Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-184345-1e0477-19983281
2026-05-20T10:45:58-05:00 - Pagina 1 de 87

Datos generales:

Período a que corresponde el informe	01	03	2026	30	04	2026
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI X		NO			
Porcentaje de ejecución	FÍSICA		PRESUPUESTAL			
	82,52%		71,01 %			

Datos del supervisor/interventor:

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ
NUMERO DE CTO DE INTERVENTORIA	No Aplica
DEPENDENCIA	Subdirección para la Infancia
CARGO	Subdirectora para la Infancia
LOCALIDAD	Nivel central
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Yudi Angelica Martínez Villanueva Ingri Carolina López Garzón Mónica Isabel Vargas Enciso Yaneth Marta Silva Manuel Alberto Torres Barreto Andrés Camilo Lanuza Enciso Hernando Capera Pardo Liliana Yineth Solano Duran Paula Patricia Wilches Hurtado Ivonne Janeth Ospina Suárez Fabian Oswaldo Aza Estupñan

Datos del contrato supervisado:

NUMERO DE CONTRATO	5097 – 2025
FECHA DE CONTRATO	20/02/2025
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	25/02/2025
CONTRATISTA	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAFAM
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	860013570-3
PROYECTO	7939 - Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.
VALOR	Para todos los efectos el valor total del presente convenio de asociación corresponde a la suma de: VEINTIOCHO MIL OCHENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE. ($28.084.291.238) discriminados de la siguiente forma: **POR PARTE DE LA SDIS** La suma de DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE. ($19.658.897.992) en aportes en dinero. **POR PARTE DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR - CAFAM** La suma de OCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-184345-1e0477-19983281
2026-05-20T10:45:58-05:00 - Pagina 2 de 87

	MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE. ($8.425.393.246) en aportes en dinero, provenientes de recursos Foniñez".
PLAZO	El plazo del convenio corresponde a nueve (9) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
FECHA ACTA DE INICIO	26/02/2025
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	31/07/2026
ADICION	De acuerdo con lo señalado en la modificación No. 2, firmada el 27 de febrero de 2026 ADICIONAR el valor de TRECE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA MILLONES SETECIENTOS VEINTICINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($13.890.725.557) contemplando aportes en dinero, discriminados de la siguiente forma: **POR PARTE DE LA SDIS:** La suma de NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTITRÉS MILLONES CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/CTE ($9.723.053.262) en aportes en dinero discriminados de la siguiente manera: MIL NOVECIENTOS DOS MILLONES DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($1.902.227.244) corresponde a *"PERSONAL CONTRATADO*", SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE ($7.536.360.000) correspondientes a "*APOYO ALIMENTARIO*", CUARENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE. ($ 49.854.967), correspondiente a "*GESTION DOCUMENTAL*" y DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS ONCE MIL CINCUENTA Y UN PESOS M/CTE ($ 234.611.051) correspondiente a *GASTOS DE PROCESOS TRANSVERSALES*. **POR PARTE DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN:** La suma de CUATRO MIL CIENTO SESENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($4.167.672.295) en aportes en dinero provenientes de FONIÑEZ discriminados de la siguiente manera: TRES MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($ 3.164.218.657) correspondiente a "*PERSONAL CONTRATADO",* CINCUENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS DIEZ MIL CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE ($59.310.043) correspondiente a "*PAPELERIA KIT PROFESIONAL DESARROLLO INFANTIL*", SETECIENTOS NUEVE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($ 709.532.544) corresponde a "*OTROS GASTOS DE LA OPERACIÓN*", DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS ONCE MIL CINCUENTA Y UN PESOS M/CTE ($234.611.051), que

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-184345-1e0477-19983281
2026-05-20T10:45:58-05:00 - Pagina 3 de 87

	corresponden al concepto GASTOS DE PROCESOS TRANSVERSALES".
PRORROGA	De acuerdo con lo señalado en la Modificación No. 1, firmada el 25 de noviembre de 2025, la **Cláusula Cuarta – Plazo** quedo definida así: "*CLÁUSULA CUARTA - PLAZO: El plazo de ejecución del convenio será hasta doce (12) meses y tres (3) días, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del convenio y la suscripción del acta de inicio."* De acuerdo con lo señalado en la modificación No. 2, firmada el 27 de febrero de 2026, la **Cláusula Cuarta- Plazo** quedo definida así: *el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA CUARTA – PLAZO, POR CINCO (5) MESES hasta el 31 de julio de 2026, por lo cual la cláusula cuarta del convenio quedará así: "CLÁUSULA CUARTA - PLAZO: El plazo de ejecución del convenio será hasta diecisiete (17) meses y tres (3) días, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del convenio y la suscripción del acta de inicio."*
SUSPENSIÓN	N/A
FUENTE DE FINANCIACIÓN	2-100-I009 VA-SGP propósito general
OBJETO: AUNAR RECURSOS TECNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS PARA LA ATENCIÓN DE PERSONAS GESTANTES, LACTANTES, NIÑAS, NIÑOS DE PRIMERA INFANCIA, IMPLEMENTANDO PROCESOS PEDAGÓGICOS INTENCIONADOS DESDE ENTORNOS FAMILIARES PROTECTORES Y ENRIQUECEDORES CON ENFOQUE DE DERECHOS Y PERSPECTIVA INTERCULTURAL, A TRAVÉS DEL SERVICIO CRECIENDO JUNTOS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL.	

Bitácora de actividades:

COMPROMISOS GENERALES DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Suscribir oportunamente el convenio y modificatorios a través de la plataforma SECOP II.	El día 27 de febrero de 2026, la Caja de Compensación Familiar Cafam suscribió a través de la plataforma transaccional SECOP II la modificación No. 2 del convenio 5097-2025, correspondiente a la PRÓRROGA, OTROSÍ MODIFICATORIO, REINVERSIÓN Y ADICIÓN del convenio.	Captura de pantalla SECOP II.
2. Cumplir con la totalidad de requisitos de perfeccionamiento y ejecución en el término señalado por la Entidad.	Se evidenció que el Asociado cumplió con el compromiso, toda vez que realizó el envío de las garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual, las cuales se encuentran aprobadas en el módulo 2 de la plataforma transaccional SECOP II, según la estipulación contractual No. 10 del Modificatorio No. 2 del convenio 5097-2025, en la cual se establece *"MODIFICAR LAS GARANTÍAS en concordancia con lo dispuesto en la CLÁUSULA SÉPTIMA del CONVENIO, El ASOCIADO, a través de su Representante Legal DEBERÁ SOLICITAR A LA ASEGURADORA LA MODIFICACIÓN DE LAS GARANTÍAS, inicialmente constituidas, de conformidad con la presente modificación y, en un*	Captura de pantalla SECOP II.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-184345-1e0477-19983281
2026-05-20T10:45:58-05:00 - Pagina 4 de 87

		término de tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción de la presente modificación".	
3.	Asistir a las reuniones que programe la SDIS, cuando se traten temas propios del servicio, y suscribir las actas de reuniones o comités que se requieran para el desarrollo del CONVENIO.	Para el presente periodo se verificó en visitas de apoyo a la supervisión realizadas en sede administrativa del Asociado, los soportes de asistencia a reuniones convocadas por la SDIS, de la siguiente manera: En el mes de marzo de 2026, se verifica un total de 39 actas, en las cuales se evidenció participación en comités rectores, mesa Comité Operativo Local de Infancia y Adolescencia - COLIA y reunión de presentación de atenciones a la ciudadanía con las Subdirecciones Locales. En el mes de abril de 2026, se verifica un total de 37 actas, en las cuales se evidenció participación en comités rectores, mesa Comité Operativo Local de Infancia y Adolescencia – COLIA, mesa de casos de presunta vulneración de derechos-PVD y reunión de presentación de atenciones a la ciudadanía con las Subdirecciones Locales. Adicionalmente, el día 30 de abril de 2026, se llevó a cabo el comité técnico de seguimiento a la ejecución del convenio 5097-2025.	Instrumento de supervisión compromisos generales del asociado Fecha de corte: 01/03/2026 al 31/03/2026 y 01/04/2026 al 30/04/2026 Acta comité técnico 30/04/2026
4.	Presentar al supervisor del CONVENIO designado por la SDIS los informes de ejecución, y los demás informes que se requieran, con los soportes respectivos documentos y toda la información correspondiente, de acuerdo con lo establecido en el ANEXO TÉCNICO la información que le sea solicitada para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones que contrae, de acuerdo con los artículos 4º y 5º de la Ley 80 de 1993.	Para el presente periodo se verificó en visitas de apoyo a la supervisión de compromisos generales, los soportes aportados que dan cuenta del cumplimiento del compromiso. Los resultados se relacionan a continuación: En el mes de marzo de 2026, el Asociado presentó Informe de gestión mensual cualitativo y cuantitativo con corte del 01 al 31 de marzo de 2025, cumpliendo con los criterios indicados en el Anexo Técnico del convenio 5097-2025 e informe financiero del mes de marzo, debidamente firmado por el contador y representante legal. En el mes de abril de 2026, el Asociado presentó informe de gestión mensual cualitativo y cuantitativo con corte del 01 al 30 de abril de 2026, cumpliendo con los criterios indicados en el Anexo Técnico del convenio 5097-2025 e informe financiero del mes de abril, debidamente firmado por el contador y representante legal.	Informes de gestión mensual cualitativo y cuantitativo e informe financiero Fecha de corte: 01/03/2026 al 31/03/2026 y 01/04/2026 al 30/04/2026
5.	Atender a las indicaciones técnicas, operacionales y financieras que haga el comité técnico o directivo del convenio.	Para el presente periodo se verificó en visitas de apoyo a la supervisión, los soportes aportados por el asociado, que dan cuenta del cumplimiento del presente compromiso. Los resultados se relacionan a continuación: Para el periodo en verificación se realizó comité técnico el día 30 de abril de 2026, para seguimiento del convenio 5097-2025, en el cual se realizó la verificación de las actividades y acciones implementadas y desarrolladas en el marco del	Acta comité técnico 30/04/2026.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-184345-1e0477-19983281
2026-05-20T10:45:58-05:00 - Pagina 5 de 87

	convenio, así como la formulación de recomendaciones orientadas al fortalecimiento del proceso y al cumplimiento de los compromisos establecidos.	
6. Dar respuesta a los requerimientos, solicitudes de información generadas por entes de control, las diferentes áreas de la SDIS y PQRS de terceros realizados, de acuerdo con los términos establecidos por la ley.	Para el presente periodo se verificó en visitas de apoyo a la supervisión, los soportes aportados que dan cuenta de la gestión realizada por la Caja de Compensación de la siguiente manera: En el mes de marzo desde la SDIS se realizaron 10 traslados por competencia dirigidos a la Caja de Compensación Familiar Cafam con los siguientes números de radicado: - S2026042530 de 03/03/2026: 33 peticiones. - S2026043972 de 03/03/2026: 7 peticiones. - S2026045002 de 05/03/2026: 14 peticiones. - S2026049524 de 12/03/2026: 9 peticiones. - S2026051689 de 13/03/2026: 28 peticiones. - S2026051764 de 13/03/2026: 2 peticiones. - S2026054998 de 17/03/2026: 7 peticiones. - S2026055699 de 20/03/2026: 10 peticiones. - S2026058234 de 24/03/2026: 17 peticiones - S2026062325 de 26/03/2026: 13 peticiones. Se realiza validación de las respuestas brindadas por la Caja de Compensación Familiar Cafam en las que se identifica que las peticiones trasladadas fueron gestionadas, se identifica que 39 peticiones sobrepasaron el tiempo de respuesta en 11 y 23 días se deja observación a mejorar. En el mes de abril de 2026, se subsanó la calificación a mejorar, generada en el mes de marzo de 2026, toda vez, que se evidenció que la Caja de Compensación Familiar Cafam dio respuesta a los requerimientos de la ciudadanía en los tiempos establecidos por la ley. En el mes de abril desde la SDIS se realizaron 15 traslados por competencia dirigidos a la Caja de Compensación Familiar Cafam con el siguiente número de radicado: - S2026063349 de 01/04/2026: 7 peticiones. - S2026068977 de 08/04/2026: 4 peticiones. - S2026069229 de 08/04/2026: 7 peticiones. S2026070408 de 13/04/2026: 3 peticiones. - S2026070426 de 10/04/2026: 9 peticiones. - S2026074589 de 16/04/2026: 9 peticiones. - S2026076497 de 17/04/2026: 11 peticiones. - S2026076589 de 17/04/2026: 5 peticiones. - S2026076689 de 20/04/2026: 10 peticiones. - S2026079507 de 21/04/2026: 2 peticiones. - S2026081002 de 23/04/2026: 3 peticiones. - S2026083195 de 27/04/2026: 6 Peticiones. - S2026084992 de 28/04/2026: 3 peticiones. - S2026085543 de 28/04/2026: 1peticiones. - S2026086821 de 30/04/2026: 5 peticiones.	Instrumento de supervisión compromisos generales del asociado Fecha de corte: 01/03/2026 al 31/03/2026 y 01/04/2026 al 30/04/2026

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-184345-1e0477-19983281
2026-05-20T10:45:58-05:00 - Pagina 6 de 87

	Se realiza validación de las respuestas brindadas por la Caja de Compensación Familiar Cafam en las que se identifica que las peticiones trasladadas fueron gestionadas en su totalidad. Se identifica que 7 peticiones sobrepasaron el tiempo de respuesta entre 2 y 10 días y se registra en el instrumento de supervisión la recomendación. Por lo anteriormente señalado, con corte al mes de abril de 2026, este compromiso se calificó satisfactorio en el instrumento de supervisión, teniendo en cuenta que las respuestas de 85 peticiones trasladadas fueron realizadas con oportunidad y únicamente 7 peticiones sobrepasaron el tiempo de respuesta.	
7. Presentar los soportes evidencias físicas y/o digitales, que den cuenta del cumplimiento de las obligaciones específicas del convenio y mantenerlos disponibles.	Para los meses de marzo y abril, se verificó en visitas de apoyo a la supervisión, los soportes físicos y/o digitales, que dan cuenta del cumplimiento de los compromisos contractuales estipulados en el clausulado del convenio.	Instrumentos de supervisión Compromisos Generales del asociado, Componentes administrativo, pedagógico, Psicosocial, Salud y Nutrición, Gestión Documental, Financiero, Talento Humano, Seguridad de la información, Ambientes adecuados y protectores y Ambiental. Fecha de corte: 01/03/2026 al 31/03/2026 y 01/04/2026 al 30/04/2026
8. Permitir el acompañamiento permanente a través de visitas de supervisión y fortalecimiento técnico de cada uno de los componentes, tanto a nivel administrativo como en la operación.	Para el presente periodo se realizó el acompañamiento en visitas de apoyo a la supervisión de la siguiente manera: En el mes de marzo se realizaron: • 53 visitas de supervisión territorial para verificación de encuentros grupales. • 6 visitas de verificación de soportes de gestión documental. • 9 visitas de supervisión para verificación de soportes de cumplimiento a los compromisos contractuales de los 11 componentes estipulados en el marco del convenio.	Instrumentos de supervisión Compromisos Generales del asociado, Componentes administrativo, pedagógico, Psicosocial, Salud y Nutrición, Gestión Documental, Financiero, Talento Humano, Seguridad de la información, Ambientes

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-184345-1e0477-19983281
2026-05-20T10:45:58-05:00 - Pagina 7 de 87

	En el mes de abril se realizaron: • 58 visitas de supervisión territorial para verificación de encuentros grupales. • 5 visitas de verificación de soportes de gestión documental. • 9 visitas de supervisión para verificación de soportes de cumplimiento a los compromisos contractuales de los 11 componentes estipulados en el marco del convenio.	adecuados y protectores y Ambiental. Fecha de corte: 01/03/2026 al 31/03/2026 y 01/04/2026 al 30/04/2026
9. Desarrollar acciones de articulación con las subdirecciones locales, con el fin de garantizar de forma oportuna y pertinente la atención a la ciudadanía.	Para el presente periodo se verificó en visitas de apoyo a la supervisión realizadas en sede administrativa del Asociado, los soportes de asistencia a reuniones convocadas por la SDIS, de la siguiente manera: En el mes de marzo de 2026, se verifica un total de 39 actas, en las cuales se evidenció participación en comités rectores, mesa Comité Operativo Local de Infancia y Adolescencia - COLIA y reunión de presentación de atenciones a la ciudadanía con las Subdirecciones Locales. En el mes de abril de 2026, se verifica un total de 37 actas, en las cuales se evidenció participación en comités rectores, mesa Comité Operativo Local de Infancia y Adolescencia – COLIA, mesa de casos de presunta vulneración de derechos-PVD y reunión de presentación de atenciones a la ciudadanía con las Subdirecciones Locales.	Instrumento de supervisión compromisos generales del asociado Fecha de corte: 01/03/2026 al 31/03/2026 y 01/04/2026 al 30/04/2026
10. Informar de manera inmediata y por escrito o por medios digitales a la supervisión del CONVENIO, sobre las visitas practicadas o solicitudes realizadas por los Entes de control.	Para el presente periodo correspondiente a marzo y abril de 2026, se verificó en visitas de apoyo a la supervisión, que no se realizaron al asociado visitas ni solicitudes por Entes de Control en el marco del convenio de asociación 5097-2025.	No Aplica
11. Implementar los procesos, procedimientos y documentos Asociados del servicio creciendo juntos y estrategias transversales de la subdirección para la infancia de la SDIS, de acuerdo con las directrices y orientaciones técnicas.	Para el presente periodo correspondiente a marzo y abril de 2026, se verificó en visitas de apoyo a la supervisión, los soportes aportados por el asociado, quien realizó la implementación de los procedimientos y documentos del servicio Creciendo Juntos y de la Entidad los cuales se encuentran en el Sistema Integrado de Gestión, dando así cumplimiento del compromiso.	Instrumentos de supervisión Compromisos Generales del asociado, Componentes administrativo, pedagógico, Psicosocial, Salud y Nutrición, Gestión Documental, Financiero, Talento Humano, Seguridad de la información, Ambientes adecuados y protectores y Ambiental. Fecha de corte:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-184345-1e0477-19983281
2026-05-20T10:45:58-05:00 - Pagina 8 de 87

		01/03/2026 al 31/03/2026 y 01/04/2026 al 30/04/2026
12. Cumplir con la Resolución No. 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial.	Para el presente periodo se verificó en visitas de apoyo a la supervisión, los soportes aportados que dan cuenta del cumplimiento del compromiso. Los resultados se relacionan a continuación: En el mes de marzo la Caja de Compensación Familiar Cafam presenta certificación con fecha 31 de marzo de 2026 donde certifica que "(...) *la Caja dio cumplimiento al compromiso durante el mes reportado a través de la socialización de esta resolución con el equipo de trabajo territorial e igualmente con las familias participantes, ejercicio que permitió garantizar la gratuidad en la prestación del servicio*". En el mes de abril la Caja de Compensación Familiar Cafam presenta certificación con fecha 30 de abril de 2026 donde certifica que "(...) *la Caja dio cumplimiento al compromiso durante el mes reportado a través de la socialización de esta resolución con el equipo de trabajo territorial e igualmente con las familias participantes, ejercicio que permitió garantizar la gratuidad en la prestación del servicio*". De igual forma, en las planeaciones a los encuentros grupales realizados en los meses de marzo y abril 2026, se evidencia que dentro de los mismos se da la información respecto a la gratuidad del servicio a las familias, lo cual se registra en los instrumentos de supervisión de cada mes.	Instrumentos de supervisión compromisos generales del asociado Fecha de corte: 01/03/2026 al 31/03/2026 y 01/04/2026 al 30/04/2026.
13. Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión del convenio.	La Caja de compensación presentó formato de confidencialidad FOR-TI-019 Versión: 0 firmado por el representante legal el 03 de marzo de 2025.	Formato de confidencialidad.
14. Presentar oportunamente las facturas, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el desembolso.	Para el presente periodo se verificó por parte de apoyo a la supervisión, los soportes aportados que dan cuenta del cumplimiento del compromiso. Los resultados se relacionan a continuación: La Caja de Compensación Familiar Cafam, presentó Certificación expedida por el revisor fiscal BDO con fecha del 19 de marzo de 2026, verificando el pago efectuado por la Caja de Compensación Familiar Cafam con corte al 28 de febrero de 2026. La Caja de Compensación Familiar Cafam, presentó Certificación expedida por el revisor fiscal BDO con fecha del 22 de abril de 2026, verificando el pago efectuado por la Caja de Compensación Familiar Cafam con corte al 30 de marzo de 2026	Certificaciones Revisor Fiscal

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-184345-1e0477-19983281
2026-05-20T10:45:58-05:00 - Pagina 9 de 87

	Los documentos se relacionan en los instrumentos de supervisión.	
15. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993.	Para el presente periodo se verificó en visitas de apoyo a la supervisión que no se presentaron acciones u omisiones que causen perjuicio a la Entidad o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993.	No aplica
16. Reparar los daños e indemnizar los perjuicios que cause a LA SECRETARÍA por el incumplimiento del convenio.	Para el presente periodo correspondiente a marzo y abril de 2026, se verificó en visitas de apoyo a la supervisión que no se generaron daños o solicitudes de indemnización, por el incumplimiento del convenio, según consta en instrumento de supervisión.	No aplica
17. Remitir todo producto comunicacional que involucra la imagen institucional o que tenga relación con el objeto del convenio en medios de comunicación (prensa, radio, televisión, entre otros), reuniones citadas por las entidades que tengan relación con el proyecto, en actividades públicas, investigaciones relacionadas con el tema de infancia y adolescencia para que sea aprobado por la SDIS.	La Caja de Compensación Familiar Cafam remitió producto comunicacional que involucra la imagen institucional con relación al objeto del convenio, a lo cual el día 4 de noviembre de 2025, desde la unidad de comunicaciones de SDIS se remitió correo electrónico en el que se informa que *"Revisadas las piezas, desde comunicaciones no se presentan observaciones. Pueden proceder con su uso en el marco del convenio vigente con la Caja de Compensación Cafam para el servicio Creciendo Juntos",* lo cual aplica para la verificación de los meses de marzo y abril de 2026	Correo electrónico.
18. Diligenciar y actualizar permanentemente la información de los participantes asignados en el sistema misional SIRBE y demás instrumentos establecidos por la SDIS.	Para el presente periodo se verificó en visitas de apoyo a la supervisión, los soportes aportados que dan cuenta del cumplimiento del compromiso. Los resultados se relacionan a continuación: En el mes de marzo de 2026, el Asociado diligenció y actualizó la información de los participantes asignados en el sistema misional SIRBE, con la siguiente información con corte a 31 de marzo de 2026: • En Atención: 10.775 participantes, de los cuales: - 899 Personas gestantes. - 1.409 niñas y niños menores de 6 meses. - 8.467 niñas y niños mayores de 7 meses. • Suspendidos: 473 participantes, de los cuales: - 77 personas gestantes. - 36 niñas y niños menores de 6 meses. - 360 niñas y niños mayores de 7 meses. • Inscritos: 600 participantes, de los cuales: - 214 personas gestantes. - 200 niñas y niños menores de 6 meses. - 186 niñas y niños mayores de 7 meses.	Instrumento de supervisión compromisos generales del asociado Fecha de corte: 01/03/2026 al 31/03/2026 y 01/04/2026 al 30/04/2026

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-184345-1e0477-19983281
2026-05-20T10:45:58-05:00 - Pagina 10 de 87

	En el mes de abril de 2026, el Asociado diligenció y actualizó la información de los participantes asignados en el sistema misional SIRBE, con la siguiente información con corte a 30 de abril de 2026: • En atención: 11.387 participantes, que corresponden a: - 1.120 personas gestantes. - 1.566 niñas y niños menores de 6 meses. - 8.701 niñas y niños mayores de 7 meses. • Suspendidos: 273 participantes, de los cuales: - 45 personas gestantes. - 25 niñas y niños menores de 6 meses. - 203 niñas y niños mayores de 7 meses. • Inscritos: 376 participantes, de los cuales: - 92 personas gestantes. - 180 niñas y niños menores de 6 meses. - 104 niñas y niños mayores de 7 meses.	
19. Se consideran imputables al Asociado todas las acciones u omisiones de su personal, sub Asociados y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra LA SECRETARIA por la cual deba responder EL ASOCIADO, aquella procederá a notificarle a la mayor brevedad para que EL ASOCIADO adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a LA SECRETARIA. Si EL ASOCIADO no logra resolver la controversia en el plazo que fije LA SECRETARÍA de, la misma podrá hacerla directamente y EL ASOCIADO asumirá todos los costos en que se incurra por tal motivo.	Para el presente periodo correspondiente a marzo y abril de 2026, se verificó en visitas de apoyo a la supervisión, que no se presentó ocurrencia de acciones u omisiones que causen perjuicio a la Entidad o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993.	No aplica.
20. Remitir documento que señale la vinculación de mujeres en los meses de julio y noviembre de 2025, para esta última antes de la terminación del plazo de ejecución, que permita corroborar el cumplimiento al decreto Distrital No. 332 del 29 de diciembre de 2020 “por medio del cual se establecen medidas afirmativas para	Para el presente periodo se verificó en visitas de apoyo a la supervisión, los soportes aportados que dan cuenta del cumplimiento del compromiso. Los resultados se relacionan a continuación: La Caja presenta oficio con fecha 30 de abril de 2026, donde *"(...) certifican que la Caja, en el marco de la ejecución del Convenio de Asociación No. 5097 de 2025 suscrito con la secretaria Distrital de Integración Social da cumplimiento a lo establecido*	Certificación con corte: 30/04/2026 Instrumento de supervisión compromisos generales del asociado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-184345-1e0477-19983281
2026-05-20T10:45:58-05:00 - Pagina 11 de 87

promover la participación de las mujeres en la contratación del Distrito Capital", modificado por el decreto 634 de 2023. PARÁGRAFO 1: No podrá propagar, difundir o usar en beneficio propio o de terceros la totalidad o parte de cualquier dato o información que pertenezca u obtenga de la Secretaría distrital de Integración social o de información que maneje con ocasión de las actividades propias del servicio. Cabe precisar, que según modificación No. 2 de fecha 27 de febrero de 2026, este compromiso se ajustó así: *"Remitir documento que señale la vinculación de mujeres de manera semestral, para esta última antes de la terminación del plazo de ejecución, que permita corroborar el cumplimiento del Decreto Distrital No. 643 de 2025, por medio del cual se expide el Decreto Único del Sector Mujeres".*	*en el Decreto 332 de 2020 "Por medio del cual se establecen medidas afirmativas para promover la participación de las mujeres en la contratación del Distrito Capital.":* correspondiente al mes de marzo de 2026: • 187 mujeres correspondiente al 94%. • 13 hombres correspondiente al 6%.	Fecha de corte: 01/04/2026 al 30/04/2026
21. Gestionar y articular acciones con organizaciones y entidades para programar iniciativas que promuevan el desarrollo infantil desde la gestación. Esto permitirá la realización de un encuentro grupal por ciclo de atención, ofrecido por las entidades y organizaciones con las que se haya establecido la articulación. PARÁGRAFO 1: De acuerdo con el artículo 29 de la Ley 1098 del 2006 consagra el derecho al desarrollo integral en la primera infancia así: "La primera infancia es la etapa del ciclo vital en la que se establecen las bases para el desarrollo cognitivo, emocional y social del ser humano. Comprende la franja poblacional que va de los cero (0) a los seis (6) años de edad. Desde la primera infancia, los niños y las niñas son sujetos titulares de los derechos reconocidos en los tratados internacionales, en la	Para el presente periodo se verificó en visitas de apoyo a la supervisión, los soportes aportados que dan cuenta del cumplimiento del compromiso. Los resultados se relacionan a continuación: Para el mes de marzo de 2026, el asociado gestionó y articuló acciones para programar iniciativas que promueven el desarrollo infantil desde la gestación, lo que permitió la articulación institucional. Se verificaron 9 actas de articulación con las diferentes organizaciones. Para el mes de abril de 2026, el asociado gestionó y articuló acciones para programar iniciativas que promueven el desarrollo infantil desde la gestación, lo que permitió la articulación institucional. Se verificaron 20 actas de articulación con las diferentes organizaciones.	Instrumentos de supervisión compromisos generales del asociado. Fecha de corte: 01/03/2026 al 31/03/2026 y 01/04/2026 al 30/04/2026.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-184345-1e0477-19983281
2026-05-20T10:45:58-05:00 - Pagina 12 de 87

Constitución Política y en este Código. Son derechos impostergables de la primera infancia, la atención en salud y nutrición, el esquema completo de vacunación, la protección contra los peligros físicos y la Educación Inicial. En el primer mes de vida deberá garantizarse el registro civil de todos los niños y las niñas." PARÁGRAFO 2: Así mismo, el Decreto 1411 del 29 de Julio de 2022, por medio del cual se brindan disposiciones respecto a la prestación del servicio de educación inicial en Colombia, señala en su artículo que: "Artículo 2.3.3.2.2.1.2. Ciclos. La educación inicial en el marco de la atención integral se organiza en dos (2) ciclos atendiendo a los ritmos de desarrollo y estilos de aprendizaje de las niñas y los niños, así, (i) el primero abarca desde el nacimiento hasta antes de cumplir los tres (3) años de edad, y (ii) el segundo ciclo comprende desde los tres (3) años de edad hasta antes de cumplir los seis (6) años de edad. El primer ciclo de la educación inicial podrá incluir atención dirigida a mujeres gestantes para fortalecer el rol de la familia en los primeros años de vida. Este ciclo no tendrá una división por grados, los grupos se organizarán de acuerdo con el proceso de desarrollo y características de las niñas y los niños (…)".		

COMPROMISOS DE LA ETAPA DE ALISTAMIENTO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Atender los requerimientos efectuados por parte de la SDIS dentro de los primeros quince (15) días hábiles de la etapa de alistamiento, de conformidad con las exigencias establecidas en el Anexo Técnico.	Para el presente periodo no aplica el compromiso contractual, dado que la etapa de alistamiento finalizó el 18 de marzo de 2025. La información correspondiente a la etapa de alistamiento fue registrada en el primer informe de supervisión.	No aplica
2. Presentar los documentos definidos en el acápite etapa de alistamiento del Anexo Técnico en las fechas establecidas por la Supervisión del Convenio.	Para el presente periodo no aplica el compromiso contractual, dado que la etapa de alistamiento finalizó el 18 de marzo de 2025. La información correspondiente a la etapa de alistamiento fue registrada en el primer informe de supervisión.	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-184345-1e0477-19983281
2026-05-20T10:45:58-05:00 - Pagina 13 de 87

3. Presentar las hojas de vida y soportes del talento humano durante los cinco (5) primeros días hábiles de la etapa de alistamiento, para la verificación del cumplimiento de perfiles, por parte del Supervisor del Convenio, conforme lo establecido en el Anexo técnico.	Para el presente periodo no aplica el compromiso contractual, dado que la etapa de alistamiento finalizó el 18 de marzo de 2025. La información correspondiente a la etapa de alistamiento fue registrada en el primer informe de supervisión.	No aplica
4. Contratar el talento humano durante la etapa de alistamiento de acuerdo con la proporción indicada en el Anexo Técnico, previo aval de las hojas de vida por parte de la SDIS.	Para el presente periodo no aplica el compromiso contractual, dado que la etapa de alistamiento finalizó el 18 de marzo de 2025. La información correspondiente a la etapa de alistamiento fue registrada en el primer informe de supervisión.	No aplica
5. Suscribir contrato o equivalente con operador que realizará la entrega de bonos canjeables durante la ejecución del convenio para los participantes en estado “en atención” en el Sistema Misional SIRBE, asegurando las condiciones estipuladas en el anexo técnico para el canje de apoyo alimentario.	Para el presente periodo no aplica el compromiso contractual, dado que la etapa de alistamiento finalizó el 18 de marzo de 2025. La información correspondiente a la etapa de alistamiento fue registrada en el primer informe de supervisión.	No aplica
6. Establecer el sistema de información o plataforma en la cual se pueda realizar el control en tiempo real de los bonos que han sido canjeados por las familias.	Para el presente periodo no aplica el compromiso contractual, dado que la etapa de alistamiento finalizó el 18 de marzo de 2025. La información correspondiente a la etapa de alistamiento fue registrada en el primer informe de supervisión.	No aplica
7. Suscribir contrato o equivalente para el suministro de elementos de papelería de acuerdo con los términos señalados en el anexo técnico.	Para el presente periodo no aplica el compromiso contractual, dado que la etapa de alistamiento finalizó el 18 de marzo de 2025. La información correspondiente a la etapa de alistamiento fue registrada en el primer informe de supervisión.	No aplica
8. Suscribir contrato o equivalente y entregar los kits pedagógicos a los profesionales de promoción del desarrollo infantil, de acuerdo con los términos señalados en el anexo técnico.	Para el presente periodo no aplica el compromiso contractual, dado que la etapa de alistamiento finalizó el 18 de marzo de 2025. La información correspondiente a la etapa de alistamiento fue registrada en el primer informe de supervisión.	No aplica

COMPROMISOS COMPONENTE PROCESO ADMINISTRATIVO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Diligenciar y cargar los instrumentos correspondientes a la “ficha SIRBE información básica y transversal, ficha SIRBE variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades por historia social” en el marco del procedimiento de recolección crítica y digitación establecido por la SDIS.	Para el presente periodo se verificó en visitas de apoyo a la supervisión realizadas en sede administrativa del asociado, los soportes aportados que dan cuenta del cumplimiento del compromiso. Los resultados se relacionan a continuación: En el mes de marzo de 2026, se realizó la verificación de 24 fichas SIRBE, arrojando un cumplimiento del 99,74% en diligenciamiento y un 99,07% en cargue de información. En el mes de abril de 2026, se realizó la verificación de 23 fichas SIRBE, arrojando un cumplimiento del	Instrumento de supervisión componente proceso administrativo Fecha de corte: 01/03/2026 al 31/03/2026 y 01/04/2026 al 30/04/2026

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-184345-1e0477-19983281
2026-05-20T10:45:58-05:00 - Pagina 14 de 87

	99,79% en diligenciamiento y un 99,29% en cargue de información.	
2. Cumplir con los lineamientos técnicos y operativos oficiales emitidos por SDIS para el registro de información misional, en los instrumentos dispuestos para ello.	Para el presente periodo se verificó en visitas de apoyo a la supervisión realizadas en sede administrativa del asociado, los soportes aportados que dan cuenta del cumplimiento del compromiso. Los resultados se relacionan a continuación: En los meses de marzo de 2026 y abril de 2026, se realizó verificación del diligenciamiento y cargue de la ficha SIRBE información básica, transversal y variables específicas, donde se evidencia que el asociado está realizando un adecuado diligenciamiento y cargue en el sistema misional SIRBE. Para el mes de marzo de 2026 el porcentaje de cumplimiento global fue de 99,41%. Para el mes de abril de 2026 el porcentaje de cumplimiento global fue de 99,82%.	Instrumento de supervisión componente proceso administrativo Fecha de corte: 01/03/2026 al 31/03/2026 y 01/04/2026 al 30/04/2026
3. Generar el cargue en el sistema misional SIRBE de las novedades que se presenten por nacimiento de Niña o niño, cambio de modalidad, errores en georreferenciación, actualización de variables de niñas o niños con restricciones médicas, y las demás que se indiquen por parte de la SDIS.	Para el presente periodo se verificó en visitas de apoyo a la supervisión realizadas en sede administrativa del asociado, los soportes aportados que dan cuenta del cumplimiento del compromiso. Los resultados se relacionan a continuación: Para el mes de marzo, se toma como referencia la información de la calidad de dato que se genera a partir de la base de datos entregada por la Dirección de Análisis y Diseño Estratégico - DADE con corte 31 de marzo de 2026. Para el cierre en novedades se toma la base extraída del Sistema Misional de Información SIRBE del 22 de abril de 2026, y se identifican las siguientes novedades: - Cambio de modalidad de Gestante a Niñas y niños de hasta 6 meses: Se cuenta con 60 registros, de los cuales se realiza el ajuste de 48 casos, quedando pendiente 12 casos por gestión de documentos con las familias, para inscripción de los niños y niñas. - Verificación de la variable sexo registrada en el SIRBE: Se cuenta con 6 casos, que son subsanados en su totalidad. Para el mes de abril se toma como referencia la información de la calidad de dato que se genera a partir de la base de datos entregada por la Dirección de Análisis y Diseño Estratégico - DADE con corte 30 de abril de 2026. Para el cierre en	Instrumento de supervisión componente proceso administrativo Fecha de corte: 01/03/2026 al 31/03/2026 y 01/04/2026 al 30/04/2026

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-184345-1e0477-19983281
2026-05-20T10:45:58-05:00 - Pagina 15 de 87

	novedades se toma la base del 10 de mayo de 2026, y se identifican las siguientes novedades: - Cambio de modalidad de: Niñas y niños de hasta 6 meses a Niñas y niños mayores de 7 meses existen 98 casos, que son gestionados en su totalidad. - Cambio de modalidad de Gestante a Niñas y niños de hasta 6 meses: Se cuenta con 68 registros, de los cuales se realiza el ajuste de 57 casos, quedando pendiente 11 casos por gestión de documentos con las familias, para inscripción de los niños y niñas. - Verificación de la variable sexo registrada en el SIRBE: Se cuenta con 1 caso, que fue subsanado.	
4. Entregar un informe mensual cualitativo y cuantitativo en medio físico o digital en el que se consolide toda la gestión durante el proceso de las acciones directas a los participantes permitiendo conocer la ejecución de los componentes del servicio. En el informe se debe relacionar la información cuantitativa de atención de personas gestantes, lactantes, las niñas y los niños, familias y cuidadores basados en los datos del sistema misional SIRBE. El documento debe ser entregado o remitido al supervisor dentro de los primeros cinco (5) días hábiles del mes siguiente ejecutado.	Para el presente periodo se verificó en visitas de apoyo a la supervisión realizadas en sede administrativa del asociado, los soportes aportados que dan cuenta del cumplimiento del compromiso. Los resultados se relacionan a continuación: En el mes de marzo de 2026 el asociado presentó informe de gestión mensual cualitativo y cuantitativo con corte del 01 al 31 de marzo de 2026, cumpliendo con los criterios indicados en el Anexo Técnico del convenio 5097-2025. En el mes de abril de 2026 el asociado presentó informe de gestión mensual cualitativo y cuantitativo con corte del 01 al 30 de abril de 2026, cumpliendo con los criterios indicados en el Anexo Técnico del convenio 5097-2025.	Instrumento de supervisión componente proceso administrativo Fecha de corte: 01/03/2026 al 31/03/2026 y 01/04/2026 al 30/04/2026
5. Establecer canales de comunicación directa con los participantes que promueva la comunicación efectiva.	Para el presente periodo se verificó en visitas de apoyo a la supervisión realizadas en sede administrativa del asociado, los soportes aportados que dan cuenta del cumplimiento del compromiso. Los resultados se relacionan a continuación: Para el mes de marzo, el asociado cuenta con un total de 125 líneas de celular para comunicación en territorio. Se cuenta con correo electrónico institucional para recepción de solicitudes por parte de los participantes: creciendo.juntos@cafam.com.co y un blog para información, medios de comunicación socializados con las familias en los encuentros grupales. En visita de apoyo a la supervisión se identifican en total 218 actas que reportan el uso de canales como whatsapp para la comunicación con las familias de temas propios del servicio como son entrega de bonos, jornadas de vacunación o temas ambientales. Las actas se relacionan en los instrumentos de supervisión y reposan en custodia del asociado.	Instrumento de supervisión componente proceso administrativo Fecha de corte: 01/03/2026 al 31/03/2026 y 01/04/2026 al 30/04/2026

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-184345-1e0477-19983281
2026-05-20T10:45:58-05:00 - Pagina 16 de 87

	Para el mes de abril, el asociado cuenta con un total de 127 líneas de celular para comunicación en territorio. Se cuenta con correo electrónico institucional para recepción de solicitudes por parte de los participantes: creciendo.juntos@cafam.com.co y un blog para información, medios de comunicación socializados con las familias en los encuentros grupales. En visita de apoyo a la supervisión se identifican en total 37 actas que reportan el uso de canales como whatsapp para la comunicación con las familias de temas propios del servicio como son entrega de bonos, jornadas de vacunación, días conmemorativos, prevención de enfermedades y actividad física. Las actas se relacionan en los instrumentos de supervisión y reposan en custodia del asociado.	
6. Entregar de manera oportuna la información solicitada por las y los subdirectores locales referente a los procesos de atención a personas gestantes, lactantes, niñas y niños de su localidad, con el fin de generar y mantener una comunicación bidireccional para la participación mesas de articulación intersectoriales.	Para el presente periodo se verificó en visitas de apoyo a la supervisión realizadas en sede administrativa del asociado, que no se realizaron solicitudes por parte de los Subdirectores Locales al asociado en el marco del convenio, por lo cual se otorga calificación no aplica.	No aplica
7. Coordinar y articular acciones conjuntas con el equipo de las subdirecciones locales para la implementación y desarrollo del servicio en el territorio.	Para el presente periodo se verificó en visitas de apoyo a la supervisión realizadas en sede administrativa del asociado, los soportes aportados que dan cuenta del cumplimiento del compromiso. Los resultados se relacionan a continuación: Para el mes de marzo se cuentan 53 actas que dan cuenta de la articulación con las Subdirecciones Locales. Para el mes de abril se cuentan 64 actas que dan cuenta de la articulación con las Subdirecciones Locales. La relación de las actas por localidad se encuentra en los instrumentos de supervisión mensual. Las actas verificadas reposan en custodia del asociado.	Instrumento de supervisión componente proceso administrativo Fecha de corte: 01/03/2026 al 31/03/2026 y 01/04/2026 al 30/04/2026
8. Realizar búsquedas activas de manera permanente con el apoyo de las Subdirecciones Locales y Subdirección para la Infancia de la SDIS, durante la ejecución del convenio, para alcanzar de manera progresiva la cobertura. Acciones que deben ser debidamente soportadas.	Para el presente periodo se verificó en visitas de apoyo a la supervisión realizadas en sede administrativa del asociado, los soportes aportados que dan cuenta del cumplimiento del compromiso. Los resultados se relacionan a continuación: Para el mes de marzo de 2026 se verifica un total de 44 actas realizadas por profesionales en el proceso de búsqueda activa y focalización de participantes.	Instrumento de supervisión componente proceso administrativo Fecha de corte: 01/03/2026 al 31/03/2026 y 01/04/2026 al

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-184345-1e0477-19983281
2026-05-20T10:45:58-05:00 - Pagina 17 de 87

	Para el mes de abril de 2026 se verifican un total de 51 actas realizadas por profesionales en el proceso de búsqueda activa y focalización de participantes. La relación de las actas por localidad se encuentra en los instrumentos de supervisión mensual. Las actas verificadas y bases de datos de contactos telefónicos reposan en custodia del asociado.	30/04/2026
9. Realizar en el primer trimestre de atención, actividades permanentes de búsqueda activa, debidamente soportadas, orientadas a alcanzar de manera progresiva la cobertura establecida, en articulación con las Subdirecciones Locales y Subdirección para la Infancia de la SDIS.	Es preciso indicar que, durante el primer trimestre del convenio, la caja de compensación realizó las búsquedas activas, lo cual está registrado en los informes de supervisión No. 1 y 2. Por lo cual, no aplica para el presente periodo.	No aplica
10. Realizar la captura de la información de la ficha SIRBE de manera oportuna, adecuada y veraz conforme al instructivo, garantizando la calidad del dato de la información, de acuerdo con las orientaciones técnicas de la SDIS.	Para el presente periodo se verificó en visitas de apoyo a la supervisión realizadas en sede administrativa del asociado, los soportes aportados que dan cuenta del cumplimiento del compromiso. Los resultados se relacionan a continuación: En los meses de marzo de 2026 y abril de 2026 se realizó verificación del diligenciamiento y cargue de la ficha SIRBE información básica, transversal y variables específicas, donde se evidencia que el asociado está realizando un adecuado diligenciamiento y cargue en el sistema misional SIRBE. Para el mes de marzo de 2026 el porcentaje de cumplimiento global fue de 99,41%. Para el mes de abril de 2026 el porcentaje de cumplimiento global fue de 99,82%.	Instrumento de supervisión componente proceso administrativo Fecha de corte: 01/03/2026 al 31/03/2026 y 01/04/2026 al 30/04/2026
11. Realizar verificación y depuración de participantes, una vez recibida la base SIRBE en estado “En atención” remitida por la SDIS, para iniciar la prestación del servicio, ya sea telefónicamente y/o visita domiciliaria si procede.	Para el presente periodo se verificó en visitas de apoyo a la supervisión realizadas en sede administrativa del asociado, los soportes aportados que dan cuenta del cumplimiento del compromiso. Los resultados se relacionan a continuación: Para los meses de marzo y abril de 2026, se evidenció que el asociado realizó las acciones propias de verificación y depuración de participantes en estado “En atención” en el sistema misional SIRBE, de acuerdo a las orientaciones referidas.	Instrumento de supervisión componente proceso administrativo Fecha de corte: 01/03/2026 al 31/03/2026 y 01/04/2026 al 30/04/2026
12. Realizar verificación y depuración de participantes, una vez recibida la base SIRBE en estado	Para el presente periodo se verificó en visitas de apoyo a la supervisión realizadas en sede	Instrumento de supervisión componente

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-184345-1e0477-19983281
2026-05-20T10:45:58-05:00 - Pagina 18 de 87

"Inscritos" remitida por la SDIS, para realizar el ingreso, ya sea telefónicamente y/o visita domiciliaria si procede.	administrativa del asociado, los soportes aportados que dan cuenta del cumplimiento del compromiso. Los resultados se relacionan a continuación: Para los meses de marzo y abril de 2026, se evidenció que el asociado realizó las acciones propias de verificación y depuración de participantes en estado "Inscrito" en el sistema misional SIRBE.	proceso administrativo Fecha de corte: 01/03/2026 al 31/03/2026 y 01/04/2026 al 30/04/2026
13. Realizar verificación y depuración de participantes desde 2023, vinculados por la Caja, una vez recibida la base SIRBE en estado "Suspendidos" remitida por la SDIS, para realizar el egreso según el procedimiento que corresponda, ya sea telefónicamente y/o visita domiciliaria si procede.	Para el presente periodo se verificó en visitas de apoyo a la supervisión realizadas en sede administrativa del asociado, los soportes aportados que dan cuenta del cumplimiento del compromiso. Los resultados se relacionan a continuación: Para los meses de marzo y abril de 2026, se evidenció que el asociado realizó las acciones propias de verificación y depuración de participantes en estado "Suspendidos" en el sistema misional SIRBE.	Instrumento de supervisión componente proceso administrativo Fecha de corte: 01/03/2026 al 31/03/2026 y 01/04/2026 al 30/04/2026

COMPROMISOS COMPONENTE PEDAGÓGICO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Disponer los soportes de acuerdo con lineamientos del SIG que den cuenta de la planeación y realización de los encuentros pedagógicos, llevados a cabo con los participantes asignados acorde al sentido de la educación inicial y a las orientaciones emitidas por la SDIS para la atención de las personas gestantes, lactantes, las niñas y los niños participantes del servicio, cuando la supervisión del convenio lo requiera.	Para el presente periodo se verificó en visitas de apoyo a la supervisión realizadas en sede administrativa del asociado, los soportes aportados que dan cuenta del cumplimiento del compromiso. Los resultados se relacionan a continuación: Para el periodo de marzo de 2026 se revisó una muestra de 359 planeaciones de encuentros en casa, de los cuales se aportaron las evidencias de cumplimiento de 359 efectivamente realizados. De igual manera, se verificaron los soportes que evidencian la ejecución de 408 encuentros pedagógicos. Para el periodo de abril de 2026 se revisó una muestra de 378 planeaciones de encuentros en casa, de los cuales se aportaron las evidencias de cumplimiento de 378 efectivamente realizados. De igual manera, se verificaron los soportes que evidencian la ejecución de 442 encuentros pedagógicos.	Instrumento de supervisión componente pedagógico. Fecha de corte 01/03/2026 al 31/03/2026 y 01/04/2026 al 30/04/2026.
2. Elaborar cronograma por profesional de desarrollo infantil que incluya lugar, fecha, hora de encuentro y actividad, garantizando la actualización permanente.	Para el presente periodo se verificó en visitas de apoyo a la supervisión realizadas en sede administrativa del asociado, los soportes aportados que dan cuenta del cumplimiento del compromiso. Los resultados se relacionan a continuación:	Instrumento de supervisión

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-184345-1e0477-19983281
2026-05-20T10:45:58-05:00 - Pagina 19 de 87

	En el mes de marzo de 2026, se verificó in situ que el asociado cumplió con el compromiso, constatándose la entrega y ejecución de 52 cronogramas, correspondientes a la totalidad de los 52 profesionales de Desarrollo Infantil, en los cuales se evidenció el cumplimiento de lo establecido respecto a lugar, fecha, hora y actividades desarrolladas. En el mes de abril de 2026, se verificó in situ que el asociado cumplió con el compromiso, constatándose la entrega y ejecución de 51 cronogramas, correspondientes a la totalidad de los 51 profesionales de Desarrollo Infantil, en los cuales se evidenció el cumplimiento de lo establecido respecto a lugar, fecha, hora y actividades desarrolladas.	componente pedagógico Fecha de corte: 01/03/2026 al 31/03/2026 y 01/04/2026 al 30/04/2026
3. Diligenciar el acuerdo de Corresponsabilidad establecido por el servicio, para los participantes en estado “En atención”.	Para el presente periodo se verificó en visitas de apoyo a la supervisión realizadas en sede administrativa del asociado, los soportes aportados que dan cuenta del cumplimiento del compromiso. Los resultados se relacionan a continuación: En el mes de marzo de 2026, se verificaron 1.456 acuerdos de corresponsabilidad diligenciados para los participantes en estado “En atención”. En el mes de abril de 2026, se verificaron 1.214 acuerdos de corresponsabilidad diligenciados para los participantes en estado “En atención”.	Instrumento de supervisión componente pedagógico Fecha de corte: 01/03/2026 al 31/03/2026 y 01/04/2026 al 30/04/2026
4. Desarrollar los procesos de Transiciones Efectivas y armónicas de acuerdo con las orientaciones emitidas por la SDIS.	Para los meses de marzo y abril de 2026, se registró calificación no aplica para este compromiso en el instrumento de verificación, puesto que no se desarrollan procesos de transiciones efectivas y armónicas.	Instrumento de supervisión componente pedagógico Fecha de corte: 01/03/2026 al 31/03/2026 y 01/04/2026 al 30/04/2026

COMPROMISOS COMPONENTE PSICOSOCIAL	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Disponer los soportes de acuerdo con lineamientos del SIG que den cuenta de la planeación y realización de los encuentros psicosociales, llevados a cabo con los participantes asignados acorde al sentido de la educación	Para el presente periodo se verificó en visitas de apoyo a la supervisión realizadas en sede administrativa del asociado, los soportes aportados que dan cuenta del cumplimiento del compromiso. Los resultados se relacionan a continuación:	Instrumento de supervisión

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-184345-1e0477-19983281
2026-05-20T10:45:58-05:00 - Pagina 20 de 87

inicial y a las orientaciones emitidas por la SDIS para la atención de las personas gestantes, lactantes las niñas y los niños participantes del servicio, cuando la supervisión del convenio lo requiera.	Para el periodo de marzo de 2026 se revisó una muestra de 359 planeaciones de encuentros en casa, de los cuales se aportaron las evidencias de cumplimiento de 356 efectivamente realizados. De igual manera, se verificaron los soportes que evidencian la ejecución de 377 encuentros grupales psicosociales. Para el periodo de abril de 2026 se revisó una muestra de 378 planeaciones de encuentros en casa, de los cuales se aportaron las evidencias de cumplimiento de 372 efectivamente realizados. De igual manera, se verificaron los soportes que evidencian la ejecución de 400 encuentros grupales psicosociales.	componente Psicosocial Fecha de corte: 01/03/2026 al 31/03/2026 y 01/04/2026 al 30/04/2026
2. Elaborar cronograma por profesional psicosocial que incluya lugar, fecha, hora de encuentro y actividad, garantizando la actualización permanente.	Para el presente periodo se verificó en visitas de apoyo a la supervisión realizadas en sede administrativa del asociado, los soportes aportados que dan cuenta del cumplimiento del compromiso Los resultados se relacionan a continuación: En marzo 2026, se verifico la existencia de 46 cronogramas, lo que representa un 100% de cumplimiento. En estos documentos, se constató que los profesionales especificaron el lugar, fecha y hora de los encuentros en casa y grupales a realizar durante el mes. En abril 2026, se verifico la existencia de 49 cronogramas, lo que representa un 100% de cumplimiento. En estos documentos, se constató que los profesionales especificaron el lugar, fecha y hora de los encuentros en casa y grupales a realizar durante el mes.	Instrumento de supervisión componente Psicosocial Fecha de corte: 01/03/2026 al 31/03/2026 y 01/04/2026 al 30/04/2026
3. Activar la Ruta Administrativa de Restablecimiento de Derechos ante las autoridades competentes, frente a cualquier situación de inobservancia, amenaza o vulneración de los derechos de persona gestantes, lactantes, las niñas y los niños del servicio creciendo juntos, conforme la Ley 1098 del 2006 y realizar el seguimiento a los casos de los participantes asignados, que hayan requerido activación de ruta especializada para la garantía de los derechos según las orientaciones emitidas por la SDIS.	Para el presente periodo se verificó en visitas de apoyo a la supervisión realizadas en sede administrativa del asociado, los soportes aportados que dan cuenta del cumplimiento del compromiso. Los resultados se relacionan a continuación: En marzo 2026, se verificaron in situ los soportes que evidencian el seguimiento a la activación de rutas en nueve (9) participantes pertenecientes a las siguientes localidades: • Bosa (5) • Ciudad Bolívar (1) • Suba (2) • Santa fe (1) Se verificó el procedimiento de cierre de activación de rutas de tres (3) participantes de las siguientes localidades: • Bosa (1) • Kennedy (1)	Instrumento de supervisión componente Psicosocial Fecha de corte: 01/03/2026 al 31/03/2026 y 01/04/2026 al 30/04/2026

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-184345-1e0477-19983281
2026-05-20T10:45:58-05:00 - Pagina 21 de 87

	• Engativá (1) Se verificó la activación de rutas de siete (7) participantes en las localidades: • Ciudad Bolívar (1) • Bosa (2) • Suba (2) • Teusaquillo (1) • Usme (1) En abril 2026, se verificaron in situ los soportes que evidencian el seguimiento a la activación de rutas en dieciséis (16) participantes pertenecientes a las siguientes localidades: • Bosa (7) • Ciudad Bolívar (2) • Suba (4) • Teusaquillo (1) • Santa fe (1) • Usme (1) Se verificó la activación de ruta de diez (10) participantes en las localidades: • Bosa (4) • Suba (4) • Usaquén (2)	
4. Socializar con familias, cuidadoras y cuidadores a través de diferentes estrategias, las rutas internas y externas para cada tipología de violencia, así como el directorio institucional.	Para el presente periodo se verificó en visitas de apoyo a la supervisión realizadas en sede administrativa del asociado, los soportes aportados que dan cuenta del cumplimiento del compromiso. Los resultados se relacionan a continuación: En marzo y abril del 2026, el Asociado reportó la socialización de rutas internas y externas (por tipología de violencia) y el directorio institucional con familias, cuidadoras y cuidadores. Esta actividad se llevó a cabo durante los encuentros grupales y de cuidado en casa. El apoyo a la supervisión constató la implementación de esta estrategia mediante la revisión de las planeaciones de los encuentros, elaboradas por los profesionales psicosociales.	Instrumento de supervisión componente Psicosocial Fecha de corte: 01/03/2026 al 31/03/2026 y 01/04/2026 al 30/04/2026
5. Delegar profesionales que asistan a los comités internos locales de seguimiento a casos establecidos por cada Subdirección Local.	Para el presente periodo se verificó en visitas de apoyo a la supervisión realizadas en sede administrativa del asociado, los soportes aportados que dan cuenta del cumplimiento del compromiso. Los resultados se relacionan a continuación: En marzo y abril del 2026, el apoyo a la supervisión constató in situ el oficio donde el asociado manifiesta que, los profesionales delegados para asistir a los comités internos locales de seguimiento son los profesionales psicosociales y en caso de que por razones de fuerza mayor no puedan asistir, se autoriza en su reemplazo a los profesionales de monitoreo.	Instrumento de supervisión componente Psicosocial Fecha de corte: 01/03/2026 al 31/03/2026 y 01/04/2026 al 30/04/2026

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-184345-1e0477-19983281
2026-05-20T10:45:58-05:00 - Pagina 22 de 87

6. Registrar información de las activaciones de ruta ante presuntas situaciones de vulneración de derechos en las herramientas que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	Para el presente periodo se verificó en visitas de apoyo a la supervisión realizadas en sede administrativa del asociado, los soportes aportados que dan cuenta del cumplimiento del compromiso. Los resultados se relacionan a continuación: En marzo 2026 el apoyo a la supervisión verificó que el asociado registró en el enlace de la Subdirección para la Infancia la información de la activación de ruta ante presuntas situaciones de vulneración de derechos de siete (7) participantes: • Suba (2) • Bosa (2) • Ciudad Bolívar (1) • Teusaquillo (1) • Usme (1) En abril 2026 el apoyo a la supervisión verificó que el asociado registró en el enlace de la Subdirección para la Infancia la información de la activación de ruta ante presuntas situaciones de vulneración de derechos de siete (7) participantes: • Suba (3) • Bosa (2) • Usaquén (2) Para una (1) activación en la localidad de Usaquén, se identificó que el registro en la herramienta se realizó fuera de los tiempos establecidos superando las 36 horas establecidas. No se presentó evidencia del cargue de información en la herramienta para tres (3) activaciones reportadas, generando calificación a Mejorar: • Bosa (2) • Suba (1)	Instrumento de supervisión componente Psicosocial Fecha de corte: 01/03/2026 al 31/03/2026 y 01/04/2026 al 30/04/2026
7. Implementar las acciones contenidas en las metodologías que defina la Secretaría Distrital de Integración Social para la prevención, promoción y atención de presuntas situaciones de violencia a las que estén expuestas las niñas, niños y adolescentes, integrando el entorno familiar y comunitario y favoreciendo el acceso al mayor número de participantes conforme a las particularidades del servicio.	Para el presente periodo se verificó en visitas de apoyo a la supervisión realizadas en sede administrativa del asociado, los soportes aportados que dan cuenta del cumplimiento del compromiso. Los resultados se relacionan a continuación: En los meses marzo y abril 2026, la Caja de Compensación Familiar Cafam implementó acciones para la prevención, promoción y atención de presuntas situaciones de violencia de acuerdo con lo dispuesto en el Manual “PROTECCIÓN INTEGRAL DEL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES EN LOS SERVICIOS SOCIALES DE ATENCIÓN A PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA”	Instrumento de supervisión componente Psicosocial Fecha de corte: 01/03/2026 al 31/03/2026 y 01/04/2026 al 30/04/2026

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-184345-1e0477-19983281
2026-05-20T10:45:58-05:00 - Pagina 23 de 87

COMPROMISOS COMPONENTE SALUD Y NUTRICIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Entregar, cuando la supervisión del convenio lo requiera, los soportes de acuerdo con lineamientos del SIG que den cuenta de la planeación y realización de los encuentros de salud y nutrición, llevados a cabo con los participantes asignados acorde al sentido de la educación inicial y a las orientaciones emitidas por la SDIS para la atención de las personas gestantes, lactantes las niñas y los niños participantes del servicio.	Para el presente periodo se verificó en visitas de apoyo a la supervisión realizadas en sede administrativa del asociado, los soportes aportados que dan cuenta del cumplimiento del compromiso. Los resultados se relacionan a continuación: La profesional de apoyo a la supervisión verificó los soportes que se encuentran en custodia del asociado, correspondientes a la planeación, registro y planillas de asistencia de cada encuentro para determinar el cumplimiento del compromiso según lo estipulado en el anexo técnico. Para el período de marzo de 2026, se verificaron los soportes que evidencian la ejecución de 298 encuentros grupales de 430 que debían realizarse, no se da cumplimiento a la totalidad de los encuentros que se debían realizar, teniendo en cuenta la cobertura del mes supervisado, por lo cual se califica a mejorar. Para el periodo de abril de 2026, se verificaron los soportes que evidencian la ejecución de 348 encuentros grupales de 454 que debían realizarse, no se da cumplimiento a la totalidad de los encuentros que se debían realizar, teniendo en cuenta la cobertura del mes supervisado, por lo cual se califica a mejorar.	Instrumento de supervisión componente salud y nutrición Fecha de corte: 01/03/2026 al 31/03/2026 y 01/04/2026 al 30/04/2026
2. Elaborar cronograma por profesional de Salud y Nutrición y auxiliar de enfermería que incluya lugar, fecha, hora de encuentro y actividad, garantizando la actualización permanente.	Para el presente periodo se verificó en visitas de apoyo a la supervisión realizadas en sede administrativa del asociado, los soportes aportados que dan cuenta del cumplimiento del compromiso, Los resultados se relacionan a continuación. En el mes de marzo de 2026 se evidenció el cumplimiento del compromiso, toda vez que, el apoyo a la supervisión constató los 16 cronogramas elaborados por las auxiliares en salud, los cuales incluían lugar, fecha y hora para cada encuentro. Así mismo, se revisaron 2 cronogramas de los profesionales en salud y nutrición, los cuales incluían lugar, fecha y hora para cada encuentro En el mes de abril de 2026 se evidenció el cumplimiento del compromiso, toda vez que, el apoyo a la supervisión constató los 19 cronogramas elaborados por las auxiliares en salud, los cuales incluían lugar, fecha y hora para cada encuentro. Así mismo, se revisaron 3 cronogramas de los profesionales en salud y nutrición, los cuales incluían lugar, fecha y hora para cada encuentro.	Instrumento de supervisión componente salud y nutrición Fecha de corte: 01/03/2026 al 31/03/2026 y 01/04/2026 al 30/04/2026

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-184345-1e0477-19983281
2026-05-20T10:45:58-05:00 - Pagina 24 de 87

3. Realizar de manera permanente el tamizaje de peso y talla de los participantes del servicio en estado “En atención”, de acuerdo con las orientaciones definidas por la SDIS.	Para el presente periodo se verificó en visitas de apoyo a la supervisión realizadas en sede administrativa del asociado, los soportes aportados que dan cuenta del cumplimiento del compromiso. Los resultados se relacionan a continuación. Durante el mes de marzo de 2026 (último mes del trimestre de tamizaje), el asociado realizó la toma de peso y talla a 4.710 participantes durante el mes, de acuerdo con el formato SIRBE presentado. Por tanto, el resultado del trimestre es de 9.666 datos antropométricos reportados, para un cumplimiento del 89.7% en este compromiso. Quedando el compromiso con calificación “a mejorar”. Durante el mes de abril de 2026, (primer mes del trimestre de tamizaje), el asociado realizó la toma de peso y talla a 6.366 participantes durante el mes, de acuerdo con el formato SIRBE presentado, para un avance del 55.9% del tamizaje para la población total en estado en atención en el servicio. Por lo anterior señalado, se subsana el “a mejorar” reportado en el mes de marzo, considerando el avance para la segunda toma del año.	
4. Entregar a la supervisión un documento soporte, donde se evidencie la verificación del cumplimiento de las tomas antropométricas de acuerdo con las orientaciones definidas por la SDIS.	Para el presente periodo se verificó en visitas de apoyo a la supervisión realizadas en sede administrativa del asociado, los soportes aportados que dan cuenta del cumplimiento del compromiso. Los resultados se relacionan a continuación. Durante el mes de marzo de 2026, (último mes del trimestre de tamizaje), el asociado realizó la toma de peso y talla a 4.710 participantes durante el mes, de acuerdo con el formato SIRBE presentado. Por tanto, el resultado del trimestre es de 9.666 datos antropométricos reportados, para un cumplimiento del 89.7% en este compromiso. Durante el mes de abril de 2026, (primer mes del trimestre de tamizaje), el asociado realizó la toma de peso y talla a 6.366 participantes durante el mes, de acuerdo con el formato SIRBE presentado, para un avance del 55.6% del tamizaje para la población total en estado en atención en el servicio.	Instrumento de supervisión componente salud y nutrición Fecha de corte: 01/03/2026 al 31/03/2026 y 01/04/2026 al 30/04/2026
5. Realizar el cargue de la toma de medidas de datos antropométricos en el sistema misional SIRBE, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS.	Para el presente periodo se verificó en visitas de apoyo a la supervisión realizadas en sede administrativa del asociado, los soportes aportados que dan cuenta del cumplimiento del compromiso. Los resultados se relacionan a continuación. En el mes de marzo de 2026, se realizó verificación por parte del apoyo a la supervisión del cargue de los datos de la toma de datos antropométricos, mediante cruce de información con bases de datos presentada del sistema misional SIRBE y en custodia del asociado, en donde se identificó que el 100% de los 4.710 participantes que recibieron	Instrumento de supervisión componente salud y nutrición Fecha de corte: 01/03/2026 al 31/03/2026 y 01/04/2026 al 30/04/2026

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-184345-1e0477-19983281
2026-05-20T10:45:58-05:00 - Pagina 25 de 87

	tamizaje, fueron cargados en el sistema misional SIRBE. En el mes de abril de 2026, se realizó verificación por parte del apoyo a la supervisión del cargue de los tamizajes, mediante cruce de información con bases de datos presentada y en custodia del asociado, en donde se identificó que el 100% de los 6.366 participantes que recibieron tamizaje, fueron cargados en el sistema misional SIRBE.	
6. Realizar la vigilancia nutricional a los participantes de acuerdo con las orientaciones de la SDIS, al procedimiento y documentos asociados establecidos en el Sistema Integrado de Gestión - SIG.	Para el presente periodo se verificó en visitas de apoyo a la supervisión realizadas en sede administrativa del asociado, los soportes aportados que dan cuenta del cumplimiento del compromiso. Los resultados se relacionan a continuación. • Activaciones de ruta por desnutrición aguda severa: Se realizó verificación del seguimiento a dos (2) participantes con ruta activa. • Activaciones de ruta por Desnutrición aguda moderada: Se realizó verificación del seguimiento a dieciséis (16) participantes con ruta activa. No se observó por parte del apoyo a la supervisión, seguimiento a cuatro (4) casos. Durante el mes de abril de 2026 se realizó la verificación por parte del apoyo a la supervisión de los siguientes seguimientos: • Activaciones de ruta por desnutrición aguda severa: Se realizó verificación del seguimiento a un (1) participante con ruta activa. No se observó por parte del apoyo a la supervisión, seguimiento a tres (3) casos. • Activaciones de ruta por Desnutrición aguda moderada: Se realizó verificación del seguimiento a dieciséis (16) participantes con ruta activa y se evidenció la activación de nueve (9) casos nuevos. No se observó por parte del apoyo a la supervisión, seguimiento a veintidós (22) casos. • Activaciones de ruta por exceso de peso: Se evidenció el seguimiento de quince (15) casos activos y se validó la activación de seis (6) nuevos casos. No se observó por parte del apoyo a la supervisión, seguimiento a diecisiete (17) participantes con ruta activa. Teniendo en cuenta los hallazgos anteriormente descritos se deja el compromiso con calificación “a mejorar”.	Formatos de activación de ruta correspondientes a los meses de marzo y abril de 2026. Instrumento de supervisión componente salud y nutrición Fecha de corte: 01/03/2026 al 31/03/2026 y 01/04/2026 al 30/04/2026
7. Entregar un informe detallado de los bonos generados vs. efectivamente canjeados.	Para el presente periodo se verificó en visitas de apoyo a la supervisión realizadas en sede administrativa del asociado, los soportes aportados que dan cuenta del cumplimiento del compromiso.	Bases de datos de los bonos redimidos

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-184345-1e0477-19983281
2026-05-20T10:45:58-05:00 - Pagina 26 de 87

	Los resultados se relacionan a continuación. En el mes de marzo de 2026, se evidenció el desarrollo de este compromiso con la generación y entrega de apoyos alimentarios (tipo bono canjeables por alimentos), el asociado generó el 100% de bonos requeridos (10.912), los cuales fueron dispuestos para ser reclamados por las familias. Para este periodo se presentó un porcentaje de redención por parte de las familias del 93.3% con 10.190 bonos canjeados. En el mes de abril de 2026, se evidenció el desarrollo de este compromiso con la generación y entrega de apoyos alimentarios (tipo bono canjeables por alimentos), el asociado generó el 100% de bonos requeridos (11.593), los cuales fueron dispuestos para ser reclamados por las familias. Para este periodo se presentó un porcentaje de redención por parte de las familias del 96% con 11.171 bonos canjeados. El proceso de verificación se adelantó por parte del apoyo a la supervisión, a través del seguimiento de las bases de información de los bonos autorizados para los meses de marzo y abril, las bases de datos de los bonos redimidos y los datos otorgados por el asociado en el marco del informe cualitativo-cuantitativo que se indica en el numeral 4 de los compromisos generales del asociado.	correspondiente al mes de marzo y abril de 2026. Informe cualitativo cuantitativo de marzo y abril de 2026. Instrumento de supervisión componente salud y nutrición Fecha de corte: 01/03/2026 al 31/03/2026 y 01/04/2026 al 30/04/2026
8. Garantizar que el titular del bono corresponda al acudiente del participante en estado “en atención”, el cual debe estar registrado en el sistema misional SIRBE.	Para el presente periodo se verificó en visitas de apoyo a la supervisión realizadas en sede administrativa del asociado, los soportes aportados que dan cuenta del cumplimiento del compromiso. Los resultados se relacionan a continuación. La verificación del cumplimiento del titular de los bonos, para los meses de marzo y abril de 2026, se realizó mediante seguimiento de las bases de datos, en el ejercicio previo de análisis de información para establecer las personas autorizadas a quienes se les otorgará el bono, posterior a ello se realiza la generación de nómina de los participantes en estado en atención en el sistema misional SIRBE, proceso que se desarrolla desde la Subdirección para la infancia de la Secretaría Distrital de Integración Social.	Bases de información de los bonos correspondientes a los meses de marzo y abril de 2026. Instrumento de supervisión componente salud y nutrición Fecha de corte: 01/03/2026 al 31/03/2026 y 01/04/2026 al 30/04/2026
9. Enviar a la SDIS de manera mensual la programación del canje de bonos por localidad. La SDIS realizara la aprobación del cronograma de entregas.	Para el presente periodo se verificó en visitas de apoyo a la supervisión realizadas en sede administrativa del asociado, los soportes aportados que dan cuenta del cumplimiento del compromiso. Los resultados se relacionan a continuación.	Correos electrónicos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-184345-1e0477-19983281
2026-05-20T10:45:58-05:00 - Pagina 27 de 87

	Durante el mes de marzo se realizó la entrega de apoyos alimentarios (bonos canjeables por alimentos). Esta entrega mensual se realizó entre el 27 y el 31 de marzo considerando que la caja se encontraba en proceso de negociación de la relación comercial con Almacenes Éxito S.A., conforme a las especificaciones técnicas establecidas. En el mes de abril de 2026 se generó la entrega de apoyos alimentarios (tipo bono canjeable por alimentos), encontrando que el asociado hizo el envío de la programación para generar el proceso de nómina y redención, así las cosas, la programación fue enviada el 10 de abril de 2026, mediante correo electrónico.	Instrumento de supervisión componente salud y nutrición Fecha de corte: 01/03/2026 al 31/03/2026 y 01/04/2026 al 30/04/2026
10. Garantizar las condiciones estipuladas en el anexo técnico para el canje de apoyo alimentario.	Para el presente periodo se verificó en visitas de apoyo a la supervisión realizadas en sede administrativa del asociado, los soportes aportados que dan cuenta del cumplimiento del compromiso. Los resultados se relacionan a continuación. Para el mes de marzo de 2026, se verificó que el asociado hizo la entrega de los apoyos alimentarios (tipo bono canjeable por alimentos) y garantizó el respectivo canje, lo cual evidencia el cumplimiento de lo estipulado en el anexo técnico. Para el mes de abril de 2026, se verificó que el asociado hizo la entrega de los apoyos alimentarios (tipo bono canjeable por alimentos) y garantizó el respectivo canje, lo cual evidencia el cumplimiento de lo estipulado en el anexo técnico.	Instrumento de supervisión componente salud y nutrición Fecha de corte: 01/03/2026 al 31/03/2026 y 01/04/2026 al 30/04/2026

COMPROMISOS GESTIÓN DOCUMENTAL DEL ASOCIADO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Guardar y custodiar con absoluta reserva la información evitando la exhibición de expedientes de las niñas, niños y personas Gestantes a personas no autorizadas impidiendo acceso durante la ejecución del convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la	Para el presente periodo se verificó en visita de apoyo a la supervisión realizada en sede administrativa del asociado, los soportes aportados que dan cuenta del cumplimiento del compromiso. Los resultados se relacionan a continuación: El asociado realiza la administración y manejo documental de las historias sociales en el marco del Convenio No. 5097 de 2025. Es preciso indicar que el asociado guarda y custodia la información evitando la exhibición de expedientes de las niñas, niños y personas Gestantes a personas no autorizadas impidiendo acceso durante la ejecución del convenio, así mismo, se indica que no se ha reportado a la SDIS daño generado, pérdida parcial o total de la documentación por parte de la Caja de Compensación Familiar Cafam.	Instrumento de supervisión gestión documental y seguridad de la información Fecha de corte: 01/03/2026 al 31/03/2026 y 01/04/2026 al 30/04/2026

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-184345-1e0477-19983281
2026-05-20T10:45:58-05:00 - Pagina 28 de 87

normatividad legal vigente aplicable a la materia.		
2. Disponer durante la ejecución del convenio todos los archivos en soporte físico (cuando sean requeridos por la SDIS) y digital que se hayan producido o recibido con ocasión de la ejecución del Convenio de acuerdo con la resolución 083 de 2021 que corresponde a la normatividad vigente de la seguridad de la información.	Para el presente periodo se verificó en visita de apoyo a la supervisión realizadas en sede administrativa del asociado, los soportes aportados que dan cuenta del cumplimiento del compromiso. Los resultados se relacionan a continuación: El asociado dispone de los archivos en soporte físico y digital que se han producido o recibido con ocasión de la ejecución del convenio. En la verificación de soportes del mes de marzo de 2026 se requirieron y consultaron 1.584 historias sociales, por parte del equipo de apoyo a la supervisión los cuales fueron suministrados, en las instalaciones del asociado (Carrera. 69 # 98ª - 11/45), dando cuenta del cumplimiento del compromiso. En la verificación de soportes del mes de abril de 2026 se requirieron y consultaron 1.258 historias sociales, por parte del equipo de apoyo a la supervisión los cuales fueron, en las instalaciones del asociado (Carrera. 69 # 98ª - 11/45), dando cuenta del cumplimiento del compromiso.	Instrumento de supervisión gestión documental y seguridad de la información Fecha de corte: 01/03/2026 al 31/03/2026 y 01/04/2026 al 30/04/2026
3. Asumir la custodia y administración de los expedientes del servicio como son las historias sociales de los participantes y los expediente de encuentros grupales para el servicio social producidos durante la ejecución de los mismos, en instalaciones propias, con la capacidad de albergar el volumen documental que se produzca durante la ejecución del convenio, garantizando la seguridad de la información, su conservación y consulta (Ley 594/2000 TÍTULO IV ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVOS ARTÍCULO 13 Instalaciones para los archivos).	Para el presente periodo se verificó en visita de apoyo a la supervisión realizadas en sede administrativa del asociado, los soportes aportados que dan cuenta del cumplimiento del compromiso. Los resultados se relacionan a continuación: En verificación de los meses de marzo y abril de 2026, se constató que el espacio asignado por el asociado para la custodia y administración de los expedientes del servicio, se ubicó en la Cra. 69 # 98ª-11/45. Por lo tanto, cumple con los requisitos para el almacenamiento de historias sociales, en concordancia con la Ley 594/2000, dando cumplimiento al compromiso.	Instrumento de supervisión gestión documental y seguridad de la información Fecha de corte: 01/03/2026 al 31/03/2026 y 01/04/2026 al 30/04/2026
4. Entregar las historias sociales y demás soportes de atención de las y los participantes en los términos que disponga la supervisión del convenio conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas de las SDIS, una vez finalizado el mismo. PARÁGRAFO PRIMERO: La documentación generada durante la ejecución del convenio puede ser entregada parcialmente a la entidad durante el plazo de	Para el presente periodo no se realizó la entrega de la información que fue generada en el marco del convenio dado que la misma se remitirá una vez finalice el mismo. Por lo cual, no aplica para el presente periodo.	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-184345-1e0477-19983281
2026-05-20T10:45:58-05:00 - Pagina 29 de 87

ejecución, únicamente si cumple con todos los lineamientos definidos por el SIG para la administración documental y la normatividad legal vigente aplicable a la materia. PARÁGRAFO SEGUNDO: En caso de que el convenio tenga terminación anticipada, cesión o suspensión, el acta de aprobación deberá ser remitida a la supervisión a más tardar quince (15) días después de notificar a la entidad la solicitud.		
5. Organizar los documentos de acuerdo con lo estipulado en la Ley 594 de 2000 y el Decreto 1080 de 2015 en los artículos 2.8.2.2.4 y 2.8.2.5.3 particularmente con los procedimientos diseñados por la Entidad en el marco del Sistema Interno de Gestión Documental, correspondencia y archivo.	Para el presente periodo se verificó en visita de apoyo a la supervisión realizadas en sede administrativa del asociado, los soportes aportados que dan cuenta del cumplimiento del compromiso. Los resultados se relacionan a continuación: El asociado dispone de los archivos en soporte físico y digital que se han producido o recibido con ocasión de la ejecución del convenio. En la verificación de soportes del mes de marzo de 2026 se requirieron y consultaron 1.584 historias sociales, por parte del equipo de apoyo a la supervisión los cuales fueron suministrados, en las instalaciones del asociado (Carrera. 69 # 98ª - 11/45), dando cuenta del cumplimiento del compromiso. En la verificación de soportes del mes de abril de 2026 se requirieron y consultaron 1.258 historias sociales, por parte del equipo de apoyo a la supervisión los cuales fueron suministrados, en las instalaciones del asociado (Carrera. 69 # 98ª - 11/45), dando cuenta del cumplimiento del compromiso.	Instrumento de supervisión gestión documental y seguridad de la información Fecha de corte: 01/03/2026 al 31/03/2026 y 01/04/2026 al 30/04/2026
6. Remitir a la supervisión del convenio todas las actas de aprobación de entrega de la documentación generada durante la ejecución del convenio a más tardar treinta (30) días calendario después de finalizada la ejecución de este y antes de la firma del acta de liquidación. Dicha documentación sólo será recibida si cumple con todos los lineamientos definidos por el SIG para la administración documental y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	Para el presente periodo no se realizó la entrega de la información que fue generada en el marco del convenio dado que la misma se remitirá una vez finalice el mismo. Por lo cual, no aplica para el presente periodo.	No aplica
7. Aplicar los lineamientos (Procesos, procedimientos, protocolos, manuales, instructivos, formatos, entre otros)	Para el presente periodo se verificó en visita de apoyo a la supervisión realizadas en sede administrativa del asociado, los soportes portados que dan cuenta del cumplimiento del compromiso.	Instrumento de supervisión gestión documental y

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-184345-1e0477-19983281
2026-05-20T10:45:58-05:00 - Pagina 30 de 87

vigentes del manual del Sistema Integrado de Gestión de la SDIS, relacionados con las actividades a desarrollar durante la vinculación, permanencia y egreso, como aquellos aprobados por el Comité Técnico del convenio. PARÁGRAFO TERCERO: Para garantizar la calidad del dato, los profesionales responsables de los procesos registraran legiblemente los datos de los participantes exigidos por los formatos tales como números de cédula, tarjetas de identificación, nombres y firmas de los responsables del diligenciamiento, fechas de diligenciamiento, entre otros. PARÁGRAFO CUARTO: Conformar un solo expediente por modalidad de servicio por participante, en coherencia con la Tabla de Retención Documental, en concordancia con lo establecido en el artículo 36 de la ley 1437 de 2011.	Los resultados se relacionan a continuación: El asociado aplica los lineamientos vigentes del manual del Sistema Integrado de Gestión de la SDIS, relacionados con las actividades a desarrollar durante la vinculación, permanencia y egreso.	seguridad de la información Fecha de corte: 01/03/2026 al 31/03/2026 y 01/04/2026 al 30/04/2026

COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS DEL ASOCIADO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Entregar informe financiero mensual a la SDIS en un término no mayor a cinco (05) días hábiles, posteriores a la realización de la verificación financiera discriminando por rubro la ejecución de los recursos. El informe debe estar firmado por el representante legal y el contador del ASOCIADO.	Para el presente periodo se verificó por parte del apoyo a la supervisión los soportes aportados por el asociado Cafam que dan cuenta de cumplimiento del compromiso establecido en el convenio. Los resultados se relacionan a continuación: Para el mes de marzo de 2026 se constató que el asociado realizó la entrega del respectivo informe financiero del mes, en los términos establecidos en el convenio. Dicho informe está acorde a la estructura de costos del convenio. En este se pudo identificar claramente la ejecución de los aportes en dinero de cada una de las partes, así: La ejecución del convenio en marzo de 2026 es por valor total de $ **2.281.020.888**, ejecutándose recursos en dinero por parte de la SDIS por valor de $ **1.545.746.220** y de los recursos de dinero aportados por la Caja de Compensación Familiar Cafam por valor de $ **735.274.668.** Para el mes de abril de 2026 se constató que el asociado realizó la entrega del informe financiero del mes, en los términos establecidos en el convenio.	Instrumento de supervisión de aspectos financieros Fecha de corte: 01/03/2026 al 31/03/2026 y 01/04/2026 al 30/04/2026

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-184345-1e0477-19983281
2026-05-20T10:45:58-05:00 - Pagina 31 de 87

	Dicho informe está acorde a la estructura de costos del convenio. Se pudo identificar claramente la ejecución de los aportes en dinero de cada una de las partes, así: La ejecución del convenio en abril de 2026 es por valor total de **$ 2.412.821.744,** ejecutándose recursos en dinero por parte de la SDIS por valor de **$ 1.671.883.996** y de los recursos de dinero aportados por la Caja de Compensación Familiar Cafam por valor de **$ 740.937.748.** Los informes presentados, están respaldados con sus correspondientes soportes, los cuales constan de: • Facturas para los costos variables a la gestión documental. • Informe diagnóstico para costo variable asociado a los bonos nutricionales. • Cuenta de cobro emitida por grupo Éxito para costo variable asociado a bonos nutricionales. • Desprendibles de pago del personal asociado al costo fijo.	
2. Registrar la actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	Para el presente periodo se verifico por parte del apoyo a la supervisión los soportes aportados por el asociado Cafam que dan cuenta del cumplimiento del compromiso establecido en el convenio. Los resultados se relacionan a continuación: Para el mes de marzo y abril de 2026 se constató la entrega de soportes, correspondientes al registro de información financiera de acuerdo con la normatividad financiera aceptada por Colombia NCIF, las cuales se basan en la normatividad financiera internacional NIIF.	Certificación firmada por el Contador NELSON MAURICIO BARRIOS MANCIPE con T.P 17640-T. De fecha 08/04/2026 y 07/05/2026
3. Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del servicio, durante el término de ejecución del convenio.	Para el presente periodo se verificó por parte del apoyo a la supervisión los soportes aportados por el asociado Cafam que dan cuenta del cumplimiento del compromiso establecido en el convenio. Los resultados se relacionan a continuación: En el mes de marzo de 2026 se constató que la Caja de Compensación Familiar Cafam realizó la entrega del soporte mensual a través de certificación firmada por la gerente del servicio Creciendo juntos Luz Neidy Jiménez por parte de la caja de compensación familiar CAFAM. Adicional los soportes entregados dentro del informe financiero son parte de verificación de este compromiso.	Instrumentos de supervisión aspectos financieros Fecha de corte: 01/03/2026 al 31/03/2026 y 01/04/2026 al 30/04/2026

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-184345-1e0477-19983281
2026-05-20T10:45:58-05:00 - Pagina 32 de 87

	- Desprendibles de pago de nómina vinculada al convenio 5097-2025 - Cuenta de cobro emitida por el grupo éxito para el mes de marzo. - Facturas para el concepto de gasto denominado gestión documental para el mes de marzo. - Certificación del concepto de gasto denominado gastos procesos transversales para el mes de marzo con su respectivo soporte de SAP. - Certificación de gastos operativos por parte de CAFAM para el mes de marzo. En el mes de abril de 2026 se constató que la Caja de Compensación Familiar Cafam realizó la entrega del soporte mensual a través de certificación firmada por la gerente del servicio Creciendo juntos Luz Neidy Jiménez de la caja de compensación familiar CAFAM. Adicionalmente los soportes entregados dentro del informe financiero son parte de verificación de este compromiso. - Desprendibles de pago de nómina vinculada al convenio 5097-2025 - Certificación del concepto de gasto denominado gastos procesos transversales para el mes de abril de 2026 con su respectivo soporte de SAP. - Certificación de gastos operativos por parte de CAFAM para el mes de abril de 2026.	
4. Pagar dentro de los términos establecidos por la ley el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar, además de cumplir con el pago de sus obligaciones al sistema de salud, riesgos laborales, pensión y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Modalidad Nacional de Aprendizaje de los trabajadores que laboran en la ejecución del convenio, cuando a ello haya lugar, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. Los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud y pensión deberán ser liquidados de acuerdo con los artículos 3, 4 y 5 de la Ley 797 de	Para el presente periodo se verificó por parte del apoyo a la supervisión, los soportes aportados por el asociado CAFAM que dan cuenta del cumplimiento del compromiso establecido en el convenio. Se verificaron los desprendibles de nómina y listado de Excel con relación de nómina, en los cuales se comprueba el pago al talento humano en los términos indicados en el convenio. Adicionalmente, en el mes de marzo de 2026 se constató el pago de aportes parafiscales a través de certificación de fecha 19 de marzo de 2026, emitida por el revisor fiscal JOHN JAIRO LACHE CHACON T.P. 45041 – T, con corte de verificación el 28 de febrero de 2026 En el mes de abril de 2026 se constató el pago de aportes parafiscales a través de certificación de fecha 22 de abril de 2026, emitida por el revisor fiscal JOHN JAIRO LACHE CHACON T.P. 45041 – T, con corte de verificación al 31 de marzo de 2026.	Certificación emitida por el revisor fiscal JOHN JAIRO LACHE CHACON T.P. 45041 – T con fecha 19/03/2026 y 22/04/2026

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-184345-1e0477-19983281
2026-05-20T10:45:58-05:00 - Pagina 33 de 87

2003, el Decreto 510 de 2003 y la Circular Conjunta No 001 de 2004 del Ministerio de Protección Social y el Ministerio de Hacienda.		
5. Suministrar los soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con los aportes establecidos en el convenio.	Para el presente periodo se verificó por parte del apoyo a la supervisión los soportes aportados por el asociado CAFAM que dan cuenta del cumplimiento del compromiso establecido en el convenio. Los resultados se relacionan a continuación: Para el mes de marzo de 2026 se constataron los soportes mensuales que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, acorde a la estructura de costos del convenio Cada informe está respaldado con sus respectivos soportes, los cuales constan de: • Facturas para los costos variables a la gestión documental. • Informe diagnóstico para costo variable asociado a los bonos nutricionales. • Desprendibles de pago del personal asociado al costo fijo. Para el mes de abril de 2026 se constataron los soportes mensuales que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, acorde a la estructura de costos del convenio Cada informe está respaldado con sus respectivos soportes, los cuales constan de: • Facturas para los costos variables a la gestión documental. • Informe diagnóstico para costo variable asociado a los bonos nutricionales. • Desprendibles de pago del personal asociado al costo fijo.	Facturas para los costos variables a la gestión documental. Informe diagnóstico para costo variable asociado a los bonos nutricionales. Desprendibles de pago del personal asociado al costo fijo. (marzo y abril de 2026)
6. Destinar una cuenta bancaria para el manejo de los recursos SDIS en el marco del convenio.	Para el presente periodo se verificó por parte del apoyo a la supervisión los soportes aportados por el asociado CAFAM que dan cuenta del cumplimiento del compromiso establecido en el convenio. Los resultados se relacionan a continuación: Para los meses de marzo y abril de 2026 se constató que la Caja de Compensación Familiar Cafam entregó en oportunidad, a través de certificado bancario emitido por la Entidad DAVIVIENDA la destinación específica de una cuenta de ahorros exclusiva para la transferencia	Instrumento de supervisión aspectos financieros Fecha de corte: 01/03/2026 al 31/03/2026 y 01/04/2026 al 30/04/2026

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-184345-1e0477-19983281
2026-05-20T10:45:58-05:00 - Pagina 34 de 87

	de los recursos que aporta la SDIS, para el convenio 5097-2025. Dicha certificación permite identificar nombre del tomador, NIT y número 485100006454 de cuenta de ahorros, para el desarrollo del convenio.	
7. Presentar antes de cada desembolso, ante el/la supervisor/a del convenio, la certificación expedida por el representante legal o el revisor fiscal, cuando aplique, el cumplimiento de las obligaciones del Sistema General de Seguridad Social Integral y parafiscales (cuando a ello haya lugar) con una fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario, con respecto a la fecha de presentación de las facturas/soportes de los correspondientes pagos, que acredite el cumplimiento de tales obligaciones.	Para el presente periodo se verificó por parte del apoyo a la supervisión los soportes aportados por el asociado CAFAM que dan cuenta del cumplimiento del compromiso establecido en el convenio. Los resultados se relacionan a continuación: Para el séptimo desembolso la Caja de Compensación Familiar Cafam entregó los siguientes soportes que dan cuenta del cumplimiento del compromiso contractual: • Certificación pago SGSS y aportes parafiscales expedida el 19/03/2026 garantizando el pago total de **$13.396.143.800.** La Certificación mensual emitida es firmada por el revisor fiscal JOHN JAIRO LACHE CHACON T.P. 45041 – T. • Certificación pago SGSS y aportes parafiscales expedida el 22/04/2026 garantizando el pago total de **$13.197.660.700.** La Certificación mensual emitida es firmada por el revisor fiscal JOHN JAIRO LACHE CHACON T.P. 45041 – T.	Certificación pago SGSS y parafiscales expedida el 19/03/2026 Certificación pago SGSS y parafiscales expedida el 22/04/2026.
8. Reintegrar los rendimientos financieros de la cuenta bancaria donde se administran los recursos aportados por la SDIS, previo aval del Supervisor.	Para el presente periodo se verificó por parte del apoyo a la supervisión los soportes aportados por el asociado CAFAM que dan cuenta del cumplimiento del compromiso establecido en el convenio. Los resultados se relacionan a continuación: La Caja de Compensación Familiar CAFAM, entrega soporte de consignación No. 1631996205 por concepto de rendimientos financieros del mes de febrero por un valor de DIECISÉIS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS PESOS MCTE ($16.280.562) con fecha de consignación 16/03/2026. La Caja de Compensación Familiar CAFAM, entrega soporte de consignación No. 1659349437 por concepto de rendimientos financieros del mes de marzo por un valor de DIECISÉIS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL NOVECIENTOS VEINTINUEVE PESOS MCTE ($16.880.929) con fecha de consignación 15/04/2026	Comprobantes de pago PSE rendimientos financieros para el mes de febrero. Extractos bancarios con corte a febrero. Comprobantes de pago PSE rendimientos financieros para el mes de marzo. Extractos bancarios con corte a marzo.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-184345-1e0477-19983281
2026-05-20T10:45:58-05:00 - Pagina 35 de 87

<table>
<tr><th>COMPROMISOS DE TALENTO HUMANO DEL ASOCIADO</th><th>ACTIVIDAD</th><th>SOPORTE</th></tr>
<tr>
<td>1. Garantizar la contratación del talento humano para llevar a cabo la oferta del servicio y la atención de los participantes.</td>
<td>
Para el presente periodo se verificó por parte del apoyo a la supervisión, los soportes aportados por la Caja de Compensación Familiar Cafam que dan cuenta del cumplimiento del compromiso.

Los resultados se relacionan a continuación:

Para el mes de marzo de 2026, se constató que Cafam entregó el respectivo soporte de contratación del talento humano para la prestación del servicio de lo cual se logra obtener los siguientes datos:

<table>
<tr><th>Perfil</th><th>Cantidad</th></tr>
<tr><td>Auxiliar Administrativa</td><td>21</td></tr>
<tr><td>Aux. gestión documental</td><td>28</td></tr>
<tr><td>Coordinador de proyecto</td><td>3</td></tr>
<tr><td>Gerente de proyecto</td><td>1</td></tr>
<tr><td>Oficinista</td><td>1</td></tr>
<tr><td>Prof. Apoyo alimentario</td><td>1</td></tr>
<tr><td>Profesional monitoreo</td><td>23</td></tr>
<tr><td>Profesional estadístico</td><td>1</td></tr>
<tr><td>Profesional financiero</td><td>1</td></tr>
<tr><td>Profesional georreferenciación</td><td>1</td></tr>
<tr><td>Profesional en promoción desarrollo infantil</td><td>49</td></tr>
<tr><td>Auxiliar de enfermería</td><td>19</td></tr>
<tr><td>Profesional psicosocial</td><td>51</td></tr>
<tr><td>Profesional de salud y nutrición</td><td>2</td></tr>
<tr><td>Total:</td><td>202</td></tr>
</table>

Para el mes de abril de 2026, se constató que Cafam entregó el respectivo soporte que garantiza el avance en la contratación del talento humano, de lo cual se logra obtener los siguientes datos:

<table>
<tr><th>Perfil</th><th>Cantidad</th></tr>
<tr><td>Auxiliar Administrativa</td><td>22</td></tr>
<tr><td>Aux. gestión documental</td><td>29</td></tr>
<tr><td>Coordinador de proyecto</td><td>3</td></tr>
<tr><td>Gerente de proyecto</td><td>1</td></tr>
<tr><td>Oficinista</td><td>1</td></tr>
<tr><td>Prof. Apoyo alimentario</td><td>1</td></tr>
<tr><td>Profesional monitoreo</td><td>23</td></tr>
<tr><td>Profesional estadístico</td><td>1</td></tr>
<tr><td>Profesional financiero</td><td>1</td></tr>
<tr><td>Profesional georreferenciación</td><td>1</td></tr>
<tr><td>Profesional en promoción desarrollo infantil</td><td>52</td></tr>
</table>
</td>
<td>Instrumento de supervisión talento humano

Fecha de corte: 01/03/2026 al 31/03/2026
y
01/04/2026 al 30/04/2026</td>
</tr>
</table>

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-184345-1e0477-19983281
2026-05-20T10:45:58-05:00 - Pagina 36 de 87

	<table><tr><td>Auxiliar de enfermería</td><td>21</td></tr><tr><td>Profesional psicosocial</td><td>52</td></tr><tr><td>Profesional de salud y nutrición</td><td>3</td></tr><tr><td>Total:</td><td>211</td></tr></table> Se registró calificación a mejorar, teniendo en cuenta que se encuentra un (1) perfil sin contratar, de la siguiente manera: auxiliar gestión documental	
2. Socializar con el personal contratado para la atención del servicio creciendo juntos, los documentos que forman parte integral del convenio de asociación	Para el presente periodo se verificó por parte del apoyo a la supervisión, los soportes aportados por la Caja de Compensación Familiar Cafam que dan cuenta del cumplimiento del compromiso. Los resultados se relacionan a continuación: Para el mes de marzo de 2026, el asociado presentó 12 soportes de la socialización de los documentos que forman parte del convenio dirigido al personal vinculado durante el mes. Para el mes de abril de 2026, el asociado presentó 21 soportes de la socialización de los documentos que forman parte del convenio dirigido al personal vinculado por primera vez durante el mes.	Instrumento de supervisión talento humano Fecha de corte: 01/03/2026 al 31/03/2026 y 01/04/2026 al 30/04/2026
3. Presentar la relación del personal contratado con nombre completo, tipo de documento, número de documento, cargo, fecha de inicio, fecha de terminación, valor del contrato y los demás que se requieran por parte de la SDIS e informar al supervisor del convenio las novedades de nómina.	Para el presente periodo se verificó por parte del apoyo a la supervisión, los soportes aportados por la Caja de Compensación Familiar Cafam que dan cuenta del cumplimiento del compromiso. Los resultados se relacionan a continuación: Para los meses marzo y abril de 2026 presentaron la relación del personal contratado que incluye el nombre completo del personal contratado, tipo de documento, número de documento, cargo, fecha de inicio, fecha de terminación y valor del contrato.	Instrumento de supervisión talento humano Fecha de corte: 01/03/2026 al 31/03/2026 y 01/04/2026 al 30/04/2026
4. Garantizar el perfil del talento humano requerido para la operación del servicio según lo establecido en el anexo técnico, durante la ejecución del convenio.	Para el presente periodo se verificó por parte del apoyo a la supervisión, los soportes aportados por la Caja de Compensación Familiar Cafam que dan cuenta del cumplimiento del compromiso. Los resultados se relacionan a continuación: Para el mes de marzo de 2026 el asociado presento a la SDIS solicitud de aval para la contratación del talento humano. De acuerdo con la verificación de la idoneidad en los perfiles a contratar y según verificación del cumplimiento del perfil estipulado en el anexo técnico, la SDIS procedió a remitir respuesta con aval a las solicitudes realizadas, a través de los siguientes radicados: <table><tr><th>N° AVAL</th><th>FECHA AVAL SDIS</th></tr><tr><td>S2026060838</td><td>25/03/2026</td></tr></table>	Instrumento de supervisión talento humano Fecha de corte: 01/03/2026 al 31/03/2026 y 01/04/2026 al 30/04/2026

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-184345-1e0477-19983281
2026-05-20T10:45:58-05:00 - Pagina 37 de 87

	S2026041571 3/03/2026 S2025034227 3/03/2025 S2026050335 11/03/2026 S2026043430 4/03/2026 S2026052684 16/03/2026 S2026021651 6/02/2026 Nota: El aval No. S2025034227 fue remitido por parte de la SDIS el 3 de marzo de 2025, en el marco del convenio. La caja de compensación realiza la contratación de esta persona en la vigencia 2026. Es preciso señalar que el asociado tiene la autonomía de vincular al talento humano después de generado el aval y hasta la finalización del convenio. Para el mes de abril de 2026 el asociado presento a la SDIS solicitud de aval para la contratación del talento humano. De acuerdo con la verificación de la idoneidad en los perfiles a contratar y según verificación del cumplimiento del perfil estipulado en el anexo técnico, la SDIS procedió a remitir respuesta con aval a las solicitudes realizadas, a través de los siguientes radicados: **N° AVAL** / **FECHA AVAL SDIS** S2026052684 16/03/2026 S2026060838 25/03/2026 S2026063868 28/03/2026 S2026068391 9/04/2026 S2026070716 10/04/2026 S2026070922 10/04/2026 S2026075827 17/04/2026	
5. Reemplazar el talento humano que por diferentes condiciones no preste sus servicios, el reemplazo deberá cumplir con los requisitos de formación y experiencia pertinente, en el menor tiempo posible para no afectar la ejecución del servicio.	Para el presente periodo se verificó por parte del apoyo a la supervisión, los soportes aportados por la Caja de Compensación Familiar Cafam que dan cuenta del cumplimiento del compromiso. Los resultados se relacionan a continuación: Para los meses de marzo y abril de 2026, el asociado presentó el respectivo soporte que evidencia la contratación del talento humano que ingreso a reemplazar aquellos perfiles que por diferentes motivos quedaron disponibles, el cual se relaciona en el instrumento de supervisión.	Instrumento de supervisión talento humano Fecha de corte: 01/03/2026 al 31/03/2026 y 01/04/2026 al 30/04/2026
6. Informar al supervisor del convenio las novedades que representan algún tipo de riesgo para el talento humano durante la ejecución de este.	Para los meses marzo y abril de 2026, la Caja de Compensación Familiar Cafam no informó a la supervisión del convenio de la presentación de novedades que generen riesgo para el talento humano.	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-184345-1e0477-19983281
2026-05-20T10:45:58-05:00 - Pagina 38 de 87

7. Gestionar con la administradora de riesgos laborales -ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, con el fin de prevenir los accidentes de trabajo y enfermedades laborales en las personas, daños en la propiedad y en los procesos, definiendo e implementando las medidas de control en términos de seguridad y salud en el trabajo establecidas en la matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos. Igualmente, se debe garantizar la implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo a través de las orientaciones emitidas por la administradora de riesgos laborales ARL.	Para el presente periodo se verificó por parte del apoyo a la supervisión, los soportes aportados por la Caja de Compensación Familiar Cafam que dan cuenta del cumplimiento del compromiso. Los resultados se relacionan a continuación: Para el mes de marzo y abril de 2026 el asociado presentó el respectivo soporte que evidencia la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo ante la ARL. Lo anterior es soportado a través de la matriz de riesgo para el servicio.	Instrumento de supervisión talento humano Fecha de corte: 01/03/2026 al 31/03/2026 y 01/04/2026 al 30/04/2026

COMPROMISOS SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN DEL ASOCIADO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Firmar entre las partes un acuerdo de confidencialidad.	En el mes de marzo de 2025, el asociado presentó formato de confidencialidad FOR-TI-019 Versión: 0 firmado por el representante legal el 03 de marzo de 2025.	Formato Confidencialidad
2. Cumplir con la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital – Resolución N°2425 de 13 de noviembre 2024 “Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones”, o aquellas disposiciones que la modifiquen, complementen o reemplacen.	En el mes de marzo de 2025, se verificó que el asociado presentó un oficio indicando el cumplimiento de la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital. El oficio aplica durante la ejecución del convenio.	Instrumento de supervisión gestión documental y seguridad de la información Fecha de corte: 01/03/2026 al 31/03/2026 y 01/04/2026 al 30/04/2026
3. Reportar a la Subdirección de Investigación e Información de la SDIS, los incidentes de Seguridad de la Información, al momento de su ocurrencia.	Para el presente periodo no se reportaron por parte del asociado incidentes de Seguridad de la Información.	No aplica
4. Realizar la entrega de la información que fue generada en el marco del convenio en formatos que pueden ser consultados por la entidad.	La información generada en el marco del convenio será entregada por el asociado una vez finalice el mismo.	No aplica
5. Diligenciar los instrumentos para el desarrollo del convenio,	Para el presente periodo se verificó en visita de apoyo a la supervisión realizadas en sede	Instrumento de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-184345-1e0477-19983281
2026-05-20T10:45:58-05:00 - Pagina 39 de 87

teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad, relacionados en el anexo técnico.	administrativa del asociado, los soportes aportados que dan cuenta del cumplimiento del compromiso. Los resultados se relacionan a continuación: El asociado dispone de los archivos en soporte físico y digital que se han producido o recibido con ocasión de la ejecución del convenio. En la verificación de soportes del mes de marzo de 2026 se requirieron y consultaron 1.584 historias sociales, por parte del equipo de apoyo a la supervisión los cuales fueron, en las instalaciones del asociado (Carrera. 69 # 98ª -11/45), dando cuenta del cumplimiento del compromiso. En la verificación de soportes del mes de abril de 2026 se requirieron y consultaron 1.258 historias sociales, por parte del equipo de apoyo a la supervisión los cuales fueron suministrados, en las instalaciones del asociado (Carrera. 69 # 98ª -11/45), dando cuenta del cumplimiento del compromiso.	supervisión gestión documental y seguridad de la información Fecha de corte: 01/03/2026 al 31/03/2026 y 01/04/2026 al 30/04/2026
6. Dar cumplimiento al Acuerdo 004 del 2015 del Archivo General de la Nación. PARÁGRAFO: Toda la información generada en el marco de la ejecución del convenio se considera propiedad de la entidad.	Para el presente periodo se verificó en visita de apoyo a la supervisión realizadas en sede administrativa del asociado, los soportes aportados que dan cuenta del cumplimiento del compromiso. Los resultados se relacionan a continuación: Durante los meses de marzo y abril de 2026, el asociado trabajó en espacios físicos adecuados para el archivo seguro y ordenado de las historias sociales. Se confirmó que la identificación y re identificación de los participantes en estado “EN ATENCIÓN” del Sistema Misional SIRBE se están llevando a cabo siguiendo los protocolos del sistema. Estas acciones evidencian el cumplimiento del Acuerdo 004 de 2015, que rige la administración, conservación y protección de la documentación social, asegurando la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.	Instrumento de supervisión gestión documental y seguridad de la información Fecha de corte: 01/03/2026 al 31/03/2026 y 01/04/2026 al 30/04/2026

COMPROMISOS COMPONENTE AMBIENTES ENRIQUECIDOS Y PROTECTORES	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Disponer los soportes que den cuenta del diligenciamiento del FORMATO FICHA CARACTERIZACIÓN DE ESPACIOS- FOR-PSS-047 y plan de emergencia (Clasificación de amenazas, Directorio números de emergencias, plano con ruta de evacuación y punto de encuentro) para el desarrollo de los	Para el presente periodo se verificó en visitas de apoyo a la supervisión realizadas en sede administrativa del asociado, los soportes que dan cuenta del cumplimiento del compromiso. Los resultados se relacionan a continuación: En marzo 2026, el asociado utilizó 124 espacios, de los cuales se verificó la información relativa a las características operacionales y locativas de cada unidad espacial, obteniendo un 100% de	Instrumento de supervisión componente ambientes protectores Fecha de corte: 01/03/2026 al 31/03/2026

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-184345-1e0477-19983281
2026-05-20T10:45:58-05:00 - Pagina 40 de 87

encuentros grupales en los espacios que se desarrollarán dichas acciones.	cumplimiento en la caracterización de espacio. Se evaluó la existencia y conformidad del plan de emergencias, que incluye la clasificación de amenazas, el directorio de números de emergencias y el plano con la ruta de evacuación y el punto de encuentro. En lo referente al periodo de abril 2026, el asociado utilizó 133 espacios, de los cuales se verificó la información relativa a las características operacionales y locativas de cada unidad espacial, obteniendo un 100% de cumplimiento en la caracterización de espacio. Se evaluó la existencia y conformidad del plan de emergencias, que incluye la clasificación de amenazas, el directorio de números de emergencias y el plano con la ruta de evacuación y el punto de encuentro.	y 01/04/2026 al 30/04/2026
2. Activar la póliza de la SDIS de accidentes personales, una vez ocurrido el siniestro, de conformidad con la normatividad vigente en la entidad, informando mediante comunicación o correo electrónico a la supervisión del convenio de manera inmediata y realizar seguimiento a las situaciones atípicas o extraordinarias que se presenten en la prestación del servicio que ponga en riesgo el bienestar de personas gestantes, lactantes, las niñas y niños.	Para el presente periodo se verificó en visitas de apoyo a la supervisión realizadas en sede administrativa del asociado, los soportes aportados que dan cuenta del cumplimiento del compromiso. Los resultados se relacionan a continuación: Para el periodo correspondiente a marzo se reportó una (1) activación de póliza por accidentes personales el día 13/03/2026 en la localidad de Ciudad Bolívar, para la atención de la participante AICT, lo anterior se informó mediante correo electrónico a la supervisión del convenio. En el mes de abril se reportó una (1) activación de póliza por accidentes personales el día 17/04/2026 en la localidad de Ciudad Bolívar, para la atención de la participante ESPN, lo anterior se informó mediante correo electrónico a la supervisión del convenio.	Instrumento de supervisión componente ambientes protectores Fecha de corte: 01/03/2026 al 31/03/2026 y 01/04/2026 al 30/04/2026

COMPROMISOS AMBIENTALES	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Comunicar las buenas prácticas ambientales establecidas en los programas del Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA al personal que participe en el desarrollo del convenio, con el fin de que se realicen cuando se encuentre en las instalaciones de la SDIS.	Para el presente periodo se verificó en visitas de apoyo a la supervisión realizadas en sede administrativa del asociado, los soportes aportados que dan cuenta del cumplimiento del compromiso. Los resultados se relacionan a continuación: En el mes de marzo de 2026, se verificó la vinculación de doce (12) nuevos colaboradores al servicio Creciendo Juntos. En este proceso, el Asociado socializó con ellos las buenas prácticas ambientales establecidas en el Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA, reflejando el cumplimiento del compromiso. Las actas y listados de asistencia se encuentran en custodia del asociado. En el mes de abril de 2026, se verificó la vinculación de veintiún (21) nuevos colaboradores al servicio Creciendo Juntos. En este proceso, el	Instrumento de supervisión componente ambiental Fecha de corte: 01/03/2026 al 31/03/2026 y 01/04/2026 al 30/04/2026

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-184345-1e0477-19983281
2026-05-20T10:45:58-05:00 - Pagina 41 de 87

	Asociado socializó con ellos las buenas prácticas ambientales establecidas en el Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA, reflejando el cumplimiento del compromiso. Las actas y listados de asistencia se encuentran en custodia del asociado.	
2. Actas y listados de asistencia de la divulgación del Plan de Acción Interno para el Aprovechamiento Eficiente de los Residuos Sólidos - PAIPAERS, la política cero papel e instructivo de aprovechamiento de los residuos orgánicos.	Para el presente periodo se verificó en visitas de apoyo a la supervisión realizadas en sede administrativa del asociado, los soportes aportados que dan cuenta del cumplimiento del compromiso, representados en actas y listados de asistencia. Los resultados se relacionan a continuación: Para los meses de marzo y abril de 2026, la socialización del Plan de Acción Interno para el Aprovechamiento Eficiente de los Residuos Sólidos – (PAIPAERS), la política cero papeles e instructivo de aprovechamiento de los residuos orgánicos no se encontraba programado a desarrollar por parte de la caja en el cronograma ambiental.	Instrumento de supervisión componente ambiental Fecha de corte: 01/03/2026 al 31/03/2026 y 01/04/2026 al 30/04/2026
3. Actas y listados de asistencia de la divulgación del Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos - PGIRP y el fomento de la gestión adecuada de los residuos peligrosos generados en los hogares	Para el presente periodo se verificó en visitas de apoyo a la supervisión realizadas en sede administrativa del asociado, los soportes aportados que dan cuenta del cumplimiento del compromiso. Los resultados se relacionan a continuación: En el mes de marzo de 2026, durante la visita de apoyo a la supervisión, se verificó la presentación por parte del asociado de la evidencia correspondiente a cuarenta y seis (46) actas de socialización, acompañadas de sus respectivos listados de asistencia, en cumplimiento de lo establecido para el componente revisado. Las actas y listados de asistencia se encuentran en custodia del asociado. Para el mes de abril de 2026, la socialización del Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos – (PGIRP) y el fomento de la gestión adecuada de los residuos peligrosos generados en los hogares, no se encontraba programado a desarrollar por parte de la caja en el cronograma ambiental.	Instrumento de supervisión componente ambiental Fecha de corte: 01/03/2026 al 31/03/2026 y 01/04/2026 al 30/04/2026
4. Actas y listados de asistencia de la divulgación del programa de ahorro y uso eficiente del agua.	Para el presente periodo se verificó en visitas de apoyo a la supervisión realizadas en sede administrativa del asociado, los soportes aportados que dan cuenta del cumplimiento del compromiso. Los resultados se relacionan a continuación: En el mes de marzo de 2026, durante la visita de apoyo a la supervisión, se verificó la presentación	Instrumento de supervisión componente ambiental Fecha de corte: 01/03/2026 al 31/03/2026 y

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-184345-1e0477-19983281
2026-05-20T10:45:58-05:00 - Pagina 42 de 87

	por parte del asociado de la evidencia correspondiente a treinta y tres (33) actas de socialización, acompañadas de sus respectivos listados de asistencia, en cumplimiento de lo establecido para el componente revisado. Las actas y listados de asistencia se encuentran en custodia del asociado. Para el mes abril 2026, la divulgación del programa de ahorro y uso eficiente del agua, no se encontraba programada a desarrollar por parte de la caja en el cronograma ambiental.	01/04/2026 al 30/04/2026
5. Actas y listados de asistencia de la divulgación del programa de ahorro y uso eficiente de la energía.	Para el presente periodo se verificó en visitas de apoyo a la supervisión realizadas en sede administrativa del asociado, los soportes aportados que dan cuenta del cumplimiento del compromiso. Los resultados se relacionan a continuación: Para los meses marzo y abril 2026, la divulgación del programa de ahorro y uso eficiente de la energía, no se encontraba programada a desarrollar por parte de la caja en el cronograma ambiental.	Instrumento de supervisión componente ambiental Fecha de corte: 01/03/2026 al 31/03/2026 y 01/04/2026 al 30/04/2026
6. Actas y listados de asistencia de la divulgación de la política ambiental, la ruta de acceso y consulta de los lineamientos ambientales, la Matriz de Aspectos e Impactos Ambientales, la Matriz de Riesgos Ambientales, Plan de Movilidad Sostenible y el Plan Estratégico para la inclusión de la agricultura urbana en la SDIS.	ara el presente periodo se verificó en visitas de apoyo a la supervisión realizadas en sede administrativa del asociado, los soportes aportados que dan cuenta del cumplimiento del compromiso, representados en actas y listados de asistencia. Los resultados se relacionan a continuación: Para el mes de marzo de 2026, la divulgación de la política ambiental, la ruta de acceso y consulta de los lineamientos ambientales, la Matriz de Aspectos e Impactos Ambientales, la Matriz de Riesgos Ambientales, Plan de Movilidad Sostenible y el Plan Estratégico para la inclusión de la agricultura urbana en la SDIS, puesto que no se encontraba propuesta como tema a desarrollar en el cronograma ambiental para los meses citados. En el mes de abril de 2026, durante la visita de apoyo a la supervisión, se verificó la presentación por parte del asociado de la evidencia correspondiente a treinta y siete (37) actas relacionadas con la divulgación de la Política Ambiental, la ruta de acceso y consulta de los lineamientos ambientales, la Matriz de Aspectos e Impactos Ambientales, la Matriz de Riesgos Ambientales, el Plan de Movilidad Sostenible y el Plan Estratégico para la Inclusión de la Agricultura Urbana en la SDIS, acompañadas de sus respectivos listados de asistencia, en	Instrumento de supervisión componente ambiental Fecha de corte: 01/03/2026 al 31/03/2026 y 01/04/2026 al 30/04/2026

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-184345-1e0477-19983281
2026-05-20T10:45:58-05:00 - Pagina 43 de 87

	cumplimiento de lo establecido para el componente revisado. Las actas y los listados de asistencia reposan bajo custodia del asociado.	
7. Documentos de soporte de participación y ejecución de estrategias, campañas, semanas de carácter ambiental, divulgaciones, socializaciones y otras aplicables.	Para el presente periodo se verificó en visitas de apoyo a la supervisión realizadas en sede administrativa del asociado, los soportes aportados que dan cuenta del cumplimiento del compromiso. Los resultados se relacionan a continuación: Para el mes de marzo de 2026, se verificó que el asociado ejecutó la actividad conforme a lo establecido en el cronograma ambiental. Se evidenciaron documentos de soporte que registran la participación y desarrollo de estrategias, campañas, semanas ambientales, divulgaciones y socializaciones realizadas mediante grupos de WhatsApp, apoyadas con piezas gráficas, mensajes pedagógicos y recursos de comunicación diseñados para facilitar la comprensión y participación de los asistentes. Como evidencia el asociado presentó lo siguiente: • 58 registros correspondientes a la estrategia de Movilidad Sostenible. • 78 registros asociados a la iniciativa Apagón por el Planeta. Para un total de 136 actas y listados de asistencia verificados durante el mes de marzo. Estos soportes cumplen con las características de diligenciamiento y calidad y se encuentran en custodia del asociado. Para el mes de abril de 2026, se verificó que el asociado ejecutó la actividad conforme a lo establecido en el cronograma ambiental. Se evidenciaron documentos de soporte que registran la participación y desarrollo de estrategias, campañas, semanas ambientales, divulgaciones y socializaciones realizadas mediante grupos de WhatsApp, apoyadas con piezas gráficas, mensajes pedagógicos y recursos de comunicación diseñados para facilitar la comprensión y participación de los asistentes. Como evidencia el asociado presentó lo siguiente: • 52 registros correspondientes a la estrategia de Movilidad Sostenible. • 51registros asociados a la iniciativa Apagón por el Planeta. • 31 actas correspondientes a la divulgación de Cuidado de la Tierra.	Instrumento de supervisión componente ambiental Fecha de corte: 01/03/2026 al 31/03/2026 y 01/04/2026 al 30/04/2026

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-184345-1e0477-19983281
2026-05-20T10:45:58-05:00 - Pagina 44 de 87

	Para un total de 134 actas y listados de asistencia verificados durante el mes de abril. Estos soportes cumplen con las características de diligenciamiento y calidad, y se encuentran en custodia del asociado.	
8. Listado de elementos suministrados en material reciclable garantizando que no sean plásticos de un solo uso establecidos en el Artículo 3 del Acuerdo 808 de 2021	Para el presente periodo se verificó en visitas de apoyo a la supervisión realizadas en sede administrativa del asociado, los soportes aportados que dan cuenta del cumplimiento del compromiso. Los resultados se relacionan a continuación: En los meses de marzo y abril de 2026, se ejecutó la actividad conforme al cronograma ambiental. Se evidenciaron los listados de elementos entregados y las actas correspondientes, en las que se certifica que no se utilizaron plásticos de un solo uso, en cumplimiento del artículo 3 del Acuerdo 808 de 2021, y que los materiales suministrados fueron elaborados con insumos reciclables.	Instrumento de supervisión componente ambiental Fecha de corte: 01/03/2026 al 31/03/2026 y 01/04/2026 al 30/04/2026
9. Entregar el(los) informe(s) y la documentación relacionada con la ejecución del convenio de manera digital de acuerdo a los lineamientos de gestión documental, la supervisión del convenio y en cumplimiento de la política cero papel de la SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL. En caso de presentarse observaciones sobre los informes o documentación suministrada se deberán entregar los documentos ajustados en un plazo no mayor a los cinco (5) días calendario posterior a la notificación. PARÁGRAFO PRIMERO: Durante la ejecución del convenio, se deberá remitir copia de los soportes de cumplimiento del Componente Ambiental en cumplimiento de lo establecido en el Manual de Contratación, el Programa de Consumo Sostenible y el Manual de Compras Verdes, en los tiempos establecidos para cada uno de los criterios, según solicitud de la supervisión del convenio. PARÁGRAFO SEGUNDO: Todos los soportes de cumplimiento de las obligaciones ambientales suministrados por el asociado deben ser debidamente verificados y aprobados por la	Para el presente periodo se verificó en visitas de apoyo a la supervisión realizadas en sede administrativa del asociado, los soportes aportados que dan cuenta del cumplimiento del compromiso. Los resultados se relacionan a continuación: En el mes de marzo y abril de 2026, el asociado presentó el informe cualitativo y cuantitativo de ejecución mensual, en formato digital, en los cuales se evidencian las acciones realizadas en el marco de la implementación de los compromisos del componente ambiental, dando cumplimiento a la política cero papeles.	Instrumento de supervisión componente ambiental Fecha de corte: 01/03/2026 al 31/03/2026 y 01/04/2026 al 30/04/2026

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-184345-1e0477-19983281
2026-05-20T10:45:58-05:00 - Pagina 45 de 87

supervisión del convenio en la SDIS, quien deberá hacerlos llegar al equipo de Gestión Ambiental en un tiempo no mayor a los tres (3) días calendario siguientes a su recepción mediante el cargue en el medio ofimático establecido por la Entidad.		

COMPROMISOS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Suministrar la información que previamente requiera el asociado en relación con el objeto del convenio.	La entidad suministró información al asociado según solicitudes de la siguiente manera: Comunicación por parte de la SDIS el día 6 de marzo de 2026, remitiendo base de datos como respuesta de solicitud realizada por la Caja de Compensación Familiar Cafam el día 5 de marzo de 2026. Comunicación por parte de la SDIS el día 10 de marzo de 2026, remitiendo base de datos como respuesta de solicitud realizada por la Caja de Compensación Familiar Cafam el 10 de marzo de 2026. Comunicación por parte de la SDIS el día 8 de abril de 2026, remitiendo información sobre atención de población indígena Emberá como respuesta de solicitud realizada por la Caja de Compensación Familiar Cafam el 26 de marzo de 2026. Comunicación por parte de la SDIS el día 31 de marzo de 2026, remitiendo información respecto a pieza cinco (5) de la movilización del día mundial de la actividad física como respuesta de solicitud realizada por la Caja de Compensación Familiar Cafam el 30 de marzo de 2026. Comunicación por parte de la SDIS los días 6 y 16 de abril de 2026, respecto al proceso liquidatorio del convenio 1162 – 2025 como respuesta de solicitud realizada por la Caja de Compensación Familiar Cafam los días 6 y 15 de abril de 2026. Comunicación por parte de la SDIS el día 17 de abril de 2026, sobre base de datos para supervisar encuentros en casa del mes de marzo de 2026 como respuesta de solicitud realizada por la Caja de Compensación Familiar Cafam el 17 de abril de 2026. Comunicación por parte de la SDIS el día 14 de abril de 2026, por inconsistencias en asignación de beneficiaros grupales como respuesta de	Comunicaciones electrónicas

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-184345-1e0477-19983281
2026-05-20T10:45:58-05:00 - Pagina 46 de 87

	solicitud realizada por la Caja de Compensación Familiar Cafam el 27 de abril de 2026. Comunicación por parte de la SDIS el día 24 de abril de 2026, indicando la programación para agendar las reuniones de comité técnico y comité directivo como parte de la solicitud realizada por la Caja de Compensación Familiar Cafam el 24 de abril de 2026.	
2.Efectuar la supervisión y seguimiento del convenio verificando la ejecución idónea y oportuna de los compromisos.	Para el presente periodo se efectuó la supervisión y seguimiento del convenio verificando la ejecución idónea y oportuna de los compromisos, de la siguiente manera: . En el mes de marzo de 2026, se realizaron: • 53 visitas de supervisión territorial para verificación de encuentros grupales. • 6 visitas de verificación de soportes de gestión documental. • 9 visitas de supervisión para verificación de soportes de cumplimiento a los compromisos contractuales de los 11 componentes estipulados en el marco del convenio. En el mes de abril de 2026, se realizaron: • 58 visitas de supervisión territorial para verificación de encuentros grupales. • 5 visitas de verificación de soportes de gestión documental. • 9 visitas de supervisión para verificación de soportes de cumplimiento a los compromisos contractuales de los 11 componentes estipulados en el marco del convenio.	Instrumento de supervisión compromisos generales del asociado Fecha de corte: 01/03/2026 al 31/03/2026 y 01/04/2026 al 30/04/2026
3. Desembolsar a la CAJA DE COMPENSACIÓN la suma establecida, con relación a los aportes de la SDIS, de conformidad con la cláusula de desembolsos.	Para el mes de marzo la entidad tramitó el sexto desembolso correspondiente a **TRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO ($ 3.578.292.965)**, posterior a cumplimiento de requisitos estipulados en el marco del clausulado del convenio para el mismo. Ahora bien en el mes de mayo la entidad se encuentra tramitando el séptimo desembolso correspondiente a **TRES MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UNO ($ 3.146.227.971),** posterior a cumplimiento de requisitos estipulados en el marco del clausulado del convenio para el mismo.	Formato Certificación de pago MC-14

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-184345-1e0477-19983281
2026-05-20T10:45:58-05:00 - Pagina 47 de 87

4. Cumplir con las normas vigentes expedidas en el marco de la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio.	Se cumple con las normas vigentes expedidas en el marco de la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio.	Instrumentos de supervisión Compromisos Generales del asociado, Componentes administrativo, pedagógico, Psicosocial, Salud y Nutrición, Gestión Documental, Financiero, Talento Humano, Seguridad de la información, Ambientes adecuados y protectores y Ambiental. Fecha de corte: 01/03/2026 al 31/03/2026 y 01/04/2026 al 30/04/2026
5.Reportar a la CAJA DE COMPENSACIÓN el resultado de la información del tamizaje nutricional de gestantes, niñas y niños, a fin de que se tomen las acciones pertinentes.	La entidad suministró información al asociado según solicitudes de la siguiente manera: De manera periódica, se reportaron a la Caja de Compensación los avances relacionados con los tamizajes, mediante las bases de datos remitidas por DADE – SDIS, las cuales fueron enviadas vía correo electrónico los días 10 de marzo de 2026 y 16 de abril de 2026 y socializadas en reuniones destinadas para tal fin los días 14 de abril de 2026 De igual manera, el avance fue socializado mensualmente mediante el desarrollo del instrumento de supervisión del componente de Salud y Nutrición, así como a través de los hallazgos identificados en el marco de la supervisión realizada para este compromiso.	Bases de datos de tamizaje enviadas vía correo electrónico. Instrumento de supervisión componente salud, alimentación y nutrición Fecha de corte: 01/03/2026 al 31/03/2026 y 01/04/2026 al 30/04/2026
6.Gestionar acompañamiento técnico a la CAJA DE COMPENSACIÓN para el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el anexo técnico y demás protocolos o procesos que la Secretaría Distrital de Integración Social establezca.	Se llevó a cabo jornada de fortalecimiento técnico dirigida a profesionales de nutrición y enfermería el día 11 de marzo de 2026. Se llevaron a cabo jornadas de fortalecimiento artístico para agentes educativos, culturales y cuidadores de la primera infancia con el Instituto Distrital de Artes - IDARTES respecto a la estrategia NIDOS los días 30 de marzo de 2026 y 1 y 6 de abril de 2026. Se llevó a cabo jornada de fortalecimiento de la línea técnica institucional de promoción de	Comunicaciones electrónicas Remitidas en los meses de marzo y abril de 2026.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-184345-1e0477-19983281
2026-05-20T10:45:58-05:00 - Pagina 48 de 87

	prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física (PPSANAF), en articulación con el Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDRD el día 10 de abril de 2026. Se gestionó jornada de fortalecimiento técnico en estandarización de toma de datos antropométricos y se llevaron a cabo los días 17 y 20 de abril de 2026. Se llevó a cabo jornada de fortalecimiento técnico por parte de la estrategia Entre Pares de la SDIS el 17 de abril de 2026.	
7. Realizar la socialización posterior al inicio del convenio, de las políticas de gestión documental de la SDIS a la CAJA DE COMPENSACIÓN atendiendo los lineamientos definidos por el SIGA para la administración documental y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	La entidad cumplió con el compromiso, el 7 de mayo de 2025, por lo cual no aplica para el periodo.	No aplica para el periodo
8. Hacer entrega de los documentos, lineamientos, formatos, protocolos y procedimientos necesarios para la operación.	La SDIS hizo entrega el día 10 de marzo de 2026, del Memorando I2026006246 de Orientaciones para la toma de datos antropométricos por correo electrónico.	Comunicación electrónica
9. Realizar seguimiento a las alertas e informes presentados por el asociado respecto de situaciones de presunto maltrato físico o psicológico, violencia, abuso o explotación que afecte a los participantes.	Para el presente periodo se verificó en visitas de apoyo a la supervisión realizadas en sede administrativa del asociado, los soportes aportados que dan cuenta del cumplimiento del compromiso. Los resultados se relacionan a continuación: En marzo 2026, se verificaron in situ los soportes que evidencian el seguimiento a la activación de rutas en nueve (9) participantes pertenecientes a las siguientes localidades: • Bosa (5) • Ciudad Bolívar (1) • Suba (2) • Santa fe (1) Se verificó el procedimiento de cierre de activación de rutas de tres (3) participantes de las siguientes localidades: • Bosa (1) • Kennedy (1) • Engativá (1) Se verificó la activación de rutas de siete (7) participantes en las localidades: • Ciudad Bolívar (1) • Bosa (2) • Suba (2) • Teusaquillo (1) • Usme (1)	Instrumento de supervisión componente Psicosocial Fecha de corte: 01/03/2026 al 31/03/2026 y 01/04/2026 al 30/04/2026

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-184345-1e0477-19983281
2026-05-20T10:45:58-05:00 - Pagina 49 de 87

	En abril 2026, se verificaron in situ los soportes que evidencian el seguimiento a la activación de rutas en dieciséis (16) participantes pertenecientes a las siguientes localidades: • Bosa (7) • Ciudad Bolívar (2) • Suba (4) • Teusaquillo (1) • Santa fe (1) • Usme (1) Se verificó la activación de ruta de diez (10) participantes en las localidades: • Bosa (4) • Suba (4) • Usaquén (2)	
10. Asignar los usuarios y contraseñas para acceder al sistema misional SIRBE.	La SDIS remitió correo electrónico con fecha del 19, 20 y 25 de marzo de 2026 con la asignación de usuarios y contraseñas para acceder al sistema misional SIRBE solicitados por la Caja de Compensación Familiar Cafam.	Comunicación electrónica.
11. Cumplir con las demás que se requieran para el adecuado desarrollo del convenio.	Para el presente periodo se verificó por parte del apoyo a la supervisión, los soportes aportados por la Caja de Compensación Familiar Cafam que dan cuenta del cumplimiento del compromiso. Los resultados se relacionan a continuación: Para el mes de marzo de 2026 el asociado presentó a la SDIS solicitud de aval para la contratación del talento humano. De acuerdo con la verificación de la idoneidad en los perfiles a contratar y según verificación del cumplimiento del perfil estipulado en el anexo técnico la SDIS procedió a remitir respuesta con aval a las solicitudes realizadas, a través de los siguientes radicados: **N° AVAL** / **FECHA AVAL SDIS** S2026060838 – 25/03/2026 S2026041571 – 3/03/2026 S2025034227 – 3/03/2025 S2026050335 – 11/03/2026 S2026043430 – 4/03/2026 S2026052684 – 16/03/2026 S2026021651 – 6/02/2026 Nota: El aval No. S2025034227 fue remitido por parte de la SDIS el 3 de marzo de 2025, en el marco del convenio. La caja de compensación realiza la contratación de esta persona en la vigencia 2026. Es preciso señalar que el asociado tiene la autonomía de vincular al talento humano después de generado el aval y hasta la finalización del convenio.	Instrumento de supervisión talento humano Fecha de corte: 01/03/2026 al 31/03/2026 y 01/04/2026 al 30/04/2026

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-184345-1e0477-19983281
2026-05-20T10:45:58-05:00 - Pagina 50 de 87

	Para el mes de abril de 2026 el asociado presentó a la SDIS solicitud de aval para la contratación del talento humano. De acuerdo con la verificación de la idoneidad en los perfiles a contratar y según verificación del cumplimiento del perfil estipulado en el anexo técnico la SDIS procedió a remitir respuesta con aval a las solicitudes realizadas, a través de los siguientes radicados: **N° AVAL** / **FECHA AVAL SDIS** S2026052684 — 16/03/2026 S2026060838 — 25/03/2026 S2026063868 — 28/03/2026 S2026068391 — 9/04/2026 S2026070716 — 10/04/2026 S2026070922 — 10/04/2026 S2026075827 — 17/04/2026	
12. Realizar la entrega de la ficha técnica de los equipos antropométricos para su compra por parte del asociado, cuando se requiera.	La entidad entregó la ficha técnica de los equipos antropométricos en el periodo de abril de 2025, por lo cual, no aplica para el periodo.	No aplica para el periodo.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	**$ 28.084.291.238** TOTAL CONVENIO. **$ 19.658.897.992** Aportes en dinero SDIS **$ 8.425.393.246** Aportes en dinero CAFAM	
ADICIONES:	**$ 13.890.725.557** Total adición **$ 9.723.053.262** Adición en dinero SDIS **$ 4.167.672.295** Adición en dinero CAFAM	
REDUCCIONES:	N/A	
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	**$ 22.086.346.856**	
VALOR EJECUTADO A LA FECHA	SDIS $ 20.651.057.517	
	CAFAM $ 9.156.980.295	
	TOTAL $ 29.808.037.812	
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	SDIS $ 8.730.893.737	
	CAFAM $ 3.436.085.246	
	TOTAL $ 12.166.978.983	
VALOR ANTICIPO: (EN CASO DE QUE APLIQUE)	N/A	
AMORTIZACIÓN:	*N/A*	
Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo con el plan del manejo de inversión del mismo.		SI: __ NO APLICA: X

	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTO FIJO	Personal contratado	$ 601.957.248
COSTO VARIABLE	Apoyo Alimentario	$ 2.433.078.207

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-184345-1e0477-19983281
2026-05-20T10:45:58-05:00 - Pagina 51 de 87

	Gestión documental	$ 43.401.310
	Gastos operativos de soporte	$ 67.791.206

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO O CONTRATO

Riesgo No. 1: Factores de orden público que impidan el normal desarrollo del objeto del convenio (disturbios de orden público) - Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.

Riesgo No.2 Propagación de enfermedades, emergencias sanitarias y ambientales, epidemias y pandemias que obliguen la interrupción del servicio por orden de alguna autoridad competente y/o por medidas sanitarias de prevención que se deban aplicar. – El Asociado implementó las acciones tendientes a la mitigación del riesgo, de acuerdo con los procedimientos descritos en los documentos técnicos del servicio. - Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.

Riesgo No. 3: Cambio de las políticas gubernamentales y cambios en las condiciones sociales que tengan impacto en la ejecución del convenio. - Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.

Riesgo No. 4: Se presenta por la expedición de normas que impongan nuevos tributos, impuestos, cargas parafiscales, circulares, resoluciones, o modificaciones de acuerdo a decretos de orden nacional y distrital que pueden afectar el equilibrio económico del Convenio. - Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.

Riesgo No. 5: Eventos que pondrían en riesgo la integridad y la seguridad de los participantes en razón a la prestación del servicio. - Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.

Riesgo No. 6: Ocurrencia de hechos de fuerza mayor asegurable, no asegurable o caso fortuito en los términos del Convenio. - Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.

Riesgo No. 7: Situaciones ocasionadas por causas naturales o antrópicas. - Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo

Riesgo No. 8: Retrasos en la legalización del convenio, Expedición de Garantías y suscripción del Acta de Inicio, que afecta el inicio de la ejecución contractual. - Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.

Riesgo No. 9: No cumplimiento de las obligaciones / compromisos estipulados en el convenio del asociado. - Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

El actual informe presenta la valoración de la ejecución del objeto contractual y actividades desarrolladas en el marco del convenio de asociación 5097 de 2025, es importante señalar que la supervisión se realizó conforme con la verificación de cada uno de los soportes de los compromisos contractuales suministrados por la Caja de Compensación Familiar Cafam durante las visitas de supervisión realizadas.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS

2.1 COMPROMISOS GENERALES DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN

No COMPROMIS	COMPROMISO	ESTADO (Registrar según corresponda DEFICIENTE/ A MEJORAR/SATISFACTOR	OBSERVACION

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-184345-1e0477-19983281
2026-05-20T10:45:58-05:00 - Pagina 52 de 87

		IO/ SOBRESALIENTE/NO APLICA)	
1	Suscribir oportunamente el convenio y modificatorios a través de la plataforma SECOP II.	SATISFACTORIO	Se dio cumplimiento con el compromiso de manera satisfactoria tal como se evidencia en la bitácora de actividades para el presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de Apoyo a la Supervisión de la Subdirección para la Infancia.
2	Cumplir con la totalidad de requisitos de perfeccionamiento y ejecución en el término señalado por la Entidad.	SATISFACTORIO	Se dio cumplimiento con el compromiso de manera satisfactoria tal como se evidencia en la bitácora de actividades para el presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de Apoyo a la Supervisión de la Subdirección para la Infancia.
3	Asistir a las reuniones que programe la SDIS, cuando se traten temas propios del servicio, y suscribir las actas de reuniones o comités que se requieran para el desarrollo del CONVENIO.	SATISFACTORIO	Se dio cumplimiento con el compromiso de manera satisfactoria tal como se evidencia en la bitácora de actividades para el presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de Apoyo a la Supervisión de la Subdirección para la Infancia.
4	Presentar al supervisor del CONVENIO designado por la SDIS los informes de ejecución, y los demás informes que se requieran, con los soportes respectivos documentos y toda la información correspondiente, de acuerdo con lo establecido en el ANEXO TÉCNICO la información que le sea solicitada para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones que contrae, de acuerdo con los artículos 4º y 5º de la Ley 80 de 1993.	SATISFACTORIO	Se dio cumplimiento con el compromiso de manera satisfactoria tal como se evidencia en la bitácora de actividades para el presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de Apoyo a la Supervisión de la Subdirección para la Infancia.
5	Atender a las indicaciones técnicas, operacionales y financieras que haga el comité técnico o directivo del convenio	SATISFACTORIO	Se dio cumplimiento con el compromiso de manera satisfactoria tal como se evidencia en la bitácora de actividades para el presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de Apoyo a la Supervisión de la Subdirección para la Infancia.
6	Dar respuesta a los requerimientos, solicitudes de información generadas por entes de control, las diferentes áreas de la SDIS y PQRS de terceros realizados, de acuerdo con los términos establecidos por la ley.	SATISFACTORIO	Se dio cumplimiento con el compromiso de manera satisfactoria tal como se evidencia en la bitácora de actividades para el presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de Apoyo a la Supervisión de la Subdirección para la Infancia.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-184345-1e0477-19983281
2026-05-20T10:45:58-05:00 - Pagina 53 de 87

7	Presentar los soportes evidencias físicas y/o digitales, que den cuenta del cumplimiento de las obligaciones específicas del convenio y mantenerlos disponibles.	SATISFACTORIO	Se dio cumplimiento con el compromiso de manera satisfactoria tal como se evidencia en la bitácora de actividades para el presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de Apoyo a la Supervisión de la Subdirección para la Infancia.
8	Permitir el acompañamiento permanente a través de visitas de supervisión y fortalecimiento técnico de cada uno de los componentes, tanto a nivel administrativo como en la operación.	SATISFACTORIO	Se dio cumplimiento con el compromiso de manera satisfactoria tal como se evidencia en la bitácora de actividades para el presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de Apoyo a la Supervisión de la Subdirección para la Infancia.
9	Desarrollar acciones de articulación con las subdirecciones locales, con el fin de garantizar de forma oportuna y pertinente la atención a la ciudadanía.	SATISFACTORIO	Se dio cumplimiento con el compromiso de manera satisfactoria tal como se evidencia en la bitácora de actividades para el presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de Apoyo a la Supervisión de la Subdirección para la Infancia.
10	Informar de manera inmediata y por escrito o por medios digitales a la supervisión del CONVENIO, sobre las visitas practicadas o solicitudes realizadas por los Entes de control.	NO APLICA	No aplica para el periodo tal como se refiere en la bitácora de actividades.
11	Implementar los procesos, procedimientos y documentos Asociados del servicio creciendo juntos y estrategias transversales de la subdirección para la infancia de la SDIS, de acuerdo con las directrices y orientaciones técnicas.	SATISFACTORIO	Se dio cumplimiento con el compromiso de manera satisfactoria tal como se evidencia en la bitácora de actividades para el presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de Apoyo a la Supervisión de la Subdirección para la Infancia.
12	Cumplir con la Resolución No. 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial.	SATISFACTORIO	Se dio cumplimiento con el compromiso de manera satisfactoria tal como se evidencia en la bitácora de actividades para el presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de Apoyo a la Supervisión de la Subdirección para la Infancia.
13	Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión del convenio.	SATISFACTORIO	Se dio cumplimiento con el compromiso de manera satisfactoria tal como se evidencia en la bitácora de actividades para el presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de Apoyo a la Supervisión de la Subdirección para la Infancia.
14	Presentar oportunamente las facturas, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el desembolso.	SATISFACTORIO	Se dio cumplimiento con el compromiso de manera satisfactoria tal como se evidencia en la bitácora de actividades para el presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de Apoyo a la Supervisión de la Subdirección para la Infancia.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-184345-1e0477-19983281
2026-05-20T10:45:58-05:00 - Pagina 54 de 87

15	Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993.	NO APLICA	No aplica para el periodo tal como se refiere en la bitácora de actividades.
16	Reparar los daños e indemnizar los perjuicios que cause a LA SECRETARÍA por el incumplimiento del convenio.	NO APLICA	No aplica para el periodo tal como se refiere en la bitácora de actividades.
17	Remitir todo producto comunicacional que involucra la imagen institucional o que tenga relación con el objeto del convenio en medios de comunicación (prensa, radio, televisión, entre otros), reuniones citadas por las entidades que tengan relación con el proyecto, en actividades públicas, investigaciones relacionadas con el tema de infancia y adolescencia para que sea aprobado por la SDIS	SATISFACTORIO	Se dio cumplimiento con el compromiso de manera satisfactoria tal como se evidencia en la bitácora de actividades para el presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de Apoyo a la Supervisión de la Subdirección para la Infancia.
18	Diligenciar y actualizar permanentemente la información de los participantes asignados en el sistema misional SIRBE y demás instrumentos establecidos por la SDIS.	SATISFACTORIO	Se dio cumplimiento con el compromiso de manera satisfactoria tal como se evidencia en la bitácora de actividades para el presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de Apoyo a la Supervisión de la Subdirección para la Infancia.
19	Se consideran imputables al Asociado todas las acciones u omisiones de su personal, sub Asociados y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra LA SECRETARIA por la cual deba responder EL ASOCIADO, aquella procederá a notificarle a la mayor brevedad para que EL ASOCIADO adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a LA SECRETARIA. Si EL ASOCIADO no logra resolver la controversia en el plazo que fije LA SECRETARÍA de, la misma podrá hacerla directamente y EL ASOCIADO asumirá todos los costos en que se incurra por tal motivo.	NO APLICA	No aplica para el periodo tal como se refiere en la bitácora de actividades.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-184345-1e0477-19983281
2026-05-20T10:45:58-05:00 - Pagina 55 de 87

20	Remitir documento que señale la vinculación de mujeres en los meses de julio y noviembre de 2025, para esta última antes de la terminación del plazo de ejecución, que permita corroborar el cumplimiento al decreto Distrital No. 332 del 29 de diciembre de 2020 “por medio del cual se establecen medidas afirmativas para promover la participación de las mujeres en la contratación del Distrito Capital”, modificado por el decreto 634 de 2023. PARÁGRAFO 1: No podrá propagar, difundir o usar en beneficio propio o de terceros la totalidad o parte de cualquier dato o información que pertenezca u obtenga de la Secretaría distrital de Integración social o de información que maneje con ocasión de las actividades propias del servicio.	SATISFACTORIO	Se dio cumplimiento con el compromiso de manera satisfactoria tal como se evidencia en la bitácora de actividades para el presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de Apoyo a la Supervisión de la Subdirección para la Infancia.
21	Gestionar y articular acciones con organizaciones y entidades para programar iniciativas que promuevan el desarrollo infantil desde la gestación. Esto permitirá la realización de un encuentro grupal por ciclo de atención, ofrecido por las entidades y organizaciones con las que se haya establecido la articulación. PARÁGRAFO 1: De acuerdo con el artículo 29 de la Ley 1098 del 2006 consagra el derecho al desarrollo integral en la primera infancia así: "La primera infancia es la etapa del ciclo vital en la que se establecen las bases para el desarrollo cognitivo, emocional y social del ser humano. Comprende la franja poblacional que va de los cero (0) a los seis (6) años de edad. Desde la primera infancia, los niños y las niñas son sujetos titulares de los derechos reconocidos en los tratados internacionales, en la Constitución Política y en este Código. Son derechos impostergables de la primera infancia, la atención en salud y nutrición, el esquema completo	SATISFACTORIO	Se dio cumplimiento con el compromiso de manera satisfactoria tal como se evidencia en la bitácora de actividades para el presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de Apoyo a la Supervisión de la Subdirección para la Infancia.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-184345-1e0477-19983281
2026-05-20T10:45:58-05:00 - Pagina 56 de 87

	de vacunación, la protección contra los peligros físicos y la Educación Inicial. En el primer mes de vida deberá garantizarse el registro civil de todos los niños y las niñas.” PARÁGRAFO 2: Así mismo, el Decreto 1411 del 29 de Julio de 2022, por medio del cual se brindan disposiciones respecto a la prestación del servicio de educación inicial en Colombia, señala en su artículo que: “Artículo 2.3.3.2.2.1.2. Ciclos. La educación inicial en el marco de la atención integral se organiza en dos (2) ciclos atendiendo a los ritmos de desarrollo y estilos de aprendizaje de las niñas y los niños, así, (i) el primero abarca desde el nacimiento hasta antes de cumplir los tres (3) años de edad, y (ii) el segundo ciclo comprende desde los tres (3) años de edad hasta antes de cumplir los seis (6) años de edad. El primer ciclo de la educación inicial podrá incluir atención dirigida a mujeres gestantes para fortalecer el rol de la familia en los primeros años de vida. Este ciclo no tendrá una división por grados, los grupos se organizarán de acuerdo con el proceso de desarrollo y características de las niñas y los niños (…)”.		
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		SATISFACTORIO	Se verifica el cumplimiento de compromisos generales del asociado y se comprobaron las condiciones y acciones realizadas por parte de la Caja de Compensación Familiar Cafam en el Servicio Creciendo Juntos, presentando un adecuado cumplimiento de acuerdo con los aspectos definidos en el anexo técnico y la minuta contractual del convenio de asociación 5097 de 2025, en el periodo comprendido del 01 de marzo de 2026 al 30 de abril de 2026.

2.2 COMPROMISOS ESPECÍFICOS DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN

2.2.1 COMPROMISOS DE LA ETAPA DE ALISTAMIENTO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-184345-1e0477-19983281
2026-05-20T10:45:58-05:00 - Pagina 57 de 87

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Atender los requerimientos efectuados por parte de la SDIS dentro de los primeros quince (15) días hábiles de la etapa de alistamiento, de conformidad con las exigencias establecidas en el Anexo Técnico.	NO APLICA	No aplica para el periodo tal como se refiere en la bitácora de actividades.
2	Presentar los documentos definidos en el acápite etapa de alistamiento del Anexo Técnico en las fechas establecidas por la Supervisión del Convenio.	NO APLICA	No aplica para el periodo tal como se refiere en la bitácora de actividades.
3	Presentar las hojas de vida y soportes del talento humano durante los cinco (5) primeros días hábiles de la etapa de alistamiento, para la verificación del cumplimiento de perfiles, por parte del Supervisor del Convenio, conforme lo establecido en el Anexo técnico.	NO APLICA	No aplica para el periodo tal como se refiere en la bitácora de actividades.
4	Contratar el talento humano durante la etapa de alistamiento de acuerdo con la proporción indicada en el Anexo Técnico, previo aval de las hojas de vida por parte de la SDIS.	NO APLICA	No aplica para el periodo tal como se refiere en la bitácora de actividades.
5	Suscribir contrato o equivalente con operador que realizará la entrega de bonos canjeables durante la ejecución del convenio para los participantes en estado “en atención” en el Sistema Misional SIRBE, asegurando las condiciones estipuladas en el anexo técnico para el canje de apoyo alimentario.	NO APLICA	No aplica para el periodo tal como se refiere en la bitácora de actividades.
6	Establecer el sistema de información o plataforma en la cual se pueda realizar el control en tiempo real de los bonos que han sido canjeados por las familias.	NO APLICA	No aplica para el periodo tal como se refiere en la bitácora de actividades.
7	Suscribir contrato o equivalente para el suministro de elementos de papelería de acuerdo con los términos señalados en el anexo técnico.	NO APLICA	No aplica para el periodo tal como se refiere en la bitácora de actividades.
8	Suscribir contrato o equivalente y entregar los kits pedagógicos a los profesionales de	NO APLICA	No aplica para el periodo tal como se refiere en la bitácora de actividades.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-184345-1e0477-19983281
2026-05-20T10:45:58-05:00 - Pagina 58 de 87

	promoción del desarrollo infantil, de acuerdo con los términos señalados en el anexo técnico.		
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		NO APLICA	No aplica para el periodo tal como se refiere en la bitácora de actividades.

2.2.2 COMPROMISOS COMPONENTE PROCESO ADMINISTRATIVO			
No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Diligenciar y cargar los instrumentos correspondientes a la “ficha SIRBE información básica y transversal, ficha SIRBE variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades por historia social” en el marco del procedimiento de recolección crítica y digitación establecido por la SDIS.	SATISFACTORIO	Se dio cumplimiento con el compromiso de manera satisfactoria tal como se evidencia en la bitácora de actividades para el presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de Apoyo a la Supervisión de la Subdirección para la Infancia.
2	Cumplir con los lineamientos técnicos y operativos oficiales emitidos por SDIS para el registro de información misional, en los instrumentos dispuestos para ello.	SATISFACTORIO	Se dio cumplimiento con el compromiso de manera satisfactoria tal como se evidencia en la bitácora de actividades para el presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de Apoyo a la Supervisión de la Subdirección para la Infancia.
3	Generar el cargue en el sistema misional SIRBE de las novedades que se presenten por nacimiento de Niña o niño, cambio de modalidad, errores en georreferenciación, actualización de variables de niñas o niños con restricciones médicas, y las demás que se indiquen por parte de la SDIS.	SATISFACTORIO	Se dio cumplimiento con el compromiso de manera satisfactoria tal como se evidencia en la bitácora de actividades para el presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de Apoyo a la Supervisión de la Subdirección para la Infancia.
4	Entregar un informe mensual cualitativo y cuantitativo en medio físico o digital en el que se consolide toda la gestión durante el proceso de las acciones directas a los participantes permitiendo conocer la ejecución de los componentes del servicio. En el informe se debe relacionar la información cuantitativa de atención de personas gestantes, lactantes, las niñas y los niños, familias y cuidadores basados en los datos del sistema misional SIRBE. El	SATISFACTORIO	Se dio cumplimiento con el compromiso de manera satisfactoria tal como se evidencia en la bitácora de actividades para el presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de Apoyo a la Supervisión de la Subdirección para la Infancia.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-184345-1e0477-19983281
2026-05-20T10:45:58-05:00 - Pagina 59 de 87

	documento debe ser entregado o remitido al supervisor dentro de los primeros cinco (5) días hábiles del mes siguiente ejecutado.		
5	Establecer canales de comunicación directa con los participantes que promueva la comunicación efectiva.	SATISFACTORIO	Se dio cumplimiento con el compromiso de manera satisfactoria tal como se evidencia en la bitácora de actividades para el presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de Apoyo a la Supervisión de la Subdirección para la Infancia.
6	Entregar de manera oportuna la información solicitada por las y los subdirectores locales referente a los procesos de atención a personas gestantes, lactantes, niñas y niños de su localidad, con el fin de generar y mantener una comunicación bidireccional para la participación mesas de articulación intersectoriales.	NO APLICA	No aplica para el periodo tal como se refiere en la bitácora de actividades.
7	Coordinar y articular acciones conjuntas con el equipo de las subdirecciones locales para la implementación y desarrollo del servicio en el territorio.	SATISFACTORIO	Se dio cumplimiento con el compromiso de manera satisfactoria tal como se evidencia en la bitácora de actividades para el presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de Apoyo a la Supervisión de la Subdirección para la Infancia.
8	Realizar búsquedas activas de manera permanente con el apoyo de las Subdirecciones Locales y Subdirección para la Infancia de la SDIS, durante la ejecución del convenio, para alcanzar de manera progresiva la cobertura. Acciones que deben ser debidamente soportadas.	SATISFACTORIO	Se dio cumplimiento con el compromiso de manera satisfactoria tal como se evidencia en la bitácora de actividades para el presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de Apoyo a la Supervisión de la Subdirección para la Infancia.
9	Realizar en el primer trimestre de atención, actividades permanentes de búsqueda activa, debidamente soportadas, orientadas a alcanzar de manera progresiva la cobertura establecida, en articulación con las Subdirecciones Locales y Subdirección para la Infancia de la SDIS.	NO APLICA	No aplica para el periodo tal como se refiere en la bitácora de actividades.
10	Realizar la captura de la información de la ficha SIRBE de manera oportuna, adecuada y veraz conforme al instructivo, garantizando la calidad del dato de la información, de acuerdo con las orientaciones técnicas de la SDIS.	SATISFACTORIO	Se dio cumplimiento con el compromiso de manera satisfactoria tal como se evidencia en la bitácora de actividades para el presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de Apoyo a la Supervisión de la Subdirección para la Infancia.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-184345-1e0477-19983281
2026-05-20T10:45:58-05:00 - Pagina 60 de 87

11	Realizar verificación y depuración de participantes, una vez recibida la base SIRBE en estado "En atención" remitida por la SDIS, para iniciar la prestación del servicio, ya sea telefónicamente y/o visita domiciliaria si procede.	SATISFACTORIO	Se dio cumplimiento con el compromiso de manera satisfactoria tal como se evidencia en la bitácora de actividades para el presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de Apoyo a la Supervisión de la Subdirección para la Infancia.
12	Realizar verificación y depuración de participantes, una vez recibida la base SIRBE en estado "Inscritos" remitida por la SDIS, para realizar el ingreso, ya sea telefónicamente y/o visita domiciliaria si procede.	SATISFACTORIO	Se dio cumplimiento con el compromiso de manera satisfactoria tal como se evidencia en la bitácora de actividades para el presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de Apoyo a la Supervisión de la Subdirección para la Infancia.
13	Realizar verificación y depuración de participantes desde 2023, vinculados por la Caja, una vez recibida la base SIRBE en estado "Suspendidos" remitida por la SDIS, para realizar el egreso según el procedimiento que corresponda, ya sea telefónicamente y/o visita domiciliaria si procede.	SATISFACTORIO	Se dio cumplimiento con el compromiso de manera satisfactoria tal como se evidencia en la bitácora de actividades para el presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de Apoyo a la Supervisión de la Subdirección para la Infancia.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		SATISFACTORIO	Se verifica el cumplimiento de compromisos del componente proceso administrativo y se comprobaron las condiciones y acciones realizadas por parte de la Caja de Compensación Familiar Cafam en el Servicio Creciendo Juntos, presentando un adecuado cumplimiento de acuerdo con los aspectos definidos en el anexo técnico y la minuta contractual del convenio de asociación 5097 de 2025, en el periodo comprendido del 01 de marzo de 2026 al 30 de abril de 2026.

2.2.3 COMPROMISOS COMPONENTE PEDAGÓGICO			
No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Disponer los soportes de acuerdo con lineamientos del SIG que den cuenta de la planeación y realización de los encuentros pedagógicos, llevados a cabo con los participantes asignados acorde al sentido de la educación inicial y a las orientaciones emitidas por la SDIS para la atención de las personas gestantes, lactantes, las niñas	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria, tal como se evidencia en la bitácora de actividades para el presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de Apoyo a la Supervisión de la Subdirección para la Infancia.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-184345-1e0477-19983281
2026-05-20T10:45:58-05:00 - Pagina 61 de 87

	los niños participantes del servicio, cuando la supervisión del convenio lo requiera.		
2	Elaborar cronograma por profesional de desarrollo infantil que incluya lugar, fecha, hora de encuentro y actividad, garantizando la actualización permanente.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria, tal como se evidencia en la bitácora de actividades para el presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de Apoyo a la Supervisión de la Subdirección para la Infancia.
3	Diligenciar el acuerdo de Corresponsabilidad establecido por el servicio, para los participantes en estado “En atención”.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria, tal como se evidencia en la bitácora de actividades para el presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de Apoyo a la Supervisión de la Subdirección para la Infancia.
4	Desarrollar los procesos de Transiciones Efectivas y armónicas de acuerdo con las orientaciones emitidas por la SDIS.	NO APLICA	No aplica para el periodo tal como se refiere en la bitácora de actividades.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		SATISFACTORIO	Se verifica el cumplimiento de compromisos del componente pedagógico y se comprobaron las condiciones y acciones realizadas por parte de la Caja de Compensación Familiar Cafam en el Servicio Creciendo Juntos, presentando un adecuado cumplimiento de acuerdo con los aspectos definidos en el anexo técnico y la minuta contractual del convenio de asociación 5097 de 2025, en el periodo comprendido del 01 de marzo de 2026 al 30 de abril de 2026.

2.2.4 COMPROMISOS COMPONENTE PSICOSOCIAL			
No COMPROMIS	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Disponer los de acuerdo con lineamientos del SIG que den cuenta de la planeación y realización de los encuentros psicosociales, llevados a cabo con los participantes asignados acorde al sentido de la educación inicial y a las orientaciones emitidas por la SDIS para la atención de las personas gestantes, lactantes las niñas y los niños participantes del servicio,	SATISFACTORIO	El Asociado dio cumplimiento con el compromiso de manera satisfactoria para el presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo apoyo a la supervisión de la Subdirección para la Infancia.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-184345-1e0477-19983281
2026-05-20T10:45:58-05:00 - Pagina 62 de 87

	cuando la supervisión del convenio lo requiera.		
2	Elaborar cronograma por profesional psicosocial que incluya lugar, fecha, hora de encuentro y actividad, garantizando la actualización permanente.	SATISFACTORIO	El Asociado dio cumplimiento con el compromiso de manera satisfactoria para el presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo apoyo a la supervisión de la Subdirección para la Infancia.
3	Activar la Ruta Administrativa de Restablecimiento de Derechos ante las autoridades competentes, frente a cualquier situación de inobservancia, amenaza o vulneración de los derechos de persona gestantes, lactantes, las niñas y los niños del servicio creciendo juntos, conforme la Ley 1098 del 2006 y realizar el seguimiento a los casos de los participantes asignados, que hayan requerido activación de ruta especializada para la garantía de los derechos según las orientaciones emitidas por la SDIS.	SATISFACTORIO	El Asociado dio cumplimiento con el compromiso de manera satisfactoria para el presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo apoyo a la supervisión de la Subdirección para la Infancia.
4	Socializar con familias, cuidadoras y cuidadores a través de diferentes estrategias, las rutas internas y externas para cada tipología de violencia, así como el directorio institucional.	SATISFACTORIO	El Asociado dio cumplimiento con el compromiso de manera satisfactoria para el presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo apoyo a la supervisión de la Subdirección para la Infancia.
5	Delegar profesionales que asistan a los comités internos locales de seguimiento a casos establecidos por cada Subdirección Local.	SATISFACTORIO	El Asociado dio cumplimiento con el compromiso de manera satisfactoria para el presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo apoyo a la supervisión de la Subdirección para la Infancia.
6	Registrar información de las activaciones de ruta ante presuntas situaciones de vulneración de derechos en las herramientas que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	A MEJORAR	El Asociado presentó incumplimiento del compromiso para el presente periodo. De conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección para la Infancia, se evidenció que tres (3) activaciones de ruta quedaron pendientes por diligenciar en la herramienta institucional y una (1) se realizó de manera extemporánea, superando los tiempos establecidos para el reporte oportuno.
7	Implementar las acciones contenidas en las metodologías que defina la Secretaría Distrital de Integración Social para la prevención, promoción y atención de presuntas situaciones de violencia a las que estén expuestas las niñas, niños y adolescentes,	SATISFACTORIO	El Asociado dio cumplimiento con el compromiso de manera satisfactoria para el presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo apoyo a la supervisión de la Subdirección para la Infancia.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-184345-1e0477-19983281
2026-05-20T10:45:58-05:00 - Pagina 63 de 87

	integrando el entorno familiar y comunitario y favoreciendo el acceso al mayor número de participantes conforme a las particularidades del servicio.		
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		SATISFACTORIO	Se verifica el cumplimiento de las obligaciones para los compromisos del componente psicosocial, se comprobaron las condiciones y acciones realizadas por parte de la Caja de Compensación Familiar Cafam en la modalidad Creciendo Juntos, presentando un adecuado cumplimiento de acuerdo con los aspectos definidos en el anexo técnico y la minuta contractual del convenio de asociación 5097 de 2025, en el periodo comprendido del 01 marzo al 30 de abril de 2026.

2.2.5 COMPROMISOS COMPONENTE SALUD Y NUTRICIÓN			
No COMPROMIS	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Entregar, cuando la supervisión del convenio lo requiera, los soportes de acuerdo con lineamientos del SIG que den cuenta de la planeación y realización de los encuentros de salud y nutrición, llevados a cabo con los participantes asignados acorde al sentido de la educación inicial y a las orientaciones emitidas por la SDIS para la atención de las personas gestantes, lactantes las niñas y los niños participantes del servicio.	A MEJORAR	En la supervisión de marzo y abril se evidencia el incumplimiento en el desarrollo total de los encuentros grupales programados por el asociado.
2	Elaborar cronograma por profesional de Salud y Nutrición y auxiliar de enfermería que incluya lugar, fecha, hora de encuentro y actividad, garantizando la actualización permanente.	SATISFACTORIO	El Asociado dio cumplimiento con el compromiso de manera satisfactoria para el presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo apoyo a la supervisión de la Subdirección para la Infancia.
3	Realizar de manera permanente el tamizaje de peso y talla de los participantes del servicio en estado “En atención”, de acuerdo con las orientaciones definidas por la SDIS.	SATISFACTORIO	El Asociado durante el mes de abril avanzó en la toma de peso y talla para el segundo trimestre de 2026
4	Entregar a la supervisión un documento soporte, donde se evidencie la verificación del cumplimiento de las tomas antropométricas de acuerdo	SATISFACTORIO	El Asociado dio cumplimiento con el compromiso de manera satisfactoria para el presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo apoyo

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-184345-1e0477-19983281
2026-05-20T10:45:58-05:00 - Pagina 64 de 87

	con las orientaciones definidas por la SDIS.		a la supervisión de la Subdirección para la Infancia.
5	Realizar el cargue de la toma de medidas de datos antropométricos en el sistema misional SIRBE, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS.	SATISFACTORIO	El Asociado dio cumplimiento con el compromiso de manera satisfactoria para el presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo apoyo a la supervisión de la Subdirección para la Infancia.
6	Realizar la vigilancia nutricional a los participantes de acuerdo con las orientaciones de la SDIS, al procedimiento y documentos asociados establecidos en el Sistema Integrado de Gestión -SIG.	A MEJORAR	El Asociado ha presentado incumplimiento de la entrega de actas de seguimiento requeridas para las niñas y los niños que tienen ruta activa por desnutrición u obesidad.
7	Entregar un informe detallado de los bonos generados vs. efectivamente canjeados.	SATISFACTORIO	El Asociado dio cumplimiento con el compromiso de manera satisfactoria para el presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo apoyo a la supervisión de la Subdirección para la Infancia.
8	Garantizar que el titular del bono corresponda al acudiente del participante en estado “en atención”, el cual debe estar registrado en el sistema misional SIRBE.	SATISFACTORIO	El Asociado dio cumplimiento con el compromiso de manera satisfactoria para el presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo apoyo a la supervisión de la Subdirección para la Infancia.
9	Enviar a la SDIS de manera mensual la programación del canje de bonos por localidad. La SDIS realizara la aprobación del cronograma de entregas.	SATISFACTORIO	El Asociado dio cumplimiento con el compromiso de manera satisfactoria para el presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo apoyo a la supervisión de la Subdirección para la Infancia.
10	Garantizar las condiciones estipuladas en el anexo técnico para el canje de apoyo alimentario.	SATISFACTORIO	El Asociado dio cumplimiento con el compromiso de manera satisfactoria para el presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo apoyo a la supervisión de la Subdirección para la Infancia.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		SATISFACTORIO	Se verifica el cumplimiento de las obligaciones para los compromisos del componente de salud y nutrición, se comprobaron las condiciones y acciones realizadas por parte de la Caja de Compensación Familiar Cafam en el servicio Creciendo Juntos, presentando avances en el cumplimiento de acuerdo a los solicitado en los seguimientos y en frente a la estrategias para mejorar el nivel de toma de tamizajes dentro de los tiempos estipulados, teniendo en cuenta los aspectos definidos en el anexo técnico y la minuta contractual del convenio de asociación 5097 de 2025, en el periodo comprendido entre el 1 de marzo y el 30 de abril de 2026.

2.2.6 COMPROMISOS GESTIÓN DOCUMENTAL DEL ASOCIADO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-184345-1e0477-19983281
2026-05-20T10:45:58-05:00 - Pagina 65 de 87

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información evitando la exhibición de expedientes de las niñas, niños y personas Gestantes a personas no autorizadas impidiendo acceso durante la ejecución del convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria, tal como se evidencia en la bitácora de actividades para el presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de Apoyo a la Supervisión de la Subdirección para la Infancia.
2	Disponer durante la ejecución del convenio todos los archivos en soporte físico (cuando sean requeridos por la SDIS) y digital que se hayan producido o recibido con ocasión de la ejecución del Convenio de acuerdo con la resolución 083 de 2021 que corresponde a la normatividad vigente de la seguridad de la información.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria, tal como se evidencia en la bitácora de actividades para el presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de Apoyo a la Supervisión de la Subdirección para la Infancia.
3	Asumir la custodia y administración de los expedientes del servicio como son las historias sociales de los participantes y los expediente de encuentros grupales para el servicio social producidos durante la ejecución de los mismos, en instalaciones propias, con la capacidad de albergar el volumen documental que se produzca durante la ejecución del convenio, garantizando la seguridad de la información, su conservación y consulta (Ley	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria, tal como se evidencia en la bitácora de actividades para el presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de Apoyo a la Supervisión de la Subdirección para la Infancia.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-184345-1e0477-19983281
2026-05-20T10:45:58-05:00 - Pagina 66 de 87

	594/2000 TÍTULO IV ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVOS ARTÍCULO 13 Instalaciones para los archivos).		
4	Entregar las historias sociales y demás soportes de atención de las y los participantes en los términos que disponga la supervisión del convenio conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas de las SDIS, una vez finalizado el mismo. PARÁGRAFO PRIMERO: La documentación generada durante la ejecución del convenio puede ser entregada parcialmente a la entidad durante el plazo de ejecución, únicamente si cumple con todos los lineamientos definidos por el SIG para la administración documental y la normatividad legal vigente aplicable a la materia. PARÁGRAFO SEGUNDO: En caso de que el convenio tenga terminación anticipada, cesión o suspensión, el acta de aprobación deberá ser remitida a la supervisión a más tardar quince (15) días después de notificar a la entidad la solicitud.	NO APLICA	No aplica para el periodo tal como se refiere en la bitácora de actividades.
5	Organizar los documentos de acuerdo con lo estipulado en la Ley 594 de 2000 y el Decreto 1080 de 2015 en los artículos 2.8.2.2.4 y 2.8.2.5.3 particularmente con los procedimientos diseñados por la Entidad en el marco del Sistema Interno de Gestión Documental, correspondencia y archivo.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria, tal como se evidencia en la bitácora de actividades para el presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de Apoyo a la Supervisión de la Subdirección para la Infancia.
6	Remitir a la supervisión del convenio todas las actas de aprobación de entrega de la documentación generada durante la ejecución del convenio a más tardar treinta (30) días calendario después de finalizada la ejecución de este y antes de la firma del acta de liquidación. Dicha documentación sólo será recibida si cumple con todos los lineamientos definidos por el SIG para la administración documental y la normatividad	NO APLICA	No aplica para el periodo tal como se refiere en la bitácora de actividades.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-184345-1e0477-19983281
2026-05-20T10:45:58-05:00 - Pagina 67 de 87

	legal vigente aplicable a la materia.		
7	Aplicar los lineamientos (Procesos, procedimientos, protocolos, manuales, instructivos, formatos, entre otros) vigentes del manual del Sistema Integrado de Gestión de la SDIS, relacionados con las actividades a desarrollar durante la vinculación, permanencia y egreso, como aquellos aprobados por el Comité Técnico del convenio. PARÁGRAFO TERCERO: Para garantizar la calidad del dato, los profesionales responsables de los procesos registraran legiblemente los datos de los participantes exigidos por los formatos tales como números de cédula, tarjetas de identificación, nombres y firmas de los responsables del diligenciamiento, fechas de diligenciamiento, entre otros. PARÁGRAFO CUARTO: Conformar un solo expediente por modalidad de servicio por participante, en coherencia con la Tabla de Retención Documental, en concordancia con lo establecido en el artículo 36 de la ley 1437 de 2011.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria, tal como se evidencia en la bitácora de actividades para el presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de Apoyo a la Supervisión de la Subdirección para la Infancia.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		SATISFACTORIO	Se verifica el cumplimiento de compromisos gestión documental del asociado y se comprobaron las condiciones y acciones realizadas por parte de la Caja de Compensación Familiar Cafam en el Servicio Creciendo Juntos, presentando un adecuado cumplimiento de acuerdo con los aspectos definidos en el anexo técnico y la minuta contractual del convenio de asociación 5097 de 2025, en el periodo comprendido del 1 de marzo 2026 al 30 de abril 2026.

2.2.6 COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS DEL ASOCIADO			
No COMPROMIS	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Entregar informe financiero mensual a la SDIS en un término no mayor a cinco (05) días hábiles, posteriores a la	SATISFACTORIO	Se dio cumplimiento con el compromiso de manera satisfactoria tal como se evidencia en la bitácora de actividades para el presente periodo y de conformidad con el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-184345-1e0477-19983281
2026-05-20T10:45:58-05:00 - Pagina 68 de 87

	realización de la verificación financiera discriminando por rubro la ejecución de los recursos. El informe debe estar firmado por el representante legal y el contador del ASOCIADO.		seguimiento realizado por el equipo de Apoyo a la Supervisión de la Subdirección para la Infancia.
2	Registrar la actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	SATISFACTORIO	Se dio cumplimiento con el compromiso de manera satisfactoria tal como se evidencia en la bitácora de actividades para el presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de Apoyo a la Supervisión de la Subdirección para la Infancia.
3	Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del servicio, durante el término de ejecución del convenio.	SATISFACTORIO	Se dio cumplimiento con el compromiso de manera satisfactoria tal como se evidencia en la bitácora de actividades para el presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de Apoyo a la Supervisión de la Subdirección para la Infancia.
4	Pagar dentro de los términos establecidos por la ley el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar, además de cumplir con el pago de sus obligaciones al sistema de salud, riesgos laborales, pensión y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Modalidad Nacional de Aprendizaje de los trabajadores que laboran en la ejecución del convenio, cuando a ello haya lugar, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. Los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud y pensión deberán ser liquidados de acuerdo con los artículos 3, 4 y 5 de la Ley 797 de 2003, el Decreto 510 de 2003 y la Circular Conjunta No 001 de 2004 del Ministerio de Protección Social y el Ministerio de Hacienda.	SATISFACTORIO	Se dio cumplimiento con el compromiso de manera satisfactoria tal como se evidencia en la bitácora de actividades para el presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de Apoyo a la Supervisión de la Subdirección para la Infancia.
5	Suministrar los soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el	SATISFACTORIO	Se dio cumplimiento con el compromiso de manera satisfactoria tal como se evidencia en la bitácora de actividades para el presente periodo y de conformidad con

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-184345-1e0477-19983281
2026-05-20T10:45:58-05:00 - Pagina 69 de 87

	ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con los aportes establecidos en el convenio.		el seguimiento realizado por el equipo de Apoyo a la Supervisión de la Subdirección para la Infancia.
6	Destinar una cuenta bancaria para el manejo de los recursos SDIS en el marco del convenio.	SATISFACTORIO	Se dio cumplimiento con el compromiso de manera satisfactoria tal como se evidencia en la bitácora de actividades para el presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de Apoyo a la Supervisión de la Subdirección para la Infancia.
7	Presentar antes de cada desembolso, ante el/la supervisor/a del convenio, la certificación expedida por el representante legal o el revisor fiscal, cuando aplique, el cumplimiento de las obligaciones del Sistema General de Seguridad Social Integral y parafiscales (cuando a ello haya lugar) con una fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario, con respecto a la fecha de presentación de las facturas/soportes de los correspondientes pagos, que acredite el cumplimiento de tales obligaciones.	SATISFACTORIO	Se dio cumplimiento con el compromiso de manera satisfactoria tal como se evidencia en la bitácora de actividades para el presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de Apoyo a la Supervisión de la Subdirección para la Infancia.
8	Reintegrar los rendimientos financieros de la cuenta bancaria donde se administran los recursos aportados por la SDIS, previo aval del Supervisor.	SATISFACTORIO	Se dio cumplimiento con el compromiso de manera satisfactoria tal como se evidencia en la bitácora de actividades para el presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de Apoyo a la Supervisión de la Subdirección para la Infancia.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		SATISFACTORIO	Se verifica el cumplimiento de los compromisos de aspectos financieros del asociado y se comprobó que la Caja de Compensación familiar Cafam cumplió a satisfacción de acuerdo con los aspectos definidos en el anexo técnico y la minuta contractual del convenio de asociación 5097 de 2025, en el periodo comprendido del 01 de marzo de 2026 al 30 de abril de 2026.

2.2.7 COMPROMISOS DE TALENTO HUMANO DEL ASOCIADO			
No COMPROMIS	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Garantizar la contratación del talento humano para llevar a	A MEJORAR	Se registró calificación a mejorar, teniendo en cuenta que se encuentra un (1) perfil pendiente por contratar, de la siguiente

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-184345-1e0477-19983281
2026-05-20T10:45:58-05:00 - Página 70 de 87

	cabo la oferta del servicio y la atención de los participantes.		manera: auxiliar gestión documental uno (1).
2	Socializar con el personal contratado para la atención del servicio creciendo juntos, los documentos que forman parte integral del convenio de asociación	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria, tal como se evidencia en la bitácora de actividades para el presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de Apoyo a la Supervisión de la Subdirección para la Infancia.
3	Presentar la relación del personal contratado con nombre completo, tipo de documento, número de documento, cargo, fecha de inicio, fecha de terminación, valor del contrato y los demás que se requieran por parte de la SDIS e informar al supervisor del convenio las novedades de nómina.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria, tal como se evidencia en la bitácora de actividades para el presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de Apoyo a la Supervisión de la Subdirección para la Infancia.
4	Garantizar el perfil del talento humano requerido para la operación del servicio según lo establecido en el anexo técnico, durante la ejecución del convenio.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria, tal como se evidencia en la bitácora de actividades para el presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de Apoyo a la Supervisión de la Subdirección para la Infancia.
5	Reemplazar el talento humano que por diferentes condiciones no preste sus servicios, el reemplazo deberá cumplir con los requisitos de formación y experiencia pertinente, en el menor tiempo posible para no afectar la ejecución del servicio.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria, tal como se evidencia en la bitácora de actividades para el presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de Apoyo a la Supervisión de la Subdirección para la Infancia.
6	Informar al supervisor del convenio las novedades que representan algún tipo de riesgo para el talento humano durante la ejecución de este.	NO APLICA	No aplica para el periodo tal como se refiere en la bitácora de actividades.
7	Gestionar con la administradora de riesgos laborales -ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, con el fin de prevenir los accidentes de trabajo y enfermedades laborales en las personas, daños en la propiedad y en los procesos, definiendo e implementando las medidas de control en términos de seguridad y salud en el trabajo establecidas en la matriz de identificación de peligros, evaluación y	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria, tal como se evidencia en la bitácora de actividades para el presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de Apoyo a la Supervisión de la Subdirección para la Infancia.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-184345-1e0477-19983281
2026-05-20T10:45:58-05:00 - Pagina 71 de 87

	valoración de los riesgos. Igualmente, se debe garantizar la implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo a través de las orientaciones emitidas por la administradora de riesgos laborales ARL.		
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		SATISFACTORIO	Se verifica el cumplimiento de compromisos talento humano del asociado y se comprobaron las condiciones y acciones realizadas por parte de la Caja de Compensación familiar Cafam en el Servicio creciendo Juntos, presentando un adecuado cumplimiento de acuerdo con los aspectos definidos en el anexo técnico y la minuta contractual del convenio de asociación 5097 de 2025, en el periodo comprendido del 01 de marzo de 2026 al 30 de abril de 2026.

2.2.8 COMPROMISOS SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN DEL ASOCIADO			
No COMPROMIS	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Firmar entre las partes un acuerdo de confidencialidad.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria, tal como se evidencia en la bitácora de actividades para el presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de Apoyo a la Supervisión de la Subdirección para la Infancia.
2	Cumplir con la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital – Resolución N°2425 de 13 de noviembre 2024 “Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones”, o aquellas disposiciones que la modifiquen, complementen o reemplacen.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria, tal como se evidencia en la bitácora de actividades para el presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de Apoyo a la Supervisión de la Subdirección para la Infancia.
3	Reportar a la Subdirección de Investigación e Información de la SDIS, los incidentes de Seguridad de la Información, al momento de su ocurrencia.	NO APLICA	No aplica para el periodo tal como se refiere en la bitácora de actividades.
4	Realizar la entrega de la información que fue generada en el marco del convenio en	NO APLICA	No aplica para el periodo tal como se refiere en la bitácora de actividades.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-184345-1e0477-19983281
2026-05-20T10:45:58-05:00 - Pagina 72 de 87

	formatos que pueden ser consultados por la entidad.		
5	Diligenciar los instrumentos para el desarrollo del convenio, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad, relacionados en el anexo técnico.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria, tal como se evidencia en la bitácora de actividades para el presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de Apoyo a la Supervisión de la Subdirección para la Infancia.
6	Dar cumplimiento al Acuerdo 004 del 2015 del Archivo General de la Nación. PARÁGRAFO: Toda la información generada en el marco de la ejecución del convenio se considera propiedad de la entidad.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria, tal como se evidencia en la bitácora de actividades para el presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de Apoyo a la Supervisión de la Subdirección para la Infancia.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		SATISFACTORIO	Se verifica el cumplimiento de compromisos seguridad de la información del asociado y se comprobaron las condiciones y acciones realizadas por parte de la Caja de Compensación Familiar Cafam en el Servicio Creciendo Juntos, presentando un adecuado cumplimiento de acuerdo con los aspectos definidos en el anexo técnico y la minuta contractual del convenio de asociación 5097 de 2025, en el periodo comprendido del 1 de marzo 2026 al 30 de abril 2026.

2.2.9 COMPROMISOS COMPONENTE AMBIENTES ENRIQUECIDOS Y PROTECTORES			
No COMPROMIS	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Disponer los soportes que den cuenta del diligenciamiento del FORMATO FICHA CARACTERIZACIÓN DE ESPACIOS- FOR-PSS-047 y plan de emergencia (Clasificación de amenazas, Directorio números de emergencias, plano con ruta de evacuación y punto de encuentro) para el desarrollo de los encuentros grupales en los espacios que se desarrollarán dichas acciones.	SATISFACTORIO	El Asociado dio cumplimiento con el compromiso de manera satisfactoria para el presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo apoyo a la supervisión de la Subdirección para la Infancia.
2	Activar la póliza de la SDIS de accidentes personales, una vez ocurrido el siniestro, de conformidad con la normatividad vigente en la entidad, informando mediante comunicación o correo	SATISFACTORIO	El Asociado dio cumplimiento con el compromiso de manera satisfactoria para el presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo apoyo a la supervisión de la Subdirección para la Infancia.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-184345-1e0477-19983281
2026-05-20T10:45:58-05:00 - Pagina 73 de 87

	electrónico a la supervisión del convenio de manera inmediata y realizar seguimiento a las situaciones atípicas o extraordinarias que se presenten en la prestación del servicio que ponga en riesgo el bienestar de personas gestantes, lactantes, las niñas y niños.		
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		SATISFACTORIO	Se verifica el cumplimiento de las obligaciones para los compromisos del componente ambientes adecuados y protectores, se comprobaron las condiciones y acciones realizadas por parte de la Caja de Compensación Familiar Cafam en la modalidad Creciendo Juntos, presentando un adecuado cumplimiento de acuerdo con los aspectos definidos en el anexo técnico y la minuta contractual del convenio de asociación 5097 de 2025, en el periodo comprendido entre el 1 de marzo y el 30 de abril 2026.

2.2.9 COMPROMISOS AMBIENTALES			
No COMPROMIS	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Comunicar las buenas prácticas ambientales establecidas en los programas del Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA al personal que participe en el desarrollo del convenio, con el fin de que se realicen cuando se encuentre en las instalaciones de la SDIS.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria, tal como se evidencia en la bitácora de actividades para el presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de Apoyo a la Supervisión de la Subdirección para la Infancia.
2	Actas y listados de asistencia de la divulgación del Plan de Acción Interno para el Aprovechamiento Eficiente de los Residuos Sólidos - PAIPAERS, la política cero papel e instructivo de aprovechamiento de los residuos orgánicos.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria, tal como se evidencia en la bitácora de actividades para el presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de Apoyo a la Supervisión de la Subdirección para la Infancia.
3	Actas y listados de asistencia de la divulgación del Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos - PGIRP y el fomento de la gestión adecuada de los residuos peligrosos generados en los hogares	SATISFACTORIO	No aplica para el periodo tal como se refiere en la bitácora de actividades.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-184345-1e0477-19983281
2026-05-20T10:45:58-05:00 - Pagina 74 de 87

4	Actas y listados de asistencia de la divulgación del programa de ahorro y uso eficiente del agua.	SATISFACTORIO	No aplica para el periodo tal como se refiere en la bitácora de actividades.
5	Actas y listados de asistencia de la divulgación del programa de ahorro y uso eficiente de la energía.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria, tal como se evidencia en la bitácora de actividades para el presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de Apoyo a la Supervisión de la Subdirección para la Infancia.
6	Actas y listados de asistencia de la divulgación de la política ambiental, la ruta de acceso y consulta de los lineamientos ambientales, la Matriz de Aspectos e Impactos Ambientales, la Matriz de Riesgos Ambientales, Plan de Movilidad Sostenible y el Plan Estratégico para la inclusión de la agricultura urbana en la SDIS.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria, tal como se evidencia en la bitácora de actividades para el presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de Apoyo a la Supervisión de la Subdirección para la Infancia.
7	Documentos de soporte de participación y ejecución de estrategias, campañas, semanas de carácter ambiental, divulgaciones, socializaciones y otras aplicables.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria, tal como se evidencia en la bitácora de actividades para el presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de Apoyo a la Supervisión de la Subdirección para la Infancia.
8	Listado de elementos suministrados en material reciclable garantizando que no sean plásticos de un solo uso establecidos en el Artículo 3 del Acuerdo 808 de 2021	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria, tal como se evidencia en la bitácora de actividades para el presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de Apoyo a la Supervisión de la Subdirección para la Infancia.
9	Entregar el(los) informe(s) y la documentación relacionada con la ejecución del convenio de manera digital de acuerdo a los lineamientos de gestión documental, la supervisión del convenio y en cumplimiento de la política cero papel de la SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL. En caso de presentarse observaciones sobre los informes o documentación suministrada se deberán entregar los documentos ajustados en un plazo no mayor a los cinco (5) días calendario posterior a la notificación. PARÁGRAFO PRIMERO: Durante la ejecución del	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria, tal como se evidencia en la bitácora de actividades para el presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de Apoyo a la Supervisión de la Subdirección para la Infancia.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-184345-1e0477-19983281
2026-05-20T10:45:58-05:00 - Pagina 75 de 87

	convenio, se deberá remitir copia de los soportes de cumplimiento del Componente Ambiental en cumplimiento de lo establecido en el Manual de Contratación, el Programa de Consumo Sostenible y el Manual de Compras Verdes, en los tiempos establecidos para cada uno de los criterios, según solicitud de la supervisión del convenio. PARÁGRAFO SEGUNDO: Todos los soportes de cumplimiento de las obligaciones ambientales suministrados por el asociado deben ser debidamente verificados y aprobados por la supervisión del convenio en la SDIS, quien deberá hacerlos llegar al equipo de Gestión Ambiental en un tiempo no mayor a los tres (3) días calendario siguientes a su recepción mediante el cargue en el medio ofimático establecido por la Entidad.		
Concepto general del cumplimiento de los compromisos.		SATISFACTORIO	Se verifica el cumplimiento de compromisos del componente ambiental y se comprobaron las condiciones y acciones realizadas por parte de la Caja de Compensación Familiar Cafam en el Servicio Creciendo Juntos, presentando un adecuado cumplimiento de acuerdo con los aspectos definidos en el anexo técnico y la minuta contractual del convenio de asociación 5097 de 2025, en el periodo comprendido entre el 01 de marzo 2026 al 30 de abril 2026.

2.3 COMPROMISOS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

COMPROMISOS GENERALES DE LA SDIS			
No COMPROMIS	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Suministrar la información que previamente requiera el asociado en relación con el objeto del convenio.	SATISFACTORIO	La Secretaría dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria, tal como se evidencia en la bitácora de actividades para el presente periodo.
2	Efectuar la supervisión y seguimiento del convenio verificando la ejecución idónea y oportuna de los compromisos.	SATISFACTORIO	La Secretaría dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria, tal como se evidencia en la bitácora de actividades para el presente periodo.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-184345-1e0477-19983281
2026-05-20T10:45:58-05:00 - Pagina 76 de 87

3	Desembolsar a la CAJA DE COMPENSACIÓN la suma establecida, con relación a los aportes de la SDIS, de conformidad con la cláusula de desembolsos.	SATISFACTORIO	La Secretaría dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria, tal como se evidencia en la bitácora de actividades para el presente periodo.
4	Cumplir con las normas vigentes expedidas en el marco de la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio.	SATISFACTORIO	La Secretaría dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria, tal como se evidencia en la bitácora de actividades para el presente periodo.
5	Reportar a la CAJA DE COMPENSACIÓN el resultado de la información del tamizaje nutricional de gestantes, niñas y niños, a fin de que se tomen las acciones pertinentes.	SATISFACTORIO	La Secretaría dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria, tal como se evidencia en la bitácora de actividades para el presente periodo.
6	Gestionar acompañamiento técnico a la CAJA DE COMPENSACIÓN para el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el anexo técnico y demás protocolos o procesos que la Secretaría Distrital de Integración Social establezca.	SATISFACTORIO	La Secretaría dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria, tal como se evidencia en la bitácora de actividades para el presente periodo.
7	Realizar la socialización posterior al inicio del convenio, de las políticas de gestión documental de la SDIS a la CAJA DE COMPENSACIÓN, atendiendo los lineamientos definidos por el SIGA para la administración documental y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	NO APLICA	No aplica para el periodo tal como se refiere en la bitácora de actividades
8	Hacer entrega de los documentos, lineamientos, formatos, protocolos y procedimientos necesarios para la operación.	SATISFACTORIO	La Secretaría dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria, tal como se evidencia en la bitácora de actividades para el presente periodo.
9	Realizar seguimiento a las alertas e informes presentados por el asociado respecto de situaciones de presunto maltrato físico o psicológico, violencia, abuso o explotación que afecte a los participantes.	SATISFACTORIO	La Secretaría dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria, realizando seguimiento a las alertas e informes presentados por el asociado respecto de situaciones de presunto maltrato físico o psicológico, violencia, abuso o explotación que afecte a los participantes tal como se evidencia en los instrumentos de supervisión del presente periodo.
10	Asignar los usuarios y contraseñas para acceder al sistema misional SIRBE.	SATISFACTORIO	La Secretaría dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria, tal como se evidencia en la bitácora de actividades para el presente periodo.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-184345-1e0477-19983281
2026-05-20T10:45:58-05:00 - Pagina 77 de 87

11	Cumplir con las demás que se requieran para el adecuado desarrollo del convenio.	SATISFACTORIO	La Secretaría dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria, tal como se evidencia en la bitácora de actividades para el presente periodo.
12	Realizar la entrega de la ficha técnica de los equipos antropométricos para su compra por parte del asociado, cuando se requiera.	NO APLICA	No aplica para el periodo tal como se refiere en la bitácora de actividades
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		SATISFACTORIO	Se verifica el cumplimiento de los compromisos generales de la SDIS de acuerdo con los aspectos definidos en el anexo técnico y la minuta contractual del convenio de asociación 5097 de 2025, en el periodo comprendido del 1 de marzo 2026 al 30 de abril 2026.

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL ASOCIADO:

Para el presente periodo se presentan oportunidades de mejora las cuales se describen en el ítem bitácora de actividades.

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LOS COMPROMISOS:

No aplica.

5. RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *ANO – MES – DÍA*	VALOR
SALUD	2026- MARZO	2026-04-20	$13.197.660.700
PENSIÓN	2026- MARZO	2026-04-20	
ARL	2026- MARZO	2026-04-20	
PARAFISCALES	2026- MARZO	2026-04-20	

Nota: El valor reportado es de la totalidad de la nómina de la CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR – CAFAM, porque en el soporte documental la caja no discrimina los ítems para este convenio.

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Se espera por parte del Asociado el cumplimiento satisfactorio del 100% de los compromisos dispuestos en la minuta contractual del Convenio 5097 de 2025, lo cual permita la prestación de servicio en coherencia con lo definido por la SDIS en el clausulado del convenio.

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Para el presente periodo no se presentan riesgo en el manejo de recursos del Convenio 5097 de 2025 por parte del Asociado.

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI [] NO [X] (En caso afirmativo indique el nivel de cumplimiento):

9. ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-184345-1e0477-19983281
2026-05-20T10:45:58-05:00 - Pagina 78 de 87

SI	X	NO	

RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME:

Los soportes del cumplimiento de los compromisos por parte del Asociado se relacionan en el presente informe. Así mismo, acorde con lo contemplado en la Cláusula Quinta – Desembolsos, a continuación, se relacionan los requisitos para el quinto desembolso los cuales fueron validados por el equipo de apoyo a la supervisión.

1. Relación de talento humano nuevo (reemplazos y el requerido por aumento de cobertura) y las hojas de vida en medio físico o digital con los soportes respectivos de las personas a contratar y el aval emitido por parte de la SDIS.
2. Actas y listados de asistencia de la inducción realizada al talento humano contratado conforme las orientaciones establecidas en el anexo técnico del convenio.
3. Listado de participantes en estado “En atención” en el sistema misional SIRBE.
4. Relación del 100% de las caracterizaciones a los participantes en estado “En atención”, de la cobertura en el sistema misional SIRBE, previa revisión de la SDIS.
5. Entrega de base exportada de SIRBE con datos antropométricos de participantes en estado “En atención” de la cobertura.
6. Entrega de informe de la depuración del 100% de las bases remitidas por SDIS en cuanto a los participantes “En atención”, “Inscritos” y “Suspendidos”, con fecha de corte de 5 días anteriores a la presentación del mismo.
7. Soporte mensual de compra de bonos canjeables entregados a los participantes en estado “En atención”.
8. Listado mensual comparativo de los bonos generados vs los bonos canjeados por los participantes en estado “En atención”.
9. Informe de avance del componente psicosocial con el registro de activaciones de ruta y seguimiento a casos y proceso de formación con familias.
10. Formato Único de Inventarios FUID donde se evidencie la apertura de historias sociales de todos los participantes que ingresen al servicio.
11. Entregar informe financiero mensual a la SDIS en un término no mayor a cinco (05) días hábiles, posteriores a la realización de la verificación financiera discriminando por rubro la ejecución de los recursos. El informe debe estar firmado por el representante legal y el contador del ASOCIADO. Este documento. Este informe debe entregarse con los soportes correspondientes (anexos) y pertinentes a cada concepto de gasto.
12. Planillas de entrega y recibo de los kits pedagógicos a entregar a los profesionales de promoción del desarrollo infantil, de acuerdo con los términos señalados en el anexo técnico.
13. Relación del 100% formatos de control de asistencia a encuentros grupales FOR-PSS-307, documentos que consolidan la asistencia de los participantes en estado de “En atención” a las actividades programadas por el servicio.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-184345-1e0477-19983281
2026-05-20T10:45:58-05:00 - Pagina 79 de 87

14. Soportes que permitan evidenciar el cumplimiento de las acciones afirmativas de mujeres durante el periodo que sea sujeto de verificación para el trámite del desembolso.

.

10. PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI [X]	NO []
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO MC-14	

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

De acuerdo con las actividades ejecutadas en el presente periodo, se aporta al cumplimiento de los objetivos misionales al proyecto 7939 “Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C”

Así mismo, desde el informe de gestión mensual presentado por el Asociado, se da cuenta del avance en la ejecución del convenio 5097 de 2025, de acuerdo con las condiciones pactadas en la minuta contractual para el mismo.

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

Ninguna

FECHA DE ELABORACIÓN: 19/05/2026

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la ley 527 de 1999 y Decreto 2364 de 2012.

ADRIANA GÓNZÁLEZ GÓMEZ
SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIA
SUPERVISORA DEL CONVENIO

Revisó

Yudi Angélica Martínez Villanueva
Contratista - Subdirección para la Infancia
Líder gestión de convenios

Revisó

Hernando Capera Pardo
Contratista - Subdirección para la Infancia

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-184345-1e0477-19983281
2026-05-20T10:45:58-05:00 - Pagina 80 de 87

Profesional apoyo a la supervisión

Revisó

Martha Nohelia Peña
Contratista - Subdirección para la Infancia
Líder financiera
Equipo apoyo a la supervisión

Elaboró

Ivonne Janeth Ospina Suárez
Contratista - Subdirección para la Infancia
Profesional apoyo a la supervisión

Mónica Isabel Vargas Enciso
Contratista - Subdirección para la Infancia
Profesional apoyo a la supervisión

Elaboró

Ingri Carolina López Garzón
Contratista - Subdirección para la Infancia
Profesional apoyo a la supervisión

Elaboró

Yaneth Marta Silva
Contratista - Subdirección para la Infancia
Profesional apoyo a la supervisión

Elaboró

Manuel Alberto Torres Barreto
Contratista - Subdirección para la Infancia
Profesional apoyo a la supervisión

Elaboró

Paula Patricia Wilches Hurtado
Contratista - Subdirección para la Infancia
Profesional apoyo a la supervisión

Elaboró

Andrés Camilo Lanuza Enciso
Contratista - Subdirección para la Infancia

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-184345-1e0477-19983281
2026-05-20T10:45:58-05:00 - Pagina 81 de 87

Profesional apoyo a la supervisión

Elaboró

Liliana Yineth Solano Durán
Contratista - Subdirección para la Infancia
Profesional apoyo a la supervisión

Elaboró

Fabián Oswaldo Aza Estupiñán.
Contratista - Subdirección para la Infancia
Profesional apoyo a la supervisión

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-184345-1e0477-19983281
2026-05-20T10:45:58-05:00 - Página 82 de 87

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

7. SUPERVISIÓN_CTO5097-2025-PAGO 7 19052026 OK

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260519-184345-1e0477-19983281

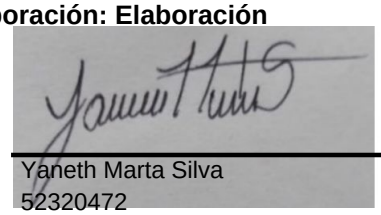
Estado: Finalizado

Creación: 2026-05-19 18:43:45

Finalización: 2026-05-20 10:45:11

Escanee el código para verificación

Elaboración: Elaboración



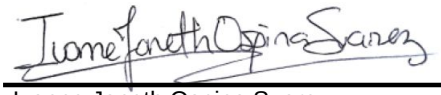
Yaneth Marta Silva
52320472
yanethmartasilva@gmail.com
Maestras Profesional
Secretaria Distrital De Integración Social

Elaboración: Elaboración



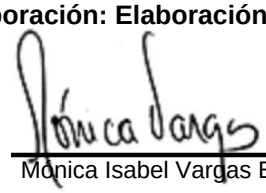
Ingri Carolina López Garzon
52801526
ilopez@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Elaboración: Elaboración



Ivonne Janeth Ospina Suarez
52518099
iospina@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria Distrital de Integración Social

Elaboración: Elaboración



Mónica Isabel Vargas Encxiso
65765992
mvargase@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-184345-1e0477-19983281
2026-05-20T10:45:58-05:00 - Pagina 83 de 87

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

7. SUPERVISIÓN_CTO5097-2025-PAGO 7 19052026 OK

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260519-184345-1e0477-19983281

Estado: Finalizado

Creación: 2026-05-19 18:43:45

Finalización: 2026-05-20 10:45:11

Escanee el código para verificación

Elaboración: Elaboración

Liliana Yineth Solano Duran
1024466443
lsolanod@sdis.gov.co
Contratista Subdirección para la Infancia.
Secretaria Local de Integración Social

Elaboración: Elaboración

Andres Camilo Lanuza Enciso
1019062006
alanuza@sdis.gov.co

Elaboración: Elaboración

Paula Patricia Wilches Hurtado
1022378851
pwilches@sdis.gov.co

Elaboración: Elaboración

Manuel Torres
79463740
matorresb@sdis.gov.co

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-184345-1e0477-19983281
2026-05-20T10:45:58-05:00 - Página 84 de 87

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

7. SUPERVISIÓN_CTO5097-2025-PAGO 7 19052026 OK

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260519-184345-1e0477-19983281

Estado: Finalizado

Creación: 2026-05-19 18:43:45

Finalización: 2026-05-20 10:45:11

Escanee el código para verificación

Revisión: Revisión

Yudi Angelica Martinez Villanueva
1110500912
yamartinezv@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social - Subdirección para la Infancia

Revisión: Revisión

MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO
51.930.800
mpenaf@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Revisión: Revisión

HERNANDO CAPERA PARDO
93238646
hcapera@sdis.gov.co
Contratista
Subdirección para la Infancia

Elaboración: Elaboración

Fabian Oswaldo Aza
1022979293
fabian.aza0327@gmail.com

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-184345-1e0477-19983281
2026-05-20T10:45:58-05:00 - Pagina 85 de 87

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

7. SUPERVISIÓN_CTO5097-2025-PAGO 7 19052026 OK

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260519-184345-1e0477-19983281

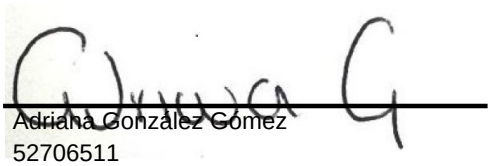
Estado: Finalizado

Creación: 2026-05-19 18:43:45

Finalización: 2026-05-20 10:45:11

Escanee el código para verificación

Firma: Firmante



Adriana Gonzalez Gomez
52706511
agonzalezg1@sdis.gov.co
Subdirectora para la Infancia
Secretaria Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-184345-1e0477-19983281
2026-05-20T10:45:58-05:00 - Página 86 de 87

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

7. SUPERVISIÓN_CTO5097-2025-PAGO 7 19052026 OK

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260519-184345-1e0477-19983281

Creación: 2026-05-19 18:43:45

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-05-20 10:45:11

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Mónica Isabel Vargas Encxiso mvargase@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-05-19 18:43:51 Lec.: 2026-05-19 18:44:31 Res.: 2026-05-19 18:44:34 IP Res.: 181.55.68.95 Canal: Email
Elaboración	Ivonne Janeth Ospina Suarez iospina@sdis.gov.co Contratista Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-05-19 18:44:34 Lec.: 2026-05-19 18:50:44 Res.: 2026-05-19 18:50:50 IP Res.: 186.80.52.87 Canal: Email
Elaboración	Ingri Carolina López Garzon ilopez@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-05-19 18:50:51 Lec.: 2026-05-19 18:51:35 Res.: 2026-05-19 18:51:46 IP Res.: 181.69.173.254 Canal: Email
Elaboración	Yaneth Marta Silva yanethmartasilva@gmail.com Maestras Profesional Secretaria Distrital De Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-05-19 18:51:46 Lec.: 2026-05-19 18:52:18 Res.: 2026-05-19 18:54:19 IP Res.: 186.155.115.69 Canal: Email
Elaboración	Manuel Torres matorresb@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-05-19 18:54:19 Lec.: 2026-05-19 18:54:50 Res.: 2026-05-19 18:54:54 IP Res.: 191.108.28.73 Canal: Email
Elaboración	Paula Patricia Wilches Hurtado pwilches@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-05-19 18:54:54 Lec.: 2026-05-19 18:55:40 Res.: 2026-05-19 18:55:50 IP Res.: 186.102.106.39 Canal: Email
Elaboración	Andres Camilo Lanuza Enciso alanuza@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-05-19 18:55:50 Lec.: 2026-05-19 18:57:15 Res.: 2026-05-19 18:57:18 IP Res.: 191.111.45.18 Canal: Email
Elaboración	Liliana Yineth Solano Duran lsolanod@sdis.gov.co Contratista Subdirección para la Infancia. Secretaria Local de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-05-19 18:57:18 Lec.: 2026-05-19 18:57:40 Res.: 2026-05-19 18:58:33 IP Res.: 181.59.148.52 Canal: Email
Elaboración	Fabian Oswaldo Aza fabian.aza0327@gmail.com	Aprobado	Env.: 2026-05-19 18:58:33 Lec.: 2026-05-19 19:01:20 Res.: 2026-05-19 19:01:23 IP Res.: 181.61.247.164 Canal: Email

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-184345-1e0477-19983281
2026-05-20T10:45:58-05:00 - Pagina 87 de 87

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

7. SUPERVISIÓN_CTO5097-2025-PAGO 7 19052026 OK

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260519-184345-1e0477-19983281

Creación: 2026-05-19 18:43:45

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-05-20 10:45:11

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	HERNANDO CAPERA PARDO hcapera@sdis.gov.co Contratista Subdirección para la Infancia	Aprobado	Env.: 2026-05-19 19:01:24 Lec.: 2026-05-19 19:02:13 Res.: 2026-05-19 19:02:32 IP Res.: 191.95.81.51 Canal: Email
Revisión	MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO mpenaf@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-05-19 19:02:32 Lec.: 2026-05-19 21:30:18 Res.: 2026-05-19 21:32:46 IP Res.: 186.154.39.41 Canal: Email
Revisión	Yudi Angelica Martinez Villanueva yamartinezv@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social - Subdi	Aprobado	Env.: 2026-05-19 21:32:46 Lec.: 2026-05-19 22:30:03 Res.: 2026-05-20 07:16:16 IP Res.: 186.154.101.123 Canal: Email
Firma	Adriana González Gómez agonzalezg1@sdis.gov.co Subdirectora para la Infancia Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-05-20 07:16:16 Lec.: 2026-05-20 10:45:01 Res.: 2026-05-20 10:45:11 IP Res.: 181.225.71.228 Canal: AZSign

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-141740-7b0f60-22847352
2026-05-22T08:07:29-05:00 - Pagina 1 de 13

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTION FINANCIERA FORMATO CERTIFICACIÓN DE PAGO MC-14	Código: FOR-GF-016 Versión: 2 Fecha:Memo INT I2020004846 - 12/02/2020 Página : 1 de 1

El supervisor del: Convenio de asociación

Convenio de asociación Nº 5097 del 20 de febrero de 2025 LOCALIDAD: NIVEL CENTRAL

PROYECTO: 7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.

CERTIFICA:

Que CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAFAM	Identificado con NIT o C.C. : 860.013.570-3
Representante legal: URRUTIA GARCIA RICARDO ANDRES	Identificado con C.C. : 77.193.632

OBJETO CONTRATO:	"AUNAR RECURSOS TECNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS PARA LA ATENCIÓN DE PERSONAS GESTANTES, LACTANTES, NIÑAS, NIÑOS DE PRIMERA INFANCIA, IMPLEMENTANDO PROCESOS PEDAGÓGICOS INTENCIONADOS DESDE ENTORNOS FAMILIARES PROTECTORES Y ENRIQUECEDORES CON ENFOQUE DE DERECHOS Y PERSPECTIVA INTERCULTURAL, A TRAVÉS DEL SERVICIO CRECIENDO JUNTOS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL"

Cumplió a satisfacción para el pago del periodo comprendido entre el 01/03/2026 hasta el 30/04/2026

Teniendo en cuenta lo anterior y en cumplimiento de la FORMA DE PAGO del contrato, convenio u orden se puede proceder al pago, No. 7 correspondiente a la suma de: TRES MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UN PESOS MCTE ($ 3.146.227.971).

Abonando el pago en la cuenta BANCARIA No:	485100006454	BANCO:	BANCO DAVIVIENDA
Clase:	AHORROS		

Endoso [] Cesión de derechos económicos [] De: (RESUMEN CONCEPTO)

A nombre de: NIT: CÉDULA:

Abonando el pago en la cuenta BANCARIA No:	«Cuenta»	BANCO:	«banco»
Clase:	«Tipo_cuenta»		

El valor a pagar se afectará de la siguiente manera,

CÓDIGO PRESUPUESTAL	Nº DE REGISTRO O RESERVA PRESUPUESTAL	CÓDIGO DE LA FUENTE POR REGISTRO PRESUPUESTAL	CÓDIGO CONCEPTO DE GASTO POR REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR
O230117410220240042	3468 - 2026	2-100-I009 VA-SGP propósito general	O232020200992101	$ 3.146.227.971
TOTAL:				$ 3.146.227.971

*La fuente(s) y concepto(s) de gasto pueden verse en el certificado de registro presupuestal exactamente en su reverso. Además puede(n) apoyarse en el contrato y/o convenio y el estudio previo, como también en la estructura de costos. En consecuencia es responsabilidad de los supervisores establecer y llevar un control de la ejecución por fuente y concepto a medida que se genera, certifica y tramita cada una de las certificaciones de pago, por lo cual el supervisor es responsable por la afectación del registro presupuestal, fuente de financiación y el concepto de gasto asociado a lo realmente ejecutado.

Diligenciar este campo, únicamente si el pago hace referencia a un Convenio de Asociación

Con el fin de dar aplicación a lo establecido en el Concepto EE2020EE1154 del 9 de enero de 2020 emitido por la Secretaria de Hacienda y en mi calidad de Supervisor del Convenio de asociación

SI [X] NO [] CERTIFICO que éste pago corresponde única y exclusivamente al reconocimiento de gastos y costos logísticos incurridos en la prestación del servicio; por lo que no representa incremento en el patrimonio del contratista

Se expide la certificación en Bogotá, D.C., a los 19 días del mes de mayo del año 2026.

Observaciones:

Cesión: [] Modificación forma de pago: [] Cual? _____

Terminación: [] Otro: [] _____

"Aunado a lo anterior se anexo certificación de parafiscales de la Caja de Compensación Familiar Cafam expedido por el revisor fiscal, contra los recibos originales, los cuales se hicieron de acuerdo con lo establecido en la ley 789/2002 y el decreto1703/2002, según lo relacionado en el numeral 5 del presente informe y además de haber sido liquidados los aportes de acuerdo con los artículos 3,4 y 5 de la ley 797 de 2003, el decreto 510 de 2003 y la circular conjunta nº 001 del ministerio de la protección social y ministerio de hacienda"

VISADO PAC

Proyecto:

Nombre: Luz Angela Rojas - Visado PAC

Teléfono: 3279797 Ext: 1004

ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ

Cargo: Supervisora

Teléfono 3279797

Angélica Martínez- Líder Gestión de Convenios Cajas de Compensación.

Andres Lanuza - Apoyo a la Supervisión

Dependencia: Subdirección para la Infancia

El suscrito supervisor del presente contrato certifica que para el pago del periodo certificado se ha revisado y aprobado los siguientes documentos:
1. Informe de supervisión del periodo certificado y de ejecución. La periodicidad de los informes de ejecución de servicios profesionales y de apoyo a la gestión será para el primer informe desde la fecha del acta de inicio hasta el día treinta del respectivo mes; a partir del segundo pago, el periodo del informe será del primero (1) al treinta (30) del mes calendario siguiente, en cada caso se debe adjuntar el respectivo pago de seguridad social, del correspondiente mes calendario.
2. Soportes de salud, pensión y/o aportes parafiscales.
3. Originales y copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisión (para el primer pago).
Los documentos anexos mencionados a excepción de las copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisor se radican en el archivo de gestión contractual del área de gestión documental previo a la radicación en el área de cuentas.

RECIBIDO GESTIÓN DOCUMENTAL

Nombre:

Fecha:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-141740-7b0f60-22847352
2026-05-22T08:07:29-05:00 - Pagina 2 de 13

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Integración Social	PROCESO GESTION FINANCIERA PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE CUENTAS FORMATO RADICACION CUENTAS	Código: FOR-GF-017 Versión: 0 Fecha: Memo I2019034866 del 09/08/2019 Pagina : 1 de 1

DATOS GENERALES

1. NOMBRE SUPERVISOR	ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ	2. FECHA ELABORACIÓN	19	5	2026
3. SUBDIRECCIÓN	SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA				
4. RADICACIÓN CUENTAS PAGO MES:	MAYO				

DETALLE DE LAS CUENTAS

No.	5. Nombre o razón social	6. CC o NIT	7. No. Contrato	8. Valor	9. No. CRP	10. Codigo Proyecto
1	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR - CAFAM	860.013.570-3	5097-2025	$ 3.146.227.971	3468 - 2026	O230117410220240042
2						
3						
4						
5						
6						

11. FIRMA

ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ

CC.No. 52706511

Número telefónico: 3279797

Cargo: Subdirectora

Dependencia: Subdirección para la Infancia

12. FIRMA DEL RECIBIDO - RELOJ DE VENTANILLA DE CUENTAS

Angela Rojas - Visado Pac
Andres Lanuza - Apoyo a la Supervisión
Angélica Martinez - Líder Gestión de Convenios Cajas de Compensación.

CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAFAM
NIT 860013570-3
AK 68 90 88
BOGOTÁ, D.C. Colombia
TÉL: 6468000
carteraFE@cafam.com.co

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-141740-7b0f60-22847352
2026-05-22T08:07:29-05:00 - Página 3 de 13

Grandes Contribuyentes Resolución No. 000200 del 27 de diciembre de 2024
rse de efectuar retención de IVA e ICA somos agentes retenedores de IVA. Responsables de IVA
utorretenedores de renta Dian 07254 de 17/08/2005.
ZACION NUMERACION DE FACTURACION No. 18764102089067 DE 2025-11-26 DEL
96693 AL SD2311000000 VIGENCIA hasta 2027-11-26

ntación Gráfica De Factura Electrónica De Venta
peración: 10-Estándar

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. SD2310103334

FECHA FACTURA	FECHA DE VENCIMIENTO
15/05/2026 10:35:32	14/06/2026

E: SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACI□#N SOCIAL
: 899999061-9
n: CR 7 31 12

Teléfono: 3385590
Ciudad: BOGOTÁ, D.C.
E-mail: mpaez@shd.gov.co

Orden de Compra	Número de Reserva	Fecha Servicio	Paginación
NVENIO 5097-2025		FECHA INICIO SERVICIO: 2026-03-01 FECHA FIN DEL SERVICIO: 2026-04-30	Página 1 de 1

Número de Evento	Huesped

CÓDIGO	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO SIN IMPUESTO	% IMPUESTO	VALOR IMPUESTO	VALOR TOTAL
63000093	1.- . ADM EDUCACION INICIAL CONVENIO 5097-2025 SDIS-CAFAM "CRECIENDO JUNTOS SEPTIMO DESEMBOLSO-7939". Total Nro Lineas: 1	1	número de artículos	3,146,227,971	IVA 0.00	0	3,146,227,971

Elaborado Por: SAP SD
Forma de Pago: Crédito Pago a 30 días
Medio de Pago: Crédito ACH

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y demás de datos personales, se advierte que sus datos van a la base de datos de CAFAM. Usted podrá manifestar la negativa al respecto, de acuerdo con la Política de Tratamiento Información publicada en www.cafam.com.co.

Para pagos por favor girar a la cuenta de ahorros Davivienda No. 4738 70076105. El no pago de esta factura a su vencimiento generará intereses por mora, equivalentes a la tasa máxima permitida para operaciones comerciales durante el tiempo de la mora.

BASE	% IMPUESTO	IMPUESTO
3,146,227,971	IVA 0.00	0

MONEDA	COP
TOTAL BRUTO	3,146,227,971
DESCUENTOS	0
TOTAL CON DESCUENTOS	3,146,227,971
IVA	0
VALOR TOTAL	3,146,227,971
ANTICIPOS	0
VALOR A PAGAR	3,146,227,971

Valor en Letras: TRES MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UN PESOS ML

Realizado por: LVARON - Factura Serv Cartera

OBSERVACIONES: ADM EDUCACION INICIAL CONVENIO 5097-2025 SDIS-CAFAM "CRECIENDO JUNTOS SEPTIMO DESEMBOLSO-7939".

CUFE :39b0323cf8c77d6167e42f2c86ecc86559014a1d78dc7367a207b904056c340119e4b26536f268171ca09252ae72d250 **Fecha Validación DIAN: 2026-05-15 10:35:35-05:00**
Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S. - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0

(415)7701010000000(8020)2310103334(3900)(96)99991231

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764102089067

(415)7707212489984(8020) 001876410208906 7

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-141740-7b0f60-22847352
2026-05-22T08:07:29-05:00 - Página 4 de 13

Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 6 0 0 1 3 5 7 0	3				

Razón social
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAFAM

Dirección seccional
Unidad de Grandes Contribuyentes — Cód. 3 1

Dirección
AV CR 68 90 88

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN
2025-11-26 / 09:34:07 AM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia
990. Lugar administrativo SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres GIRALDO MARIN LUIS GONZALO
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identiflcación 17094468 1004. DV 8
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAFAM

997. Fecha formalización 2025-11-26/09:34:07

AUTORIZADO

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764102089067

(415)7707212489984(8020) 001876410208906 7

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-141740-7b0f60-22847352
2026-05-22T08:07:29-05:00 - Página 5 de 13

ero de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 6 0 0 1 3 5 7 0	3				

ón social
DE COMPENSACION FAMILIAR CAFAM

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	UNTO DISPENSACION CAFAM CUATRO VIENTOS AV PEDRO DE HEREDIA SECTOR LOS CUATRO VIENT CL 31 CR 50 A ESQ	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	2298	20,072,941	20,999,999	24	HABILITACIÓN	2
2	PUNTO DISPENSACION CAFAM CALLE 51 CR 15 51 45	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	2751	20,970,656	20,999,999	24	HABILITACIÓN	2
3	DROGUERIA CAFAM BOGOTA EXITO QUIRIGUA DG 94 82 00	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	2761	20,009,775	20,999,999	24	HABILITACIÓN	2
4	PUNTO DE DISPENSACION CAFAM MADRID CR 10 7 39	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	2763	20,255,189	20,999,999	24	HABILITACIÓN	2
5	DROGUERIA CAFAM BOGOTA EXITO NUEVO KENNEDY CR 78 K 37 A 53 SUR	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	2769	20,307,256	20,999,999	24	HABILITACIÓN	2
6	DROGUERIA CAFAM BOGOTA LISBOA CR 10 134 07	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	2772	20,009,263	20,999,999	24	HABILITACIÓN	2
7	PUNTO DE DISPENSACION CAFAM CHIA CR 9 A 10 45	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	2775	20,115,539	20,999,999	24	HABILITACIÓN	2
8	DROGUERIA CAFAM CRA 9 ZIPAQUIRA CR 9 6 15	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	2776	20,142,544	20,999,999	24	HABILITACIÓN	2
9	DROGUERIA CAFAM BOG SURT CIUDADELA TV 114 142 A 98	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	2777	20,188,439	20,999,999	24	HABILITACIÓN	2
10	PUNTO DISPENSACION CAFAM CALLE 48 CR 13 48 47 LC 1	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	2778	20,959,413	20,999,999	24	HABILITACIÓN	2
11	DROGUERIA CAFAM BOGOTA CARULLA GRANADA HILLS AV 45 146 48	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	2782	20,184,660	20,999,999	24	HABILITACIÓN	2

AUTORIZADO

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764102089067

(415)7707212489984(8020) 001876410208906 7

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-141740-7b0f60-22847352
2026-05-22T08:07:29-05:00 - Página 6 de 13

ero de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 6 0 0 1 3 5 7 0	3				

tón social
DE COMPENSACION FAMILIAR CAFAM

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	ROGUERIA CAFAM MELGAR EXITO CL 8 CR 15 CEN	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	2786	20,074,985	20,999,999	24	HABILITACIÓN	2
2	DROGUERIA CAFAM MEDELLIN EXITO SAN ANTONIO CL 48 46 115	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	2808	20,004,082	20,999,999	24	HABILITACIÓN	2
3	CAFAM DROGUERIA TRINIDAD GALAN CR 56 4 53	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	2904	20,561,074	20,999,999	24	HABILITACIÓN	2
4	DROGUERIA CAFAM EL NOGAL CR 11 76 45 LC 4	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	2907	20,150,520	20,999,999	24	HABILITACIÓN	2
5	DROGUERIA CAFAM CIUDAD BOLIVAR CL 62 A 43 B 73 SUR	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	2909	20,352,812	20,999,999	24	HABILITACIÓN	2
6	PUNTO DISPENSACION CAFAM SOPO CR 2 3 57	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	2920	20,045,408	20,999,999	24	HABILITACIÓN	2
7	DROG CAFAM TOCANCIPA CL 11 4 58	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	2921	20,018,791	20,999,999	24	HABILITACIÓN	2
8	DROG. CAFAM SOLEDAD EXITO CL 32 30 15	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	2925	20,025,863	20,999,999	24	HABILITACIÓN	2
9	PUNTO DISPENSACION CAFAM PRIMAVERA CL 80 89 A 40 CC PLAZA PRIMAVERA	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	2947	20,396,308	20,999,999	24	HABILITACIÓN	2
10	PUNTO DISPENSACION CAFAM PARQUE CALDAS MANIZALES CR 21 30 03	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	2953	20,771,036	20,999,999	24	HABILITACIÓN	2
11	PUNTO DISPENSACION CAFAM BARRIOS UNIDOS CR 52 65 47	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	2957	20,655,106	20,999,999	24	HABILITACIÓN	2

AUTORIZADO

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764102089067

(415)7707212489984(8020) 001876410208906 7

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-141740-7b0f60-22847352
2026-05-22T08:07:29-05:00 - Página 7 de 13

ero de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 6 0 0 1 3 5 7 0	3				

ón social
DE COMPENSACION FAMILIAR CAFAM

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	UNTO DE DISPENSACION CAFAM SAN RAFAEL MANIZALES AV KEVIN ANGEL 64 A 80 ED LAURELES DEL RIO LC 101	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	2959	20,656,230	20,999,999	24	HABILITACIÓN	2
2	P DISP CAFAM CENTENARIO BOGOTA CL 27 SUR 26 24 LC 2	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	2961	20,205,181	20,999,999	24	HABILITACIÓN	2
3	UNIDAD EXTENSION DOMICILIARIA AK 68 90 88	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	2963	20,103,081	20,999,999	24	HABILITACIÓN	2
4	PUNTO DISP. CAFAM V/DUPAR CL 17 12 74	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	2990	20,175,588	20,999,999	24	HABILITACIÓN	2
5	CENTRO VACACIONES MELGAR CL 8 CR 15 CEN (!) VACACIONAL CAFAM	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	ALN	10,043,163	11,000,000	24	HABILITACIÓN	2
6	CENTRO VACACIONES MELGAR CL 8 CR 15 CEN (!) VACACIONAL CAFAM	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	CAV	10,188,585	11,000,000	24	HABILITACIÓN	2
7	SEDE ADMINISTRATIVA CAFAM FLORESTA AK 68 90 88	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	EVC	18,793	1,000,000	24	HABILITACIÓN	2
8	CENTRO VACACIONES MELGAR CL 8 CR 15 CEN (!) VACACIONAL CAFAM	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	KLA	10,055,000	11,000,000	24	HABILITACIÓN	2
9	SEDE ADMINISTRATIVA CAFAM FLORESTA AK 68 90 88	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	SD23	10,096,693	11,000,000	24	HABILITACIÓN	2
10	SEDE ADMINISTRATIVA CAFAM FLORESTA AK 68 90 88	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	SD25	10,543,630	11,000,000	24	HABILITACIÓN	2
11	SEDE ADMINISTRATIVA CAFAM FLORESTA AK 68 90 88	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	SD27	10,018,085	11,000,000	24	HABILITACIÓN	2

AUTORIZADO

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764102089067

(415)7707212489984(8020) 001876410208906 7

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-141740-7b0f60-22847352
2026-05-22T08:07:29-05:00 - Página 8 de 13

ero de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 6 0 0 1 3 5 7 0	3				

ón social
DE COMPENSACION FAMILIAR CAFAM

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	CENTRAL DE SERVICIOS SUBA CR 91 139 34 LC 2	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	SV03	10,007,660	11,000,000	24	HABILITACIÓN	2
2	CENTRAL DE SERVICIOS LISBOA CL 134 10 34 LC 101	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	SV06	10,003,400	11,000,000	24	HABILITACIÓN	2
3	CENTRAL DE SERVICIOS CALLE 48 CR 13 48 50 LC 1 2 3 4	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	SV07	10,008,100	11,000,000	24	HABILITACIÓN	2
4	CLUB CAMPESTRE CAFAM NORTE CL 215 46 A 45	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	SV08	10,218,971	11,000,000	24	HABILITACIÓN	2
5	CENTRO VACACIONES MELGAR CL 8 CR 15 CEN (!) VACACIONAL CAFAM	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	SV10	10,000,349	11,000,000	24	HABILITACIÓN	2
6	CENTRAL DE SERVICIOS SOACHA CR 3 29 A 02 LC 1087	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	SV11	10,010,816	11,000,000	24	HABILITACIÓN	2
7	CENTRAL DE SERVICIOS NIEVES CR 7 19 59	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	SV12	10,004,229	11,000,000	24	HABILITACIÓN	2
8	SEDE ADMINISTRATIVA CAFAM FLORESTA AK 68 90 88	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	SV13	10,117,637	11,000,000	24	HABILITACIÓN	2
9	CALL CENTER CAFAM CR 11 63 05 P 3 4	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	SV15	10,029,085	11,000,000	24	HABILITACIÓN	2
10	ADMINISTRACION KENNEDY ASEGURADORA EPS CR 78 K 37 A 53 SUR	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	SV16	10,008,136	11,000,000	24	HABILITACIÓN	2
11	SEDE ADMINISTRATIVA CAFAM FLORESTA AK 68 90 88	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	SV22	10,006,620	11,000,000	24	HABILITACIÓN	2

AUTORIZADO

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764102089067

(415)7707212489984(8020) 001876410208906 7

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-141740-7b0f60-22847352
2026-05-22T08:07:29-05:00 - Página 9 de 13

ero de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 6 0 0 1 3 5 7 0	3				

ón social
DE COMPENSACION FAMILIAR CAFAM

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento / 30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	ENTRO DE EXPERIENCIA EL EDEN AV BOYACA 15 98							
	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	SV23	3,576	1,000,000	24	HABILITACIÓN	2
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								
11								

AUTORIZADO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-141740-7b0f60-22847352
2026-05-22T08:07:29-05:00 - Pagina 10 de 13

Banco Davivienda S.A.

BANCO DAVIVIENDA S.A.

CERTIFICA A QUIEN INTERESE

Que la empresa **CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR (CAFAM)** identificada con **Nit: 860.013.570-3** posee con nuestra entidad el siguiente producto:

Tipo de Producto:	Cuenta de Ahorros
Número de Producto:	**4851 0000 6454**
Fecha de Apertura:	25/03/2025
Estado:	Vigente

Se expide por solicitud del titular, a los siete (07) días del mes de mayo de 2026.

¡Recuerde que aquí lo tiene todo!



Mario Antonio Alzate Santa
Oficina Corporativa y Empresarial Zona In.
MAALZATE/4851

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141251711156

(415)7707212489984(8020) 000014125171115 6

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-141740-7b0f60-22847352
2026-05-22T08:07:29-05:00 - Pagina 11 de 13

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 1 3 5 7 0	3	Operativa de Grandes Contribuyentes 3 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

27. Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAFAM

36. Nombre comercial	37. Sigla
CAFAM	CAFAM

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
AV CR 68 90 88

42. Correo electrónico Lgiraldo@cafam.com.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
1 1 1 2 2 2	6 0 1 6 4 6 8 0 0 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 4 3 0	1 9 5 7 1 0 1 0	4 7 7 3	1 9 8 6 0 1 0 1	8 6 1 0	8 5 3 0		505

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	3	5	7	8	9	1 0	1 3	1 4	1 5	1 6	3 3	4 2	4 8	5 2	5 5	6 4										

03- Impuesto al patrimonio
05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
13- Gran contribuyente
14- Informante de exogena
15- Autorretenedor
16- Obligación facturar por ingresos bienes
33- Impuesto nacional al consumo
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales
64 - Impuesto producto comestible ultrapro

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código	2 3									

	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-05-14 / 10:52:38AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GIRALDO MARIN LUIS GONZALO

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-141740-7b0f60-22847352
2026-05-22T08:07:29-05:00 - Pagina 12 de 13

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

MC 14 CTO5097 -2025 PAGO 7

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260521-141740-7b0f60-22847352

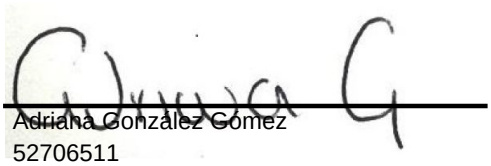
Estado: Finalizado

Creación: 2026-05-21 14:17:40

Finalización: 2026-05-22 08:07:26

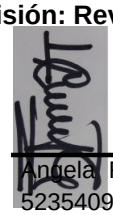
Escanee el código para verificación

Firma: Firmante



Adriana Gonzalez Gomez
52706511
agonzalezg1@sdis.gov.co
Subdirectora para la Infancia
Secretaria Distrital de Integración Social

Revisión: Revisión



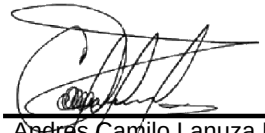
Angela Rojas
52354094
lrojasl@sdis.gov.co
Contratista - Subdirección para la Infancia
SDIS

Revisión: Revisión



Yudi Angelica Martinez Villanueva
1110500912
yamartinezv@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social - Subdirección para la Infancia

Elaboración: Elaboración



Andres Camilo Lanuza Enciso
1019062006
alanuza@sdis.gov.co

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-141740-7b0f60-22847352
2026-05-22T08:07:29-05:00 - Pagina 13 de 13

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

MC 14 CTO5097 -2025 PAGO 7

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260521-141740-7b0f60-22847352

Creación: 2026-05-21 14:17:40

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-05-22 08:07:26

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Andres Camilo Lanuza Enciso alanuza@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-05-21 14:17:45 Lec.: 2026-05-21 14:30:46 Res.: 2026-05-21 14:30:55 IP Res.: 191.111.45.18 Canal: Email
Revisión	Yudi Angelica Martinez Villanueva yamartinezv@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social - Subdi	Aprobado	Env.: 2026-05-21 14:30:56 Lec.: 2026-05-21 17:22:15 Res.: 2026-05-21 17:22:20 IP Res.: 191.156.123.61 Canal: Email
Revisión	Angela Rojas lrojasl@sdis.gov.co Contratista - Subdirección para la Infancia SDIS	Aprobado	Env.: 2026-05-21 17:22:20 Lec.: 2026-05-22 07:18:02 Res.: 2026-05-22 07:18:09 IP Res.: 186.29.181.40 Canal: Email
Firma	Adriana González Gómez agonzalezg1@sdis.gov.co Subdirectora para la Infancia Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-05-22 07:18:10 Lec.: 2026-05-22 08:07:21 Res.: 2026-05-22 08:07:26 IP Res.: 191.156.59.114 Canal: AZSign